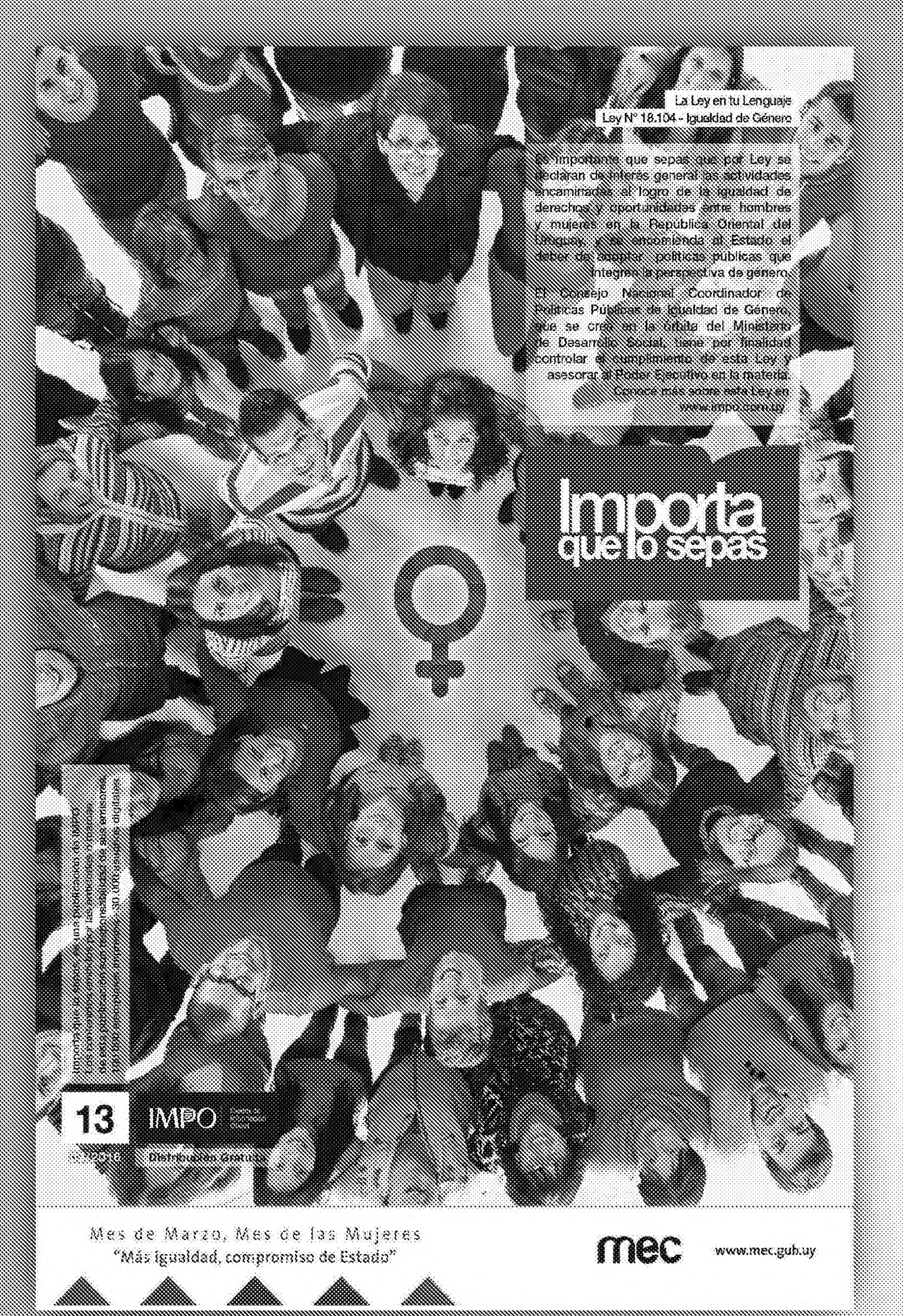
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.448 Montevideo, viernes 6 de mayo de 2016 - ISSN 1510-3749

26 de mayo
Día del Libro

Conmemoración del aniversario de la apertura de la primera biblioteca pública nacional



Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 13 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.104 - Igualdad de Género, que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.448 - Montevideo, viernes 6 de mayo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 de abril y 2 y 4 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 202/016

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(646)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de Abril de 2016

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de abril de 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 23 de abril de 2016 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Agr. Enzo Benech.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Resolución 205/016

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por los artistas Fito Páez, Dady Brieva y Alejandro Dolina, que actuaron en la 51ª Semana de la Cerveza de Paysandú.

(648)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo 25 de Abril de 2016

VISTO: la presentación de diversos espectáculos en la 51ª Semana de la Cerveza de Paysandú llevada a cabo del 19 al 27 de marzo pasados, en los que actuaron artistas no residentes.

RESULTANDO: **I)** que el evento realizado tuvo una indudable trascendencia cultural, artística y turística.

II) que la actividad fue de gran relevancia, generando promoción y difusión de nuestro turismo a nivel internacional.

III) que la misma ha sido declarada de interés nacional con fecha 1º de marzo de 2016 por parte del Ministerio de Turismo.

CONSIDERANDO: conveniente otorgar, en el marco de las disposiciones legales vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por los artistas no residentes Fito Páez, Dady Brieva y Alejandro Dolina, que actuaron en la 51ª Semana de la Cerveza de Paysandú llevada a cabo del 19 al 27 de marzo pasados en la referida ciudad.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3
Resolución 204/016

Desígnase Delegado en la Comisión Administradora del Río de la Plata, al Capitán de Navío (CG) Sr. Sergio Dos Santos.

(647)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Abril de 2016

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata;

CONSIDERANDO: que se hace necesario designar en lugar del señor Capitán de Navío (CG) don Pablo de Marco, en calidad de Delegado, al señor Capitán de Navío (CG) don Sergio Dos Santos;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo del 19 de noviembre de 1973 y el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata en calidad de Delegado al señor Capitán de Navío (CG) don Sergio Dos Santos en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Pablo de Marco;

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
4
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ENSINCRO SRL.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

(650)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Abril de 2016

VISTO: que la empresa NUEVO SOL LTDA. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa NUEVO SOL LTDA. con fecha 28 de enero de 2016, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por NUEVO SOL LTDA. (desde el 28 de enero de 2016), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	ENSINCRO SRL.	ENSINCRO SRL.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214 737 600 015
1905.32.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles. Barquillos y obleas («gaufrettes», «wafers»).	ENSINCRO SRL.	ENSINCRO SRL.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214 737 600 015
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás.	ENSINCRO SRL.	ENSINCRO SRL.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214 737 600 015
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	ENSINCRO SRL.	ENSINCRO SRL.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214 737 600 015

1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	ENSINCRO SRL.	ENSINCRO SRL.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214 737 600 015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de enero de 2016 y hasta el 27 de enero de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

5

Resolución S/n

Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración, otorgado a EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A., sobre un yacimiento de piedra partida, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

(651)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Abril de 2016

VISTO: que EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A. solicita imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, afectando padrones situados en la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que se trata de gravámenes accesorios al título minero Permiso de Exploración, otorgado por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de febrero de 2016, por el plazo de 24 meses, respecto de un yacimiento de piedra partida, afectando la servidumbre de ocupación afectará el predio empadronado con el Nº 3662 (p), en 1 hás. 6500 m²;

II) que la Servidumbre de Paso comprende un área de 5180 m², afectando el padrón Nº 3662 (p), ubicados ambos en la 3ª Sección Catastral del departamento de Durazno;

III) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa;

IV) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y los copropietarios de los predios sirvientes respecto al precio del arrendamiento por las servidumbres a imponerse;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, la Asesoría Jurídica sugiere acceder a lo solicitado por EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A., correspondiendo dictar resolución en tal sentido;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

1º.- Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración sobre un yacimiento de piedra partida, afectando el padrón Nº 3662 (p) ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno, que fuera otorgado por el plazo de 24 meses a EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A. por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de febrero de 2016.

2º.- La Servidumbre de Ocupación afectará el predio empadronado con el Nº 3662 (p), en 1 hás. 6500 m², mientras que la Servidumbre de Paso lo afectará en 5180 m².

3º.- Homológase el Convenio de precios celebrado entre EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A. y los copropietarios del predio sirviente Nº 3662 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

6

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LAS BUCARNEAS S.A., para la búsqueda de hierro, oro, plata, zinc, cromo, níquel, cobre y otros, en las 6ª y 7ª Secciones Catastrales de los departamentos de Rivera y Tacuarembó, respectivamente.

(652)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Abril de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a LAS BUCARNEAS S.A., por Resolución Nº 180/13 del Director Nacional de Minería y Geología, de fecha 12 de julio de 2013;

RESULTANDO: que el referido título minero fue concedido por el plazo de 24 meses, contados a partir del día 20 de julio de 2013, respecto a la búsqueda de hierro, oro, plata, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando predios ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera y en la 7ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, afectando un área total de 7518 hás. 5995 m²;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del Título;

II) que se expresa asimismo que la titular presentó nota de renuncia con fecha 25 de noviembre de 2015, pero que el título ya había vencido el 20 de julio de 2015;

III) que el artículo 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral I, literal a) "Por vencimiento del plazo de validez del título";

IV) que asimismo, el citado Artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

V) que la Asesoría Jurídica informa que, a su entender, corresponde por lo tanto, se dicte el acto que declare la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgado al titular anteriormente mencionado, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a LAS BUCARNEAS S.A. por Resolución Nº 180/13 del Director Nacional de Minería y Geología, de fecha 12 de julio de 2013, por el plazo de 24 meses, contados a partir del 20 de julio de 2013, respecto a la a la búsqueda de hierro, oro, plata, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando los predios padrones Nº 1110, 1156, 1206, 1215, 1463 (parte), 1468, 1471, 1516, 1662, 2432, 2558, 2864, 3124, 3393, 3694, 3809, 4100, 4351, 4454, 4677, 5246, 5476, 5478, 5627, 6303, 6304, 6308, 6310, 6726, 6857, 6858, 6859, 6860 (parte), 6861 (parte), 7900, 7901, 8244, 8245, 8246, 8828, 9005 (parte), 9093, 9094, 9095, 9247, 10169, 10170, 10171, 12935 y 12936 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera y los predios padrones Nº 1438, 1488, 1491, 1547, 1557, 1587, 1588, 1600, 1604, 4687 (parte), 4916, 5118, 5164, 5419, 5628, 5698, 6129, 7036 (parte), 7037, 7071 (parte), 7079, 9540 (parte), 10008, 10390, 10391, 10392, 10470, 10472, 10473, 10474, 10750, 10751, 10752, 10753, 11084, 11323, 13869 (parte), 13870 (parte), 14059 (parte), 15063, 15064 y 15065 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, afectando un área total de 7518 hás. 5995 m^2.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
7
Resolución 213/016

Reconócese el nivel terciario no universitario de la carrera "Tecnicatura en Educación Social" (Plan 2012), de la Universidad Católica del Uruguay.

(653*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Abril de 2016

VISTO: La solicitud de reconocimiento de nivel universitario de la carrera **"Licenciatura en Educación, con opción en Educación Social" (Plan 2012)** presentada por la Universidad Católica del Uruguay, con fecha 18 de setiembre de 2012.

RESULTANDO: I) Con fecha 25 de julio de 2014, y en función de las opiniones y observaciones vertidas en los informes de los evaluadores designados por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, CCETP, Fernando Miranda y Segundo Moyano, la Universidad Católica del Uruguay resolvió retirar la solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la Licenciatura en Educación Social, y dar continuidad a la tramitación de la solicitud de reconocimiento de nivel terciario de la Tecnicatura en Educación Social, que formaba parte de la propuesta inicial como título intermedio.

II) Con fecha 16 de noviembre de 2015, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, (CCETP), a través de su Dictamen Nº 490, *"sugiere a la Sra. Ministra, proceda al reconocimiento del Plan 2012 de la carrera "Tecnicatura en Educación Social" de la Universidad Católica del Uruguay"*.

III) Sin perjuicio de lo expuesto, *"solicita a la institución tenga en cuenta las recomendaciones de los evaluadores en referencia a ajustar la definición del perfil y la bibliografía, aspectos que deberán ser presentados en el momento que decidan abrir nuevas inscripciones. También se le solicita tener en cuenta las observaciones sobre la conveniencia de incorporar al cuerpo docente más educadores sociales, a medida que existan condiciones para ello."*

CONSIDERANDO: I) Para emitir el mencionado Dictamen, el CCETP estudió los informes de los evaluadores Paola Fryd y Jorge Camors y el documento presentado por la institución al evacuar la vista de tales informes.

II) En dicho Dictamen se establece que esta carrera debe ubicarse en el área de conocimiento Nº 1: Humanidades y Artes.

III) El título a expedir será el de "Técnico en Educación Social".

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el nivel terciario no universitario de la **"Tecnicatura en Educación Social" (Plan 2012)** de la Universidad Católica del Uruguay (Sede Central), mediante la cual se otorgará el título de **"Técnico en Educación Social"**.

2.- ENCOMIÉNDASE a la Secretaría del CCETP, la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- NOTIFÍQUESE a la Universidad Católica del Uruguay. Comuníquese al Área de Educación Superior de esta Secretaría de Estado, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
EDITH MORAES.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA
8
Resolución 454/016

Promúlgase el Decreto Departamental 1/016, relativo a la cancelación de adeudos por concepto de Patente de Rodados.

(649*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
DECRETO Nº 1/16

Rocha, 16 de febrero de 2016.

Se aprueba decreto para la cancelación de adeudos por concepto de patente de rodados a implementarse en el año 2016.

VISTO: nuevamente estos antecedentes relacionados con el proyecto de decreto por el que se implementa un plan de cancelación de adeudos por concepto de patente de rodados;

RESULTANDO: Que el mismo a través de la Resol. 324/15 de fecha 22 de diciembre de 2015, la Junta Departamental lo aprobó ad referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República;

CONSIDERANDO: Que el referido Órgano en Resolución Nº 89/16 de fecha 13 de enero de 2016, emitió su dictamen expresando que no le merece observaciones el proyecto de referencia

ATENTO: A lo expresado precedentemente

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por 27 votos en 27 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

"ARTÍCULO 1º)- OBJETO: Facúltase a la Intendencia a implementar un Plan de Regularización de Adeudos por impuesto de patente de rodados, sanciones por mora, además de cobros conexos y multas de tránsito, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, que recaigan sobre vehículos cuyo monto de patente- esté o no unificado-, se haya generado hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º)- MONTO A CONVENIR. Los contribuyentes que mantengan adeudos por impuesto de patente de rodados, sanciones por mora, demás cobros conexos y multas de tránsito, incluido los comprendidos en convenios o facilidades de pago de vehículos cuyo monto de patente - esté o no unificado- se haya generado hasta el 31 de diciembre de 2015, incluido los gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de la deuda, si los hubiere, podrán cancelar los mismos (incluidos los adeudos que por dichos conceptos pueda poseer el mismo vehículo en otros departamentos, en la medida en que esos departamentos hayan facultado a la Intendencia gestora para hacerlo), acogiéndose al siguiente plan, cuyo monto a convenir se determinará por:

1- Lo adeudado por impuesto de patente, sanciones por mora y demás cobros conexos (excepto las multas de tránsito reguladas por el literal b), incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, admite las siguientes modalidades de cancelación:

a)- Pago del equivalente al 50% del valor de aforo del vehículo objeto de convenio (fijado por la Comisión del artículo 4to. de la ley 18860), para vehículos de la categoría C)- motos y similares se determinará según su cilindrada por entornos y para vehículos de la categoría E), subcategoría 2.4.1- zorras y remolques según su capacidad de carga por entornos.

b)- Pago de lo generado al 31 de diciembre de 2015, con las multas y recargos calculadas a dicha fecha.

2)- Lo adeudado por multas de tránsito, incluidas las comprendidas en convenios o facilidades de pago generadas al 31 de diciembre de 2015. En este caso por generado se considera el día de aplicación de la multa.

Los montos a convenir- tanto para el numeral 1) como para el 2) anterior- se transformarán en UI a su valor del 31 de diciembre de 2015. De no estar en pesos, previamente se transformarán a pesos tomando como referencia la última cotización del dólar interbancario del mes de diciembre de 2015 o al valor de la UR del mes de diciembre de 2015.

En los montos a convenir mediante convenios o facilidades de pago, se incluirán las cuotas vencidas al 31 de diciembre de 2015, así como las a vencer, tomando estas últimas por sus importes totales.

En caso de existir convenios del tipo 1 a) todo saldo a favor generado se dará de baja sin tomárselo en cuenta; de existir solo un convenio (s) tipo 1 b) y/o tipo 2 a su favor, se dará de baja pero tomándose su monto en el cálculo del monto de convenio.

Por cada uno de los anteriores casos 1 y 2, se suscribirán respectivos convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º)- FORMA DE PAGO DE ADEUDOS 2015. No se admitirán convenios que comprendan solamente adeudos generados en el año 2015, siendo condición necesaria para su admisión la existencia de adeudos por dichos conceptos anteriores al 1º de enero de 2015.

No se admitirá convenios por multas de tránsito que comprendan solamente multas generadas en el año 2015, siendo condición necesaria para su admisión la existencia de multas aplicadas con anterioridad al 1º de enero de 2015.

Los convenios por regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015 en ningún caso ni momento podrán ser modificados.

ARTÍCULO 4º)- ENTREGA INICIAL Y CANTIDAD DE CUOTAS. Los montos a convenir, tanto en el caso 1 como en el caso 2 del artículo segundo, serán abonados mediante una entrega inicial equivalente al diez por ciento (10%) de dichos montos, pagaderos dentro de los tres (3) días hábiles de la suscripción del convenio y el noventa (90%) restante hasta en setenta y dos (72) cuotas iguales pagaderas mensualmente, venciendo la primera el último día hábil del mes siguiente al de la suscripción del convenio y la segunda y sucesivas en los últimos días hábiles de los meses subsiguientes.

ARTÍCULO 5º)- CUOTAS MÍNIMAS: En el caso 1) del artículo segundo, el monto de cada cuota no podrá ser inferior al 20% de la doceava parte del importe de la patente del vehículo correspondiente al año 2015, transformada en UI a su valor al 31 de diciembre de 2015.

En el caso 2 del artículo segundo, el monto de cada cuota no podrá ser inferior al equivalente en UI de $ 500.00 (quinientos pesos) tomando el valor de la UI al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 6º)- EFECTIVIDAD DEL CONVENIO. La efectividad de los convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015, queda supeditada al cumplimiento de las siguientes dos condiciones resolutorias:

a)- A la cancelación dentro de los tres (3) días hábiles de su suscripción de los adeudos por cualquier concepto que se generen desde el 1º de enero de 2016 y que tengan vencimiento hasta el día de su suscripción, los que se pagarán con las sanciones por mora correspondientes;

b)- Al pago del 10% de entrega inicial señalado en el artículo 4º), también dentro de los tres (3) días hábiles de su suscripción.

ARTÍCULO 7º)- CONVENIOS NORMALES 2016. La suscripción en el 2016 de convenios celebrados por fuera del presente plan, los que se denominarán "normales", pactado con posterioridad al vencimiento de la primera cuota de la patente de dicho ejercicio, inhibirá la suscripción de convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015.

El convenio de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015 incluirá las cuotas impagas del convenio común suscripto en el 2016 con anterioridad al vencimiento de la primera cuota de la patente de dicho año, por sus montos totales, los que serán calculados en UI tomando su valor al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 8º)- CADUCIDAD. Los convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015 caducarán por el atraso de tres (3) de sus cuotas o más de dos cuotas normales de los vencimientos de patente.

El atraso de más de tres (3) cuotas, en cualquiera de los convenios a que se refieren los numerales 1 y 2 del artículo segundo, genera la caducidad automática de ambos.

Ante la caducidad lo abonado por entrega inicial y cuotas, de corresponder a adeudos de un solo departamento, se imputará a la deuda más vieja con sus sanciones por mora correspondientes, en caso de corresponder, tomado cada vencimiento con sus sanciones por mora incluidas, realizando la distribución proporcional entre los conceptos comprendidos, regenerándose el resto de la deuda que comprendía el convenio.

En caso de comprender adeudos de más de un departamento, en primer lugar se procederá a la distribución de lo abonado de acuerdo a lo previsto en el artículo noveno y con lo correspondiente a cada departamento se realizará su imputación por el procedimiento descripto en el inciso anterior.

ARTÍCULO 9º)- DESTINO DE LOS FONDOS. En caso de convenios que comprendan adeudos en más de una Intendencia, a más tardar trimestralmente se distribuirán los mismos a prorrata los respectivos créditos totales.

ARTÍCULO 10º)- CAMBIO DE TITULARIDAD - REEMPADRONAMIENTOS. Para el cambio de titular del vehículo o reempadronamiento, será condición necesaria estar al día con el pago de las cuotas del o de los convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 11º)- SUPERPOSICIÓN TRIBUTARIA. A los efectos de este plan, en caso de vehículos con deudas por patentes de rodados, sanciones por mora y cobros conexos en más de un departamento, se establece que en aquel departamento al que se haya dejado de pertenecer se le exigirá el pago de la deuda devengada hasta el año civil anterior al del respectivo reempadronamiento, de conformidad con la resolución de la Sesión 41 del 30 de noviembre de 2012, con las modificaciones introducidas por el numeral 10º del artículo 2º de la Resolución de fecha 7 de febrero de 2013 del Congreso de Intendentes.

ARTÍCULO 12º)- VIGENCIA DEL PLAN. Los interesados podrán acogerse a los beneficios previstos del presente Plan de Regularización de Adeudos generados al 31 de diciembre de 2015, cuando en el marco del artículo 262 de la Constitución, se disponga y publicite conjunta y coordinadamente entre todos los Gobiernos Departamentales, facultándose a la Intendencia tanto las prórrogas del plan, como su vencimiento, de conformidad a lo que se resuelve en el Congreso de Intendentes.

ARTÍCULO 13º)- RECIPROCIDAD. Se faculta a las demás Intendencias a que en los convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015, otoguen las mismas condiciones que en el presente plan, a vehículos empadronados en su departamento, incluyendo las deudas que dichos vehículos tengan con esta Intendencia.

ARTÍCULO 14º) DE CHAPAS DE MATRÍCULA. El atraso de más de tres cuotas en cualquiera de los convenios de regularización de adeudos al 31 de diciembre de 2015, habilita al retiro de las chapas matrícula del vehículo, tanto por la Intendencia que la emitió como por otra.

ARTÍCULO 15º)- BAJA DEL REGISTRO. Los vehículos con chapas de matrículas no vigentes que no se hayan incorporado al presente plan en los plazos y condiciones establecidos, serán dados de baja de los registros de la Intendencia, facultándose a las demás Intendencias a proceder al retiro de dichas placas.

ARTÍCULO 16º)- CRÉDITOS FISCALES. La presente disposición no importará renuncia a los créditos fiscales.

- Remítase al Ejecutivo Departamental.

Prof. MAURO MEGO, Presidente; MARIO BARBOZA, Secretario.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 0000454/16.-

Expediente 2015 - 4887
Rocha, 23 de Febrero de 2016

VISTO: la Circular Nº 57/2015 del 7 de diciembre de 2015 del Congreso Nacional de Intendentes, Secretaria de Comisión del SUCIVE Artículo 3º de la Ley 18860, a través de la cual somete a consideración del Gobierno Departamental el Proyecto de Decreto del Plan de Cancelación de Adeudos 2016 del Tributo de Patentes de Rodados, conforme a los artículos 273, 275 y 297 de la Constitución de la República y la ley 18860;

RESULTANDO: que por resolución 4652/15 de fecha 9 de diciembre de 2015, se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la aprobación del presente Proyecto;

II) que a través de la Resolución Nº 324/15 de fecha 22 de diciembre de 2015 la Junta Departamental de Rocha resolvió lo siguiente:

1. Aprobar en general el referido Proyecto - ad referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.-
2. Aprobar en particular, también ad referendum, cada uno de los artículos por los guarismos que se especifican en cada caso, quedando el texto redactado de la forma que luce adjunto.-
3. Remitir al Tribunal de Cuentas de La República a efectos de recabar el dictamen correspondiente.-

III) que a través del Oficio Nº 516/15 de fecha 23 de diciembre de 2015 la Junta Departamental de Rocha al amparo de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 62, remitió al Tribunal de Cuentas de La República a fin de recabar el dictamen respectivo;

IV) que el Tribunal de Cuentas de la República a través de la Resolución adoptada Nº 89/2016 en sesión de fecha 13 de enero de 2016, acuerda no formular observaciones a la Modificación de Recurso Dispuesta, debiendo tenerse en cuenta la misma en la próxima instancia presupuestal;

V) que a través del Decreto Nº 1/16 de fecha 16 de febrero de 2016, la Junta Departamental de Rocha aprueba el decreto para la cancelación de adeudos por concepto de patente de rodados a implementarse en el año 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

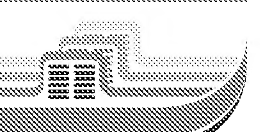
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Promulgar Decreto Nº 1/16 de fecha 16 de febrero de 2016 de la Junta Departamental de Rocha, con respecto a la cancelación de adeudos por concepto de patente de rodados a implementarse en el año 2016, de acuerdo al texto que luce adjunto a fojas 24 a 27 inclusive.-

2º.- Regístrese, comuníquese, pase a sus efectos a Secretaria de Prensa, siga a la Dirección de Transito y Transporte, y a la División Jurídica.-

ANÍBAL PEREYRA HUELMO, INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA; Esc. MARTÍN ACOSTA, Secretario General Interino, IDR.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSE o MARIA JOSEFA POZUELOS PIQUET (EXPEDIENTE IUE 2-10908/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10318 May 06- May 20

VICTOR HUGO BERARDI ECHANDE (EXPEDIENTE IUE 2-9686/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10273 May 06- May 20

OLGA GOMEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-4257/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10243 May 06- May 20

FLORENTINO FERNANDEZ BAPTISTA (EXPEDIENTE IUE 2-4015/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10235 May 06- May 20

PERFECTA REGA SOUTO DE LOPEZ o REGA SOUTO y ELBIO LÓPEZ REGA (EXPEDIENTE IUE 2-12159/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9871 May 03- May 17

MARIA LILIANA o MARIA LILANA ANTONIA SCAFATI MANZO (EXPEDIENTE IUE 2-12382/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9834 May 03- May 17

RITA DOMINGA BALBI (EXPEDIENTE IUE 2-5610/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9761 May 02- May 13

RAMON ALBINO MARTINEZ BARRETO (EXPEDIENTE IUE 2-9456/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9689 May 02- May 13

CARLOS JULIO COLISTRO OLAIZOLA (EXPEDIENTE IUE 2-10419/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9687 May 02- May 13

ANGEL ALVAREZ ARROYO (EXPEDIENTE IUE 2-11125/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9621 Abr 29- May 12

MARY GLADYS GRANERO PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-6254/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9498 Abr 28- May 11

EDISON DEMETRIO TORRES NICOLINI (EXPEDIENTE IUE 2-6463/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9311 Abr 27- May 10

CLODOMIRO RIVERO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-51925/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9283 Abr 28- May 11

HECTOR HORACIO PAJARO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-8250/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9084 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

NELSON WASHINGTON CABRERA MALDONADO (FICHA 2-18198/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10048 May 06- May 20

STELLA NAHIR OUTEDA RODRIGUEZ (FICHA 2-9750/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9996 May 04- May 18

ELENA CELIA BELVIS GUIXÉ (FICHA 2-11369/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9990 May 04- May 18

EDUARDO PABLO RIOS (FICHA 2-57332/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9936 May 04- May 18

WALDEMAR JOSE ORDOQUI LUZ y DELIA LITERAS OTERMIN (FICHA 2-10418/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9718 May 02- May 13

MARIA ALBA PURCALLAS HERRERO (FICHA 2-55945/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9642 Abr 29- May 12

SONIA VAZQUEZ RIVERO (FICHA 2-9611/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9614 Abr 29- May 12

ELISEO VILLAR CASTRO y ELSA MICHON NUÑEZ (FICHA 2-9935/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9613 Abr 29- May 12

IRMA NELLY SOSA RICCETTO (FICHA 2-10077/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9510 Abr 28- May 11

ELVIRA LILA PLADA NOGUES (FICHA 2-6454/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9107 Abr 25- May 06

ROSA LADYS o LADYS ROSA, CRAVEA BOTTA (FICHA 2-8117/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9039 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA SILVERA SANCHEZ (IUE 2-013817/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10331 May 06- May 20

ALVARO FERNANDO DE AZIZ LORENZO (IUE 2-9776/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9955 May 04- May 18

JUAN GONZÁLEZ FERRARO (IUE 2-049022/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9762 May 02- May 13

RICARDO HERIBERTO MARTINEZ CASTALDI (FICHA 741/2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9760 May 02- May 13

CLARA ROSA GARGIULO RODRIGUEZ (IUE 2-56185/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9662 Abr 29- May 12

MARÍA CELIA IRIBERNEGARAY (IUE 2-9578/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9457 Abr 28- May 11

RAMONA DELIA FABRA PIÑEIRO (IUE 2-51117/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9316 Abr 27- May 10

EDELSA o EDELSA IRMA LUCAS CIDADE (IUE 2-50378/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9237 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

PAUL CARLOS LASNIER CARRIO (IUE 0002/009710/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10338 May 06- May 20

RUBENS ROSSY RODRIGUEZ (FICHA 2-10207/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10001 May 04- May 18

IRIS AMALIA CERILLO CREMONESE (IUE 2-1395/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9965 May 04- May 18

MARÍA del ROSARIO ILLA TAJES (IUE 2-11390/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9948 May 04- May 18

ENRIQUE ANTONIO CASTRO POLLINI (EXPEDIENTE IUE 2-8440/2016).
Montevideo, 16 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9937 May 04- May 18

PEPITA SINCHAK o PEPITA VILLAR MIGLIERINA (IUE 2-52566/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9858 May 03- May 17

BRENDA LIRA SENA (IUE 2-11823/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9836 May 03- May 17

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 0002-006702/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9835 May 03- May 17

MARIA MICAELA BARONE SABIA y LIVIO BARONE SABIA (IUE 2-9911/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9719 May 04- May 18

FELICIDAD o FELICITAS HEIN HOFFER y LEOPOLDO KULLA (IUE 2-9192/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9714 May 02- May 13

GIOCONDA SUSANA QUEIROLO SZODO (EXPEDIENTE 2-7466/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9654 Abr 29- May 12

JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO LUIS NOTAROBERTO GRECO (IUE 2-8036/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9630 Abr 29- May 12

ANASTASIO ELIBERTO ROBAYNA PEREZ (FICHA 2-38769/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9491 Abr 28- May 11

CAROL ELAINE JACK SECCO (IUE 2-006087/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9335 Abr 27- May 10

JUAN PABLO DURAN SALAZAR (IUE 2-3415/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9315 Abr 27- May 10

PABLO JAIME ARIGON RIVERO (FICHA 2-14876/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9195 Abr 26- May 09

EDUARDO DANIEL CARPANI FERNÁNDEZ (IUE 2-7659/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9180 Abr 26- May 09

OSCAR ADAN SANCHEZ PISANO (IUE 2-048121/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9088 Abr 25- May 06

BELIA MARI LENZI VIBALDO (IUE 2-2554/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9040 Abr 25- May 06

CARMEN RAMOS PEREIRA (IUE 0002-032987/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9030 Abr 25- May 06

MARIA CARMEN CASTRO CHAMBARZ o CHAMBAREZ (IUE 2-38948/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9025 Abr 25- May 06

QUINTO TURNO

ESTELA MARIS QUINTAN DE LOS SANTOS (IUE 2-14908/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10287 May 06- May 20

EUSEBIO BENITO IBARRA BARBOZA (IUE 2-3448/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10156 May 05- May 19

AMALIA GENTIL FURQUE (IUE 2-9801/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9857 May 03- May 17

PRUENCE TAROCO, MARIA (IUE 2-12411/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9833 May 03- May 17

MARÍA CELIA de NAVA SEGADE (EXPEDIENTE 0002/012228/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9653 Abr 29- May 12

CLOTILDE AURELIA AMONDARAIN BONIFACIO (IUE 2-8016/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9507 Abr 28- May 11

MARTIN GONZALEZ (IUE 2-6164/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9386 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO SEVERO (IUE 2-24.934/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9020 Abr 25- May 06

SEXTO TURNO

OLGA GLADYS MARTINONI BELLON (IUE 2-6253/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10317 May 06- May 20

MARIA ROSA MINETTI PETRONKO (IUE 2-6874/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10281 May 06- May 20

TERESA ACUÑA (IUE 2-11174/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10240 May 06- May 20

ANGELA LYDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERI o ANGELA LIDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERE (IUE 2-13980/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10234 May 06- May 20

CASIMIRO COIMBRA AVILA (FICHA 0002-061760/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10149 May 05- May 19

WASHINGTON ALONZO ALMADA (IUE 2-55293/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10083 May 05- May 19

PEDRO ANGEL CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-39.969/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9968 May 04- May 18

MARIA ANGELA FRAGA LIGUORI (IUE 2-54799/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9688 May 02- May 13

MARIA JOSEFINA BOCCOLI URRUTIA (IUE 2-004228/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9628 Abr 29- May 12

CARMEN IGLESIAS DIAZ y LAVALLEJA BARCELO ALBANO (FICHA 2-58171/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9458 Abr 28- May 11

ANGELINA ISABEL PORLEY ALAYON (IUE 2-057779/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9368 Abr 27- May 10

MARTA ISABEL RODRÍGUEZ ODDO (IUE 2-58210/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9100 Abr 25- May 06

OCTAVO TURNO

MANUELA ALICIA VAZQUEZ CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-42870/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10336 May 06- May 20

ALICE BEATRIZ FERREIRA DE OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 2-59275/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10330 May 06- May 20

DARWIN MANUEL CHARAMELO ZANOLA (EXPEDIENTE IUE 2-9393/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9879 May 03- May 17

JOSEFA FERNANDEZ TRONCOSO (EXPEDIENTE IUE 2-9680/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9876 May 03- May 17

MUSI SILBERG DOCTOROVICH (EXPEDIENTE IUE 2-10124/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9863 May 03- May 17

HUGO SANTIAGO RICHINO o RICCHINO ROSELLO o ROSSELLO e IRMA ROSELLO o ROSSELLO MAIDANA (EXPEDIENTE IUE 2-56418/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9837 May 03- May 17

MARIA HILDA DE PAULA MARTIN (EXPEDIENTE IUE 2-10678/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9723 May 02- May 13

MARIA DEL ROSARIO COBAS FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2 1949/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9645 Abr 29- May 12

BENIGNA VEGA ALONSO (EXPEDIENTE IUE 2-9817/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9629 Abr 29- May 12

ELODIA TAQUE CALCAGNO (EXPEDIENTE IUE 2-43443/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9615 Abr 29- May 12

SEBASTIANO ZEOLI D'UVA (EXPEDIENTE IUE 2-7487/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9436 Abr 28- May 11

MARIA ESTHER TURNES PENA (EXPEDIENTE IUE 2-12093/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9369 Abr 27- May 10

NOVENO TURNO

JUAN FRANCISCO LEONE GONZALEZ (FICHA 2-9408/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9883 May 03- May 17

ZULEMA CHESES JANKELIVIC o SULAMIS CHESES JANKELEVICH o JANKELEVIC (FICHA 2-15274/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9859 May 03- May 17

MIRIAM ZULMIRA MENDEZ SENA (FICHA 2-11492/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9724 May 02- May 13

JUSTINA PEREIRA (FICHA 2-4302/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9690 May 02- May 13

ABEL MARFETAN MENDES (FICHA 2-47805/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9627 Abr 29- May 12

CONSTANTINA PEZAOLA ARIAS (FICHA 2-12841/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9622 Abr 29- May 12

RICARDO FRANCO SEMINO (FICHA 2-5286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9459 Abr 28- May 11

ALBA ELSA MARTINEZ (FICHA 2-4018/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9385 Abr 27- May 10

GLADYS YOLANDA GRACHOT (FICHA 2-54783/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9317 Abr 27- May 10

NELIDA GLADYS RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-7621/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9102 Abr 25- May 06

MARIA GLORIA RUIDIAZ PARDIES (FICHA 2-172/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9101 Abr 25- May 06

ANGELES NELIDA MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 2-52936/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9058 Abr 25- May 06

DÉCIMO TURNO

LUIS MARIO GOYCOECHEA GOMEZ (IUE 2-12592/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10065 May 05- May 19

HILDA ALDA CACEREZ o CACERES AGUERRE (IUE 2-39492/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9934 May 04- May 18

CLEMENTE CARLOS BARRAL RAÑON (IUE 2-006981/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9889 May 03- May 17

CARMEN JUANA DEMICHELI (IUE 2-4637/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9647 Abr 29- May 12

RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE DEIDAMIO (IUE 2-5075/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9506 Abr 28- May 11

ELBIO ARIOSA CASCIANI o CASIANI (IUE 2-59248/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9461 Abr 28- May 11

MIRTA o MIRTHA NELIDA PELAEZ o PELAES SANCHEZ (IUE 2-5280/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9460 Abr 28- May 11

IRMA GERONIMA RIZZO MARQUETTI y EDA ISABEL MARTINEZ RIZZO (IUE 2-5573/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9367 Abr 27- May 10

HUGO SERGIO BALADRON RODRIGUEZ (IUE 2-58.391/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9331 Abr 27- May 10

ROBERTO o ROBERTO LUIS PONTEPRINO MILANO (FICHA 2-4291/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9188 Abr 26- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR ROBERTO SILVOTTI FERNANDEZ (IUE 2-53307/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10289 May 06- May 20

CARMEN PISANO MOREYRA y EDUARDO ANTONIO MARZORATTI MASSIA (IUE 2-7518/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10279 May 06- May 20

SANTOS NORATO AZAMBUYA FIERRO (IUE 2-7334/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9752 May 02- May 13

LIDIA CASTELL DODERO (IUE 2-2749/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9720 May 02- May 13

MIGUEL ANGEL BERNARDI SANTANDER (IUE 2-4926/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9652 Abr 29- May 12

JOSÉ LUIS TAVARES LUSIARDO (IUE 2-009596/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9651 Abr 29- May 12

LILA EGOROV (IUE 2-4635/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9041 Abr 25- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO PAZ PEREIRA (IUE 2-11154/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10239 May 06- May 20

CARLOS LORA MORETTO BORELLI (IUE 0002-001262/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10232 May 06- May 20

JOSE SOUSA FONTAN (IUE 0002-013051/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10231 May 06- May 20

ARTIGAS CARRASCO ACOSTA (IUE 2-50628/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10170 May 05- May 19

GUISSEPPE o GIUSSEPPE CAIAFA MATRELLA (IUE 2-9927-2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10158 May 05- May 19

ANGEL WIDER MEDINA RODRÍGUEZ, PALMIRA DELIA RODRÍGUEZ CORVO y ANGEL MEDINA PEREIRA (IUE 2-2242/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9995 May 04- May 18

RAMÓN EUSEBIO MORALES ZEBALLOS (IUE 2-9581/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9875 May 03- May 17

CAREGGIO URRUTIA, DOMINGA ALEJANDRINA (IUE 2-11411/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9698 May 02- May 13

ANGUSTIAS SEIJO COLLAZO o MARIA ANGUSTIAS SEIJO COLLAZO (0002-010770/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9650 Abr 29- May 12

RUBEN HEBER MÉNDEZ DÍAZ (FICHA 2-11868/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9590 May 02- May 13

RAUL ARQUIMIDEZ o ARQUIMIDO CLAVIJO CARABALLO (IUE 02-034584/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9332 Abr 27- May 10

NESTOR SALVADOR LAURINO PODESTA (IUE 2-59354/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9255 Abr 26- May 09

LINO ZANONI MANFRINI (IUE 2-59270/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9243 Abr 26- May 09

MARÍA RENE PÉREZ UMPIERREZ (IUE 2-008096/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9048 Abr 25- May 06

ROBERTA RODALES CASTRO (IUE 2-1390/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9043 Abr 25- May 06

VICTOR KRUCHINSKI PORECKI (IUE 2-58151/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9042 Abr 25- May 06

PABLO EDUARDO GUFFANTI TURTURIELLO (IUE 2-002088/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8938 Abr 27- May 10

DECIMOTERCER TURNO

FELIPA ALBARITA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-051848/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10337 May 06- May 20

EDELMA NATALIA CABRERA FERNANDEZ (IUE 2-55694/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9756 May 02- May 13

GENE YANKAUSKAS SADAUSKAITE (IUE 2-1955/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9644 Abr 29- May 12

DINORAH COSTA MACCAGNI o MAECAGNI (IUE 2-52561/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9635 Abr 29- May 12

MARGOT ELENA DI LEONI o DI LEONE SCHNEIDER (IUE 2-53673/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9435 Abr 28- May 11

LUIS HUGO COUSTE DI PAOLO (FICHA 2-37458/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9244 Abr 26- May 09

SUSANA CUKOVICH RITOPER o SUSANA CUKOVIC RITOPER o SUSANA CUKOVICH RITUPER o SUSANA CUKOVIC RITUPER (IUE 2-48778/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9085 Abr 25- May 06

GRISELDA ELVA SUGO MONTERO (IUE 0002-008026/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9054 Abr 25- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO NELSON TONDINI DE MAESTRI (EXPEDIENTE IUE 2-12522/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9721 May 02- May 13

ABRAHAM MORDOQUEO BIALER y CARLOS VICTOR BIALER (EXPEDIENTE IUE 2-4114/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9659 Abr 29- May 12

NILKA PERLA BRUNO FERRARA (IUE 2-6273/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9433 Abr 28- May 11

MARIANELA PEREGALLI DOMENECH (EXPEDIENTE IUE 2-10200/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9306 Abr 28- May 11

IRMA FRANCISCA PRIETO PEREYRA (IUE 02-8992/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9110 Abr 25- May 06

CARLOS OMAR WILSON TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-009707/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9090 Abr 25- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA SUSANA NERVI BARRIOS (IUE 2-49041/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10340 May 06- May 20

GERMAN OLIVERA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 02-02275/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10339 May 06- May 20

SERGIO KLISICH GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-013073/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10328 May 06- May 20

BLANCA MARÍA o MARÍA BLANCA PLADA GALVAN (IUE 2-7853/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10326 May 06- May 20

MARTA NELLYS GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-12188/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10261 May 06- May 20

ELISA AIDEE o HAYDEE RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-11924/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9873 May 03- May 17

COS MASEO, HÉCTOR y CERIANI CAPUANO, BLANCA LILIA (FICHA 412/2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9758 May 02- May 13

RAMONA IDALINA FIGUERA TERRON ó RAMONA IDALINA FIGUERAS TERRON (EXPEDIENTE IUE 2-23641/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9641 Abr 29- May 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

TADEUS o TADEO DERKES RUKSZANOW (IUE 2-8956/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10332 May 06- May 20

MONICA DE PABLO FERNANDEZ (IUE 2-10178/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10157 May 05- May 19

ULISES APRONIANO ALZA CASTRO (IUE 2-110754/2011).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10068 May 05- May 19

OSCAR MARIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13652/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10066 May 05- May 19

JUDITH RUTH DUELLO (IUE 2-6326/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10004 May 04- May 18

MABEL JOSEFA BUCERO AMORIN (IUE 2-4113/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10000 May 04- May 18

MARIA MERCEDES CARRAU OCHOA (IUE 2-12739/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9989 May 04- May 18

WASHINGTON ALBERTO VILLARREAL REPPETO y WALTER ALBERTO VILLARREAL PRATS (IUE 2-56685/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9919 May 05- May 19

PABLO DI PIZZO o PABLO DI PIZZO BALBI (IUE 2-3655/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9886 May 03- May 17

CARMEN SEGUNDA BARBOZA SILVERA (IUE 2-4868/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9757 May 02- May 13

ADA NELY CELIBERTI SANTOS (IUE 2-10566/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9658 Abr 29- May 12

FERMIN GREGORIO HERNANDEZ GOÑI (IUE 2-9556/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9434 Abr 28- May 11

WALTER JESUS ESCUTARY CADENASSO (IUE 2-48891/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9430 Abr 28- May 11

SONIA BEATRIZ KRAMARENKO POSSE (IUE 2-10031/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9314 Abr 27- May 10

JUANA FRANCISCA FRANCO FERNANDEZ (IUE 2-35582/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9172 Abr 26- May 09

VICTOR HUGO PUSILLO FERRAZ (IUE 2-7622/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9103 Abr 25- May 06

ELENA LEMA FERNANDEZ (IUE 2-5849/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9055 Abr 25- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

ADAN VELAZQUEZ (IUE 2-4490/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10334 May 06- May 20

HUGO ZULANGE AREVALO FERNANDEZ (IUE 2-13147/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10174 May 05- May 19

MANUEL GONZALEZ SOLLA (IUE 2-12227/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10070 May 05- May 19

SONIA DELIA AGUILERA HERNANDORENA (IUE 2-5816/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10069 May 05- May 19

WILSON SILVEIRA ALTEZ (IUE 2-3586/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9966 May 04- May 18

CARLOS RAMON SCHETTINI (IUE 2-10022/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9954 May 04- May 18

CARLOS MARIA RIOBO MENZIONE (IUE 2-8295/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9887 May 03- May 17

JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS (IUE 2-9411/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9884 May 03- May 17

JULIA MAYA VIZCARRA (IUE 2-58224/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9656 Abr 29- May 12

ELSA FONTANAROSSA DEL PRATO y JULIO RAMON GONZALEZ GOÑI (IUE 2-11188/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9634 Abr 29- May 12

PEDRO MAXIMO SOSA GOPAR (IUE 2-47403/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9420 Abr 29- May 12

MARIO SELVIO BOIDO DOMANDA o DOMADA (IUE 2-1089/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9373 Abr 27- May 10

CELLY WILLIAMS BENTANCURT VELEZ (IUE 2-11620/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9235 Abr 26- May 09

IRMA BICENTAL OLIVERA y JORGE RODOLFO COSTA DOART o DOAT (IUE 2-5090/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9183 Abr 26- May 09

NICASIO ISRAEL MORALES GONZALEZ (IUE 2-59892/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9166 Abr 26- May 09

MARIA MERCEDES FABREGAS DELUCCHI (IUE 2-10063/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9024 Abr 25- May 06

DECIMONOVENO TURNO

MARTA IRIS PERCOVICH GIGENA (FICHA 2-9930/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10151 May 05- May 19

JULIETA COSTA MARTENS (FICHA 2-30409/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9920 May 05- May 19

JOSE TOMAS LOSADA CORBO (FICHA 2-10527/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9877 May 03- May 17

DELTA ALBA RONZONI TABAREZ (FICHA 2-6839/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9865 May 03- May 17

ERNESTO CARLOS SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-11433/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9838 May 03- May 17

MARIA TERESA DENIS BALSAMO (FICHA 2-6075/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9796 May 03- May 17

CATELLO PACIFICO MAZZELLA (FICHA 2-10122/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9746 May 02- May 13

REMIGIO MARTIN CISNEROS MARTIRENA (FICHA 2-8671/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9685 May 02- May 13

ESTANISLADO CASALES CUELLO y NORMA BRENDA SARAVIA BENTANCUR (FICHA 2-12279/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9636 Abr 29- May 12

ARMANDO RUSSO ESTELA (FICHA 2-9514/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9626 Abr 29- May 12

GABRIELA PEREZ ARELLANO (FICHA 2-10391/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9487 Abr 28- May 11

MARIA ELENA MARIANI CARRIL (FICHA 2-7404/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9441 Abr 28- May 11

LILIAN MARTA GIRAZ BULLA (FICHA 2-11890/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9238 Abr 26- May 09

ALBERTO CAUDINO (FICHA 2-6882/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9108 Abr 25- May 06

ISAAC WOSLAVSKY (FICHA 2-6296/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9106 Abr 25- May 06

MARIA DE LOS DOLORES GERPE ARAN (FICHA 2-5179/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9105 Abr 25- May 06

VIGÉSIMO TURNO

IRMA LIDIA ALEGRE GONZALEZ (FICHA 2-5890/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10175 May 05- May 19

ELEUTERIO ALBORNOZ LEITE (FICHA 2-11363/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9994 May 04- May 18

ANGELINA ISABEL OLIVERA ROCHA y BELTRAN EULOGIO OJEDA OLIVERA (FICHA 2-2684/2013).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9869 May 03- May 17

MIRTHA HELVECIA MARTIGNONI MESA (FICHA 2-11593/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9448 Abr 28- May 11

JUAN FRANCISCO FIGUERON o JUAN FRANCISCO FIGUERON ECHEVERRIA (FICHA 2-11236/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9439 Abr 28- May 11

CARLOS GABRIEL VARGAS PASTORINO (FICHA 2-4520/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9431 Abr 28- May 11

GLORIA ESTHER MASSIRONI OLIVERA (FICHA 2-6824/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9252 Abr 26- May 09

MATEO JESUS BRUNI MALLARINI o MATEO JESUS CIANCIO BRUNI MALLARINI y JORGELINA CIANCIO BRUNI MALLARINI o CIANSIO BRUNI MALLARINI (FICHA 2-2774/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9167 Abr 26- May 09

SUSANA MARIA CURBELO PERDOMO (FICHA 2-12767/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9060 Abr 25- May 06

CARLOS ALBERTO ANDRADA POLXMAN (FICHA 2-7499/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9026 Abr 25- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

VIOLETA BEATRIZ SAMATAVICIUS DA LUZ (IUE 2-58465/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10275 May 06- May 20

PIA ANITA BERARDI LUGARESI (IUE 2-3769/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10230 May 06- May 20

JUSTINA BOTANA RODRIGUEZ (IUE 2-55838/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10084 May 05- May 19

ELVIRA ESPERANZA MARTINEZ FARIÑA (IUE 2-39987/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9953 May 04- May 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREIRA DE LA SIERRA (IUE 2-54389/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9950 May 04- May 18

JOSE ANTONIO BARTA LAPIDO (IUE 0002-010019/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9945 May 04- May 18

MARIA AURELIA ESPINDOLA HEROU (FICHA IUE 2-8238/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9744 May 02- May 13

MARÍA ESPERANZA GOROSITO ORLANDO (IUE 2-007784/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9493 Abr 28- May 11

JOSÉ LUIS JUSTEL ASTRAY o JOSÉ LUIS GERARDO JUSTEL ASTRAY (IUE 2-5495/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9490 Abr 28- May 11

BRENDA IRIS PRESENTADO CARDOZO (IUE 2-46441/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9437 Abr 28- May 11

LUIS HILARIO BURGUES PINTOS (IUE 2-56872/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 28- May 11

MARGOT CECILIA RISCHEWSKY GUTIERREZ (IUE 2-7071/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9196 Abr 26- May 09

ODILA VIEIRA ARAMBILLETE (IUE 2-2016/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9168 Abr 26- May 09

BEBOIS o BEROIS DOMENECH HENRY (FICHA IUE 2-53404/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9083 Abr 25- May 06

OLIMPIA LUJAN CASUSA (IUE 2-043350/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9033 Abr 25- May 06

MARIA CARMEN VILANOVA GROVA (IUE 02-041651/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9032 Abr 25- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA (IUE 2-8978/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10324 May 06- May 20

VICTOR GUILLERMO LORENZELLI (IUE 2-1060/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10155 May 05- May 19

ALVARO FERNANDO CHIARLONE SUAREZ (IUE 0002-013890/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10145 May 05- May 19

ROSINA ELENA VEGLIO PEÑA (IUE 2-06319/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10046 May 05- May 19

ORFILIA TORANZA (IUE 2-13153/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9944 May 04- May 18

EMERITA BARRERA (IUE 2-9364/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9874 May 03- May 17

LIBER CAVICCHIOLI MARTINEZ (IUE 0002-057971/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9866 May 03- May 17

CURBELO SCAPINO, ALICIA ELIDA y SANJURJO BREIJO JOSÉ MARÍA (IUE 2-47839/2010).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9643 Abr 29- May 12

HUGO ELGAR MEDINA VILLAREJO (IUE 53335/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9640 Abr 29- May 12

ERNESTO SCAMPINI BALBIANI (IUE 2-010279/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9616 Abr 29- May 12

SOFIA FOGEL DAVIDOVICI o DAVIDOVICH (IUE 2/004029/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9497 Abr 28- May 11

IRMA ESTHER GARCÍA O´BRIEN (IUE 2-9018/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9398 Abr 29- May 12

DOMINGA ROCA QUIN o DOMINGA ROCCA KING (IUE 2-38656/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9372 Abr 27- May 10

DORA CRISTINA GENNARI CABRERA (IUE 0002-0280162015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9310 Abr 27- May 10

WALTER BIBIANO GONCALVES BUSCONI (IUE 02-8004/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9187 Abr 26- May 09

AZUCENA GIMENEZ (IUE 2-34296/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9169 Abr 26- May 09

GREGORIO GUELER (IUE 2-52592/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9082 Abr 25- May 06

WALTER MISA BLANCO (IUE 02-058542/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9050 Abr 25- May 06

NORMA NICOLASA DUPOUY ÁLVAREZ (IUE 2-8676/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9049 Abr 25- May 06

FRANCISCA ADRIANA LEQUIO VENTORINO (IUE 2-48261/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9023 Abr 25- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJO GONZALEZ PIÑEIRO (FICHA 2-781/2016).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10005 May 04- May 18

MIGUEL HASCIC OYOGA ú OZOGA (FICHA 2-43129/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9970 May 04- May 18

BERNARDO REYES HERNANDEZ; MARIO ANGEL REYES GAMBETTA; PETRONA LILIA o LILIA PETRONA GAMBETTA

GONZALEZ y PETRONA BLANCA REYES GAMBETTA (FICHA 2-45443/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9969 May 04- May 18

CARMEN PEREZ TORRES (FICHA 2-7795/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9888 May 03- May 17

CESAR ANTONIO BERRO PUPPO (FICHA 2-12893/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9864 May 03- May 17

LUIS NELSON GARCIA SILVA (FICHA 2-12308/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9839 May 03- May 17

IRMA PANDIANI PAGANI (FICHA 2-2225/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9759 May 02- May 13

RAUL ARMANDO BONO CRISTOFE (FICHA 2-43674/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9646 Abr 29- May 12

MARGARITA SAVIO BROCCARDO ó BROCARDO (FICHA 2-1152/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9536 Abr 29- May 12

SALOMON SCHAFFEL KALACHNIKOV ó KALASHNIKOV (FICHA 2-12059/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9509 Abr 28- May 11

GLASY ó GLACY CASARAVILLA LOPEZ (FICHA 2-6927/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9501 Abr 28- May 11

MILTON SERVANDO PRANDO MOLINA (FICHA 2-7385/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9494 Abr 28- May 11

MARIA JULIA MONTIEL TEJEDOR (FICHA 2-59106/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9440 Abr 28- May 11

ESMERALDA RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-6032/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9324 Abr 27- May 10

MARIO ROBERTO ESPARRICA (FICHA 2-727/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9092 Abr 25- May 06

JOSE MARIA MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-379/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9031 Abr 25- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA GLADYS GAU VAZQUEZ y ALDA GRISEL GAU VAZQUEZ (FICHA 2-11864/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10150 May 05- May 19

JOSE JULIAN CONDE SUAREZ (FICHA 2-6180/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10071 May 05- May 19

HECTOR HOMERO GOÑI CASTELAO (FICHA 2-14287/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9971 May 04- May 18

MIGUEL ANGEL BUELA IMPARATTO e IRMA SILVERA (FICHA 2-13168/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9935 May 04- May 18

MARIA CRISTINA RIOS GIMENEZ (FICHA 2-6330/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9885 May 03- May 17

MYRIAM MEDINA ARTIGAS ó MYRIAM HILDA MEDINA JOBIT (FICHA 2-10675/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9862 May 03- May 17

GLADYS MARINA CARAVATTI MAESTRO (FICHA 2-5674/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9683 May 02- May 13

RAQUEL JACQUELINE PIRIZ CORREA (FICHA 2-12556/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9638 Abr 29- May 12

GRACIELA BONINO REVERDITO (FICHA 2-2819/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9376 Abr 27- May 10

JULIO SEGUNDO MARTINEZ ALFARO y MIGUEL ANGEL MARTINEZ ANRO (FICHA 2-9584/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9313 Abr 27- May 10

MARIA NELLY REYES TERRADAS (FICHA 2-25966/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9170 Abr 26- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ GRACIELA DURSI DOMINGUEZ (FICHA IUE 2-8885/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10335 May 06- May 20

CARLA MARIA MOTTA SERAZZI o CARLA MARIA PIA MOTTA SERAZZI (FICHA 002-001279/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10285 May 06- May 20

GILBERTA REGUEIRA GUTIERREZ (FICHA 2-14638/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10242 May 06- May 20

CARLOS ALVARO VIANA SCHMIDT (FICHA 2-013348/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10002 May 04- May 18

AMADOR DATO COTA COTELO y MARÍA del CARMEN COTA COTELO (FICHA IUE 2-03298/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9840 May 03- May 17

NESTOR SALVADOR GALANTE SZYMKOW (IUE 2-6088/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9623 Abr 29- May 12

IRMA PABLA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI, o IRMA PABLA ALBINA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI o STRAFURINI, o IRMA PABLA ALBINA FRECHERO STRAFURINI DE LABANCA (IUE 2-36954/2014).

Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9617 Abr 29- May 12

MARY RENÉE VILLARNOBO ARAÚJO (IUE FICHA 2-004033/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9514 Abr 28- May 11

MARIA REZOLA ó MARIA JOSEFINA REZOLA ó MARIA REZOLA DE CABOT, AMBROSIO CARLOS ALBERTO CABOT ó CARLOS CABOT ó CARLOS ALBERTO CABOT y ESMERALDA AIDA CABOT REZOLA (IUE 02-57470/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9438 Abr 28- May 11

MARTHA o MARTA ALICIA OLIVARES MATONTE (EXPEDIENTE IUE 2-010257/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9370 Abr 27- May 10

VALENTÍN PREVE DOMÍNGUEZ (IUE 2-9687/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9257 Abr 26- May 09

MARÍA DEL CARMEN CAMEJO TEJERA (IUE 2-6583/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9234 Abr 26- May 09

MARÍA LIDIA MARTÍNEZ REYES (FICHA 2-59458/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9181 Abr 26- May 09

MERCEDES BEATRIZ ROS UNZAGA y STELLA MARÍA CARO ROS (FICHA 2-45947/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9179 Abr 26- May 09

CARABAJAL GUEDES, SONIA (IUE 2-55193/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9034 Abr 25- May 06

MABEL RAQUEL FRANCO CARLUCCIO y DAVID WALTER CASTELNOVO CULAZZO (FICHA 2-50273/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9027 Abr 25- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDRA MARIA BIANCHI IBARRA (FICHA 0002-006052/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10006 May 04- May 18

TOMÁS MARIANO SOSA ALTEZ (IUE 2-6558/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9725 May 02- May 13

LIA BEATRIZ COELHO de OLIVEIRA MARTELLA (FICHA 2-6426/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9462 Abr 28- May 11

DE LEÓN CASTIGLIONI JULIO CÉSAR (FICHA 0002-057047/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9325 Abr 27- May 10

CARLOS JULIO ECHETO ECHETO y GLADYS ECHETO DOS SANTOS o ECHETTO DOS SANTOS (FICHA 2-1191/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9240 Abr 26- May 09

PIERINO LORENZO BROGLIA FERRAZZI o PIERINO LORENZO JUAN BROGLIA FERRAZZI (IUE 2-7257/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9192 Abr 26- May 09

WILDA FAGUNDEZ (FICHA 2-26167/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9008 Abr 25- May 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ (IUE 2-9191/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10321 May 06- May 20

OSCAR WALTER DE LEON DE LEON (IUE 2-13201/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10290 May 06- May 20

MARIA ROSA COLL PANEDAS (IUE 2-14296/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10280 May 06- May 20

GUILMER o GULMER HUGO ABREU (IUE 2-9212/2005).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10088 May 05- May 19

BLANCA OBDULIA GUERRA BETANCOR (IUE 2-7954/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10003 May 04- May 18

ORLANDO ALFONSO MENDEZ GROBA (IUE 2-7204/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9991 May 04- May 18

DORA ARDITTI LEVY o LEVI (IUE 2-8528/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9861 May 03- May 17

ARMENNIA GUEKDJIAN HEKIMIAN (IUE 2-7454/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9657 Abr 29- May 12

MIRTHA o MIRTA MERA MERA (IUE 2-7144/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9378 Abr 27- May 10

RAQUEL GASTELLU ORTIZ (IUE 2-6700/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9366 Abr 27- May 10

JOSE RAUL LAVEGA LAVEGA y ALBA URUGUAYA MILANO TRONCONI (IUE 2-44575/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8994 Abr 26- May 09

ELBIA RAMOS LASALA (IUE 2-2656/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8842 Abr 25- May 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIA POLLERO TOURREILLES (IUE 2-8260/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10333 May 06- May 20

AIDA ESPERANZA RIVERA QUINTANA (IUE 2-7899/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10291 May 06- May 20

SUSANA MABEL GARCIA D'ALBORA (IUE 2-4041/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10282 May 06- May 20

ROSENDO LOPEZ VIGO (IUE 2-13590/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10238 May 06- May 20

ELISABETH o ELIZABETH OLGA FIESELER REYES y GUILLERMO LUIS VILLALBA FIESELER (IUE 2-11752/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.

ESC. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10061 May 05- May 19

DEMETRIO VARELA ROJO (IUE 2-5132/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9993 May 04- May 18

JULIA ELIDA DI CIOCCO FURQUES (IUE 2-2289/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9947 May 04- May 18

ANDRE LUIZ VIEIRA RAMOS (IUE 2-9319/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9849 May 03- May 17

SANDRA TABEIRA MARTINEZ (IUE 2-8116/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9694 May 02- May 13

HECTOR MARIA GARCIA CUERVA (IUE 2-7396/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9637 Abr 29- May 12

ELSA NUÑEZ VARELA (IUE 2-58301/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9511 Abr 28- May 11

ISRAEL GARCIA ATURAHOLA (IUE 2-10916/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9496 Abr 28- May 11

ENRIQUE OTTO SELTMANN KÜMPEL (IUE 2-9827/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9492 Abr 28- May 11

MIGUEL NICOLAS CASTRO CALCAGÑO o CALCAGNO (IUE 2-3282/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9371 Abr 27- May 10

DILBERTO FRANCA (IUE 2-22329/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9326 Abr 27- May 10

ILDIS MACHADO DE SOUZA (IUE 2-10806/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9236 Abr 26- May 09

HAIGANUSH BOUROUSOUZIAN RODRIGUEZ o BOUROUZOUZIAN RODRIGUEZ o BOUROUSOUGIAN RODRIGUEZ (IUE 2-8855/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9233 Abr 26- May 09

ULISES MARTINEZ ESPOSITO (IUE 2-7615/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9182 Abr 26- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FALCAO o FALCON SEVERO (IUE 156-90/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10185 May 06- May 20

LUIS MURILLO MURARO (IUE 156-739/2015).
Artigas, 8 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10121 May 05- May 19

NILA MACHADO ALVES ALEJO DA CRUZ o NILA MACHADO ALVES ALEJO (FICHA 156-700/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8979 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

ALTAMIRA FALCON o FALCAO SEVERO (IUE 461-81/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10186 May 06- May 20

DE LA PEÑA CONSIGLIO JUAN JOSE (FICHA 461-712/2015).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10122 May 05- May 19

CARLOS MARÍA BRUM CORNELIUS (IUE 461-763/2015).
Artigas, 7 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9984 May 04- May 18

CARLOS MANUEL CLEMENTE SUAREZ (FICHA 156-105/2016).
Artigas, 21 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9775 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

APARICIO DENIS DIAZ (IUE 157-183/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 20 de abril de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9750 May 02- May 13

SEGUNDO TURNO

MARIO DAVID FERNANDEZ (IUE 444-165/2015).
Bella Unión, 17 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9784 May 03- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PENELA DAMIAN, ELVIRA RAQUEL (IUE 168-423/2015).
Canelones, 15 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9982 May 04- May 18

ANA MARIA PISANI MARICHAL (IUE 168-3/2016).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9684 May 02- May 13

ISIDRO FABIAN PARAD BARBOZA (IUE 168-4/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9423 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIO LOPEZ FONSECA (IUE 526-1067/2015).
Atlántida, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9464 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LILIA RENEE CRUZ GOMEZ (IUE 493-783/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9483 Abr 28- May 11

DARIO PIAZZETTA FOGALTO (IUE 180-84/2016).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9021 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NELLY CAMACHO CABRERA y JUAN ANGEL FIGUERON PEREZ (IUE 171-24/1998).
Las Piedras, 3 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9797 May 03- May 17

QUINTO TURNO

SARA GABRIELA FRANCO GARCIA (FICHA IUE 440-199/2016).
Las Piedras, 21 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9479 Abr 28- May 11

SEXTO TURNO

ALONDRA DIBARBOURE ECHEVERRIA y RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA (FICHA 458-257/2007).
Las Piedras, 25 de mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10283 May 06- May 20

MERCEDES GERONIMA LOMANDO DODERA (FICHA IUE 458-193/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9798 May 03- May 17

LUISA CORINA MONTIEL PUGLIA (FICHA IUE 458-201/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9478 Abr 28- May 11

BLANCA MODESTA CABRERA SORIA y JULIO ARIEL MARTINEZ ARRECHEA (FICHA IUE 458-603/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9208 Abr 26- May 09

SILVIA GONZALEZ y JUAN LUIS VACCAREZZA LEVAGGI (FICHA IUE 458-169/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9207 Abr 26- May 09

LIBERTAD AMANDA DUARTE (FICHA IUE 458-72/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9206 Abr 26- May 09

SÉPTIMO TURNO

LUDOVICA ROSA BORGES BORGES (IUE 533-223/2016).
Las Piedras, 7 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9289 Abr 27- May 10

EULOGIO VILLARREAL ESTEVEZ y MATILDE FLORENTINA LOPEZ SOSA (IUE 533-194/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9288 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUSTO ASCENCIO o JUSTO ASENCIO o JUSTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIVERIO (FICHA 175-50/2016).
Pando, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9929 May 04- May 18

SARA ALBA FACELLI URTIAGA (FICHA 175-18/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9618 Abr 29- May 12

MIRTA OLGA ANGEL (FICHA 175-35/2016).
Pando, 4 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9456 Abr 28- May 11

OLGA AMABELIA RODRIGUEZ JULIANES (FICHA 175-490/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9228 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

LUISA GLADYS PEREZ FALERO (FICHA 176-672/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9543 Abr 29- May 12

LUIS ALBERTO PINTADO PEREZ (FICHA 176-731/2015).
Pando, 16 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9542 Abr 29- May 12

ILPIA GIMENEZ ALONSO (FICHA 176-80/2016).
Pando, 29 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9465 Abr 28- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA ELODINA CABRERA ACOSTA (IUE 208-620/2015).
Melo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9667 May 02- May 13

BURIDÁN CURUCHET OLMEDO (IUE 208-100/2016).
Melo, 5 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9141 Abr 26- May 09

MARIA ELENA SILVEIRA ó SILVERA (IUE 208-105/2016).
Melo, 7 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9126 Abr 26- May 09

HECTOR ARTEMIO MACHADO NODA (IUE 208-54/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9125 Abr 26- May 09

QUINTO TURNO

EMA DAYSI PI NUÑEZ ó EMA DAISI PY NUÑEZ, ADAN DUARTE ARAUJO y HECTOR ARIEL DUARTE PI (IUE 468-122/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9803 May 03- May 17

ROSA DELIA SOSA PORCIUNCULA (IUE 468-107/2016).
Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9802 May 03- May 17

ORIBE SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 468-72/2016).
Melo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9396 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SELVA PETRONA ROSAS LARROSA y VICENTE SILVESTRE FERNANDEZ ROSAS (IUE 488-96/2016).
Rio Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10227 May 06- May 20

IDA PIÑEIRO NUÑEZ y AGAPITO PORCIUNCULA BARBOZA (IUE 488-94/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10226 May 06- May 20

ARIEL ACEVEDO LOPEZ (IUE 488-66/2016).
Río Branco, 11 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9394 Abr 28- May 11

BALDECIR GARCIA CORREA (IUE 488-539/2015).
Río Branco, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9124 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL GONZALEZ PINO (IUE 223-154/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10125 May 05- May 19

EVA TOMASA MANANCERO MARANETTO (IUE 223-60/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9900 May 04- May 18

JUAN PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LARROSA (IUE 223-601/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8998 Abr 25- May 06

GLADYS NORMA VIÑOLY BONJOUR (IUE 223-677/2015).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8981 Abr 25- May 06

RAMON ADALBERTO MIRANDA VILLANUEVA (IUE 223-115/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8980 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

NICOLASA MARIA MONTIEL (IUE 508-129/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9899 May 04- May 18

JUANA DEOLINDA MELIA CABALLERO (IUE 508-143/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9424 Abr 28- May 11

LILIA ADELA BURGUEÑO (IUE 508-122/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9295 Abr 27- May 10

CESAR GASPAR MARIÑO LOPEZ (IUE 508-126/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9014 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WILLIAMS ALBERTO LUCERNA RAGGIO y DORA ESMIRNA RAGGIO FRACASSO (IUE 227-688/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10224 May 06- May 20

JUAN CARLOS GATTO VERGARA (IUE 227-216/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10029 May 05- May 19

EMMA NORME PEREIRA (IUE 227-157/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9550 Abr 29- May 12

AMELIA JUSTINA BUENAHORA GUARAGLIA (IUE 227-45/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9549 Abr 29- May 12

JUANA ESTHER HARRIET (IUE 227-97/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9522 Abr 29- May 12

MARTA GUILLERMINA SCHNEIDER y ARAM JIMOVIAN (IUE 227-267/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9347 Abr 27- May 10

IDA DONATTI CABALLERO (IUE 227-44/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9294 Abr 27- May 10

JORGE HORACIO VITERITO PAZOS (IUE 227-182/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9292 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HIPÓLITO RAMÓN ARENAS CHEVALIER y de FLORO MIGUEL ARENAS SENA(IUE 225-180/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10128 May 05- May 19

ALFREDO NEGRIN BARIDON y GLADIS NEGRIN BARIDON (IUE 225-221/2016).
Rosario, 3 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10127 May 05- May 19

EULOGIA BASILISA o BASILISIA GUELBENZU REYES (IUE 225-9/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9830 May 03- May 17

CELINA MARÍA ACKERMANN DUHALDE (IUE 225-988/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9713 May 02- May 13

MAURO RICARDO RAMOS BERRIEL (IUE 225-1034/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9712 May 02- May 13

HUGO SANTIAGO FONTANA THOVE (IUE 225-185/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9523 Abr 29- May 12

MARLENE LUCÍA VELAZQUEZ FELLER (IUE 225-1176/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9495 Abr 28- May 11

JULIO CESAR MARTÍNEZ VIERA (IUE 225-13/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9426 Abr 28- May 11

LEONEL ARTEMIO PELLATON BELTRAN (IUE 225-60/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9425 Abr 28- May 11

ELIDA ASENCIÓN o ASUNCIÓN LISSADINI PEREZ (IUE 225-115/2016).

Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9293 Abr 27- May 10

CÉLICA GLADYS LEAL CABRERA (IUE 225-176/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9219 Abr 26- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA BENE ECHENAUCIA (IUE 242-168/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9674 May 02- May 13

CARLOS PAULO BESSONART LOPEZ, MARÍA ELIA LOPEZ GUTIERREZ y G CARLOS BESSONART LOPEZ (IUE 242-136/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9296 Abr 27- May 10

FERNANDO PEÑA FERNANDEZ (IUE 242-120/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9218 Abr 26- May 09

JOSÉ FULGENCIO HERNANDEZ CARBALLO (IUE 242-155/2016).
Durazno, 14 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9216 Abr 26- May 09

ESTHER CÁNDIDA FARAUT VERA (IUE 242-210/2016).
Durazno, 14 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9215 Abr 26- May 09

ELVIRA BIDIGAIMBERRY ó BIDEGAIMBERRY ó BIDIGAINBERRY PATRONE (IUE 242-137/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9213 Abr 26- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BARRETO (IUE 254-149/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10045 May 05- May 19

MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ LANDA (IUE 254-558/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10044 May 05- May 19

BRIGIDO ISMAEL CHAVES o CHAVEZ ESTIGARRIVIA o ESTIGARRIBIA y ANGELA SPINETTI o SPINETTO (IUE 254-202/2016).
Trinidad, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10043 May 05- May 19

ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 254-120/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8990 Abr 25- May 06

ANTONIO JACINTO UATFA BEQUIO (IUE 254-79/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8989 Abr 25- May 06

MARIA ESTHER ANZOLABEHERE PEÑA (IUE 254-108/2016).
Trinidad 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8988 Abr 25- May 06

PETRONA NATIVIDAD ALVAREZ CAMPAÑA (IUE 254-28/2016).
Trinidad, 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8839 Abr 25- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO BENTANCOR LUZARDO (FICHA 260-108/2016).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10098 May 05- May 19

BETTINA JANET FOLGAR MESA (FICHA 260-171/2016).
Florida, 12 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9551 Abr 29- May 12

ROBERTO ERNESTO CRUZ MORALES (FICHA 260-140/2016).
Florida, 6 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9227 Abr 26- May 09

MARÍA DEL CARMEN COLMAN de LEÓN, o de LEÓN, WILLIAN o WILLAN o WILLIAM RAFAEL PIMIENTA COLMAN y SONIA EDITH PIMIENTA COLMAN (FICHA 260-993/2015).
Florida, 5 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9226 Abr 26- May 09

MARÍA LUISA GAZO o GAZZO MONTIEL (FICHA 260-154/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9225 Abr 26- May 09

EDUARDO FRANCISCO GARCÍA CRUCCI (FICHA 260-153/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9224 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

VERONICA MARGARITA JUANI IRIGOIN o IRIGOYEN (FICHA IUE 261-661/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10256 May 06- May 20

CARLOS ALBERTO CAVALHEIRO TEJERIA (FICHA IUE 261-888/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10099 May 05- May 19

CARLOS FABIAN OTERO BRITOS y CARLOS ALBERTO OTERO RAMON (FICHA IUE 261-225/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9973 May 04- May 18

MANUELA DEL CARMEN BERRIEL PEREIRA y LUIS ERNESTO CARDOZO BERRIEL (FICHA IUE 261-224/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9972 May 04- May 18

ISIDORO FAUSTINO CHOCA RODRIGUEZ y MODESTA BERMUDEZ CARDOZO (FICHA IUE 261-110/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9342 Abr 27- May 10

RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO (FICHA IUE 261-98/2016).
Florida, 3 de marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8840 Abr 25- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARTINEZ GIMENO (IUE 274-91/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9906 May 04- May 18

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO (IUE 274-109/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9905 May 04- May 18

JUVENAL ALBERICO BORGES GONZALEZ (IUE 274-94/2016).
Minas, 28 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9787 May 03- May 17

TERESITA IBARGOYEN RODRIGUEZ (IUE 274-147/2016).
Minas, 13 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9678 May 02- May 13

HECTOR MARTINIANO (IUE 274-112/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9404 Abr 28- May 11

ANAHI o ANHAI CAL BERMAN (IUE 274-128/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9402 Abr 28- May 11

SARA ESTHER OLASCOAGA QUINTEROS (IUE 274-139/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9140 Abr 26- May 09

ELIDA ESTEHER O ESTHER GIMENEZ SILVA (IUE 274-127/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9138 Abr 26- May 09

ROSA ISABEL XIMENO (IUE 274-30/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9007 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

JORGE LEONARDO MARRERO TELLECHEA (432-121/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9403 Abr 28- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUFINO ISRAEL CABRAL SILVA (FICHA 284-79/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10312 May 06- May 20

JUAN CARLOS SAN MARTIN SOSA (FICHA 284-105/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10251 May 06- May 20

EUSEBIA ISIDORA HERNANDEZ RIVERO (FICHA 284-953/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10167 May 05- May 19

ELISA GOLDSCHMIDT TRESZCZANSKA (FICHA 284-107/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9728 May 02- May 13

DIOLINDA o DIOLINA NICOLASA ACOSTA MIGUELES (FICHA 284-957/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9727 May 02- May 13

TEODORO ORESTES PEREIRA NUÑEZ y LAURA GREGORIA RIJO REYES (FICHA 284-161/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9500 Abr 28- May 11

RUBEN PIÑA GONZALEZ (FICHA 284-834/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9361 Abr 27- May 10

WASHINGTON WALTER MEYER VISCONTI (FICHA 284-38/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9096 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

ELVIRA PETRONA MORENO PEREIRA (IUE 285-135/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10250 May 06- May 20

JUAN ERIBERTO ó HERIBERTO RUIZ MEIRANA (IUE 285-76/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9729 May 02- May 13

SILVIA NAHIR RODRIGUEZ GARCIA (IUE 285-155/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9663 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

BERTA VALENTINA CHOCHO PERDOMO (IUE 286-121/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10254 May 06- May 20

MAYO FRANCISCO BATISTA (IUE 286-48/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9726 May 02- May 13

MARGARITA CABRERA GARRIDO y FERMIN SEGUNDO FERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 286-112/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9095 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SIXTA ADELINA ALFARO FEYO (FICHA 503-63/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10314 May 06- May 20

RODOLFO JULIO NÚÑEZ AMARAL (FICHA 503-72/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10313 May 06- May 20

ELIZABETH ANDREA JARES (FICHA 503-45/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9730 May 02- May 13

CARLOS VITAL PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 503-26/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9360 Abr 27- May 10

SEGUNDO TURNO

LUIS MARÍA SECHOUS ó SEEHOUS SAMPAYO (FICHA 505-85/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernando Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10169 May 05- May 19

MARÍA ISABEL LUZARDO ROBAINA (FICHA 505-49/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9881 May 03- May 17

OFELIA ELISENDA ó ELICENTA NUÑEZ CAMACHO y EVANGELIO NIETO MOREIRA (FICHA 505-117/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9748 May 02- May 13

JUANITA ISABEL GONZÁLEZ GIMÉNEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 21 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9432 Abr 28- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDILIA MARLENE MARQUEZ VIERA (IUE 300-117/2016).
Paysandú, 10 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10105 May 05- May 19

JOSE RAMON LOPEZ CUCARO (IUE 300-204/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10101 May 05- May 19

PEDRO AGUSTIN DE AGOSTINI CHIARLI (IUE 300-804/2015).
Paysandú, 1 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9528 Abr 29- May 12

JUAN ANGEL STANCIU LABORDA, JORGE STANCIU LABORDA y ANGELA ALBERTA LABORDA GOMEZ (IUE 300-167/2016).
Paysandú, 30 de marzo de 2016.
VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9349 Abr 27- May 10

CELIA de OLIVEIRA del LLANO (IUE 300-447/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9348 Abr 27- May 10

MARIA ANGELICA BUÑEVAZ LUCCION (IUE 300-885/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9265 Abr 27- May 10

MARIA BLANCA PARADIZO ARAMBURU (IUE 300-151/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9264 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

FAUSTINA CAYETANA MUÑOZ (IUE 301-148/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10104 May 05- May 19

ALBERTO JOSE MARTINEZ HAEDO BOIX (IUE 301-139/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9263 Abr 27- May 10

SÉPTIMO TURNO

OTINO ALBORNOZ (IUE 501-279/2015).
Paysandú, 17 de agosto de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9351 Abr 27- May 10

MARÍA KARAYEKOV RADILOVA (IUE 501-65/2016).
Paysandú, 22 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9350 Abr 27- May 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA y MOREIRA RAUL (FICHA 445.50/2014).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10081 May 05- May 19

LUISA INES, BORETTO STEINHARDT (FICHA 317-56/2016).
Fray Bentos, 29 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9589 Abr 29- May 12

ANTONIO SILVESTRE COELLO (FICHA 317.110/2016).
Fray Bentos, 5 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9220 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AZUCENA NEGRIN FRIPP (IUE 318-36/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 9123 Abr 26- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULMA CELANIRA MADERA GUEDES (FICHA IUE 329-25/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10307 May 06- May 20

RODRIGUEZ MASSA, NILSA ESTHER y GOLDARACENA ARANGUIZ, FRANCISCO OMAR (IUE 329-110/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9826 May 03- May 17

DIAZ DA ROSA RUBEN (FICHA IUE 329-122/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9825 May 03- May 17

HORMISDAS MARIA GULARTE RIBEIRO (FICHA IUE 329-134/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9470 Abr 28- May 11

MARIA EMA COFFI o COFFY ZABALETA (FICHA IUE 477-46/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9467 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

HERBEL DANIEL SANTESTEVAN FIGUEROA (FICHA IUE 462-64/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10305 May 06- May 20

RAUL FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-101/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9471 Abr 28- May 11

ADAUTO SUÁREZ CARDOZO (FICHA IUE 330-117/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9232 Abr 26- May 09

QUINTO TURNO

MARIA MARCELINA CIGANDA NOVELL (FICHA IUE 462-668/2015).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9824 May 03- May 17

ALBERTO CESAR VIÑOLY MELLO o VIÑOLES y MIRIA AGUIAR PIRIZ (FICHA IUE 329-393/2015).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9230 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

ROMERO o ROMEO LLAGUNO SANTOS (FICHA IUE 477-117/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10306 May 06- May 20

MARIO DANIEL ALVEZ BORGES (FICHA IUE 477-162/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9469 Abr 28- May 11

GUSTAVO ALTIVO ESTEVES TERRON (FICHA IUE 477-619/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9468 Abr 28- May 11

ONOFRE PEREIRA FERREIRA (FICHA IUE 477-60/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9344 Abr 27- May 10

ALFREDO FRANCISCO POGGIO DUARTE (FICHA IUE 477-97/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9231 Abr 26- May 09

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA (FICHA IUE 477-143/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9210 Abr 26- May 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO SATURNINO INCHAUSTI (IUE 341-372/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10143 May 05- May 19

MONTIEL MELOÑO SPALATTO (IUE 341-58/2016).
Rocha, 5 de abril de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9680 May 02- May 13

ADDIS ENILDA GONZALEZ SOSA y RUBEN AMARANTO ARRIOLA PEREZ (IUE 341-44/2016).
Rocha, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9308 Abr 27- May 10

DOROTEA TON PEREIRA (IUE 341-62/2016).
Rocha, 4 de abril de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9036 Abr 25- May 06

CUARTO TURNO

NIRIA FABRICA SOSA (IUE 342-561/2015).
Rocha, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9813 May 03- May 17

PAULA MAGDALENA PEREZ INSAURRALDE, PRIMITIVO RODRIGUEZ QUINTEROS y LUIS NEMECIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 342-99/2016).
Rocha, 8 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9037 Abr 25- May 06

QUINTO TURNO

AIDA OCLIDES MARTINEZ TECHERA (IUE 525-33/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9847 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALBERTO GERFAUO ETCHEGARAY y MARIA AMELIA SILVEIRA DA SILVA (IUE 343-29/2016).
Chuy, 27 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9933 May 04- May 18

FEDERICO WEISS COLIA (IUE 343-225/2015).
Chuy, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9812 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

MARTIN SIXTO GUERRA RANCEL (IUE 448-268/2015).
Chuy, 14 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9708 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ATILIO GALLINO GRILLI (IUE 352-261/2016).
Salto, 26 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10184 May 06- May 20

LIGIA MARIA BENEDITTO MASSARINO (IUE 352-248/2016).
Salto, 15 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9783 May 03- May 17

JOSE ANTONIO MEZZA (IUE 352-142/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9764 May 03- May 17

JULIO CÉSAR ALVES ALVES DA CRUZ (IUE 352-878/2014).
Salto, 25 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9763 May 03- May 17

MARÍA MERCEDES MASSARINO (IUE 352-1242/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9749 May 02- May 13

TOMAS o THOMAS TANTARDINI, KHANI (IUE 352-178/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de abril de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9352 Abr 27- May 10

GOSLINO ALVES, ANTONIO, COMBIS ROMERO, DEMETRIA y GOSLINO, NELLY MARTINA (IUE 352-1087/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9061 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

GARATTONI IBARRA, LUIS HUMBERTO (IUE 353-242/2016).
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9520 Abr 29- May 12

SÉPTIMO TURNO

SILVEIRA ROSA, NÉLIDO ULISES y SILVEIRA ROSA, EDITH NELLY (FICHA IUE 509-212/2016).
Salto, 12 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9119 Abr 26- May 09

SILVA HERNANDEZ, CARLOS HORACIO (FICHA IUE 509-1012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9009 Abr 25- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA CHACON CABRERA (IUE 370-118/2016).

San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10141 May 05- May 19

CEFERINO HIPOLITO GALARETTO FABRE (FICHA 370-463/2015).
San José, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10036 May 05- May 19

JUAN MANUEL SELLANES BAUZA o JUAN MANUEL ILDO SELLANES BAUZA (IUE 370-93/2016).
San José, 31 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9476 Abr 28- May 11

FLOR ORLANDA ZAPATELLA PATETA (FICHA 370-22/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9151 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

ERNESTO ELIAS NUÑEZ POSENTE (IUE 371-552/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10034 May 05- May 19

MARIA TERESA MENDEZ de OLIVA o MENDEZ de GREGORI o DE GREGORIO (IUE 371-516/2015).
San José, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9078 Abr 25- May 06

CUARTO TURNO

JORGELINA MENYOU ROSAS (IUE 510-75/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10142 May 05- May 19

VICTORINO o VICTORINO NICASIO MASCHERONI GERIBON (IUE 510-385/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9844 May 03- May 17

SAIDA DEL CARMEN SANCHEZ ALPUIG (IUE 510-62/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9605 Abr 29- May 12

TERENCIANO EMILIO CABRERA, BLANCA MARINA PANZARDI LEAL (IUE 510-101/2016).
San José, 5 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9079 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VIOLETA CANO, o VIOLETA CANO DÍAZ, o VIOLETA CANO DE RÍOS y ANDRÉS RÍOS MENDÉZ (IUE 530-722/2015).
Libertad, 18 de diciembre de 2015.
Dra. María Victoria Pereira, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9080 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

REGINO MOREIRA DUARTES (IUE 530/146/2016).
Libertad, 21 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10035 May 05- May 19

FRANCISCO FERREIRA PEREZ (IUE 530-116/2016).
Libertad, 19 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9743 May 02- May 13

MARIO CURBELO RODINO (IUE 530-115/2016).
Libertad, 19 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9742 May 02- May 13

MARÍA INÉS BERTO (IUE 530-108/2016).
Libertad, 30 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9606 Abr 29- May 12

JULIO OMAR COIROLO MARTINEZ (IUE 530-112/2016).
Libertad, 31 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9603 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GILBERTO ISABELINO SOSA LAPALMA (IUE 381-231/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10304 May 06- May 20

SOFIA JOSEFINA ESCALADA (IUE 381-250/2016).
Mercedes, 25 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9820 May 03- May 17

OMAR DAVILA RODRIGUEZ (IUE 381-169/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9598 Abr 29- May 12

RODRIGUEZ SANTANA, STELLA MARIS y RAMIREZ PINTOS, MARIO ABELARDO (IUE 381-923/2015).
Mercedes, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9203 Abr 26- May 09

CARMEN CRISTINA BOUCHATON FELLER (IUE 381-946/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8836 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

JOSE MARIA HORNOS (IUE 431-1056/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9204 Abr 26- May 09

LIL MABEL TORREGLOSA CURUCHAGA (IUE 431-114/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9069 Abr 25- May 06

IRIS CASTRO DEBIA (IUE 431-172/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9068 Abr 25- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA SILVA CHAGAS (IUE 396-17/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9932 May 04- May 18

MILTON HUGO MORALES GONZÁLEZ (IUE 396-673/2015).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9211 Abr 26- May 09

JUAN JOSE BIDARTE GARCIA (IUE 396-120/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8974 Abr 25- May 06

JUAN JOSÉ FERREIRA ALEJANDRO (IUE 396-36/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8971 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

DOLORES AMEIGEIRAS SARAVIA (IUE 397-159/2016).

Tacuarembó, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9673 May 02- May 13

EDA PEREZ RIVERO o EDA PEREZ (IUE 397-720/2015).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9363 Abr 27- May 10

JUAN FRANCISCO BASTOS (IUE 397-80/2016).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8973 Abr 25- May 06

CUARTO TURNO

MARIANO ROCHA TAPIE (IUE 469-100/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8975 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA FELIPA MENENDEZ CUSTODIO (IUE 463-102/2016).
Paso de los Toros, 5 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8976 Abr 25- May 06

NILO OTTO KRUSE CENOZ (IUE 463-136/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8972 Abr 25- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA BRUN BENTOS y BASILIDES SIRIANO SILVERA MARTA (FICHA 412-156/2016).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10095 May 05- May 19

ROBERTO SAUL MACHADO ESTAVILLO (FICHA 412-227/2016).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10092 May 05- May 19

RUBEN ROBAINA GOMEZ (FICHA 412-180/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9823 May 03- May 17

MARIA NELLYS o NELLY BECERRA GONZALEZ (FICHA 412-425/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9822 May 03- May 17

NIDIA GLICERIA CABRERA RECOBA (FICHA 412-159/2016).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9588 Abr 29- May 12

CELESTE PIREZ OLIVERA (FICHA 412-166/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9269 Abr 27- May 10

MARIA INES BERROGORRY ó BERROGORRI COSSIO (FICHA 412-91/2016).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9222 Abr 26- May 09

ALBERTO WALTER ACARINO BUENO (FICHA 412-177/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9221 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

MARIA ELSA RAVECA DAMONTE (FICHA 449-171/2016).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10206 May 06- May 20

ISABELITA o ISABEL DIAZ (FICHA 449-62/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10093 May 05- May 19

CARLOS PEDRO SCHWENDENWEIN ó SILWENDENWEIN ó SCHWENDEWEIN MORENO y RAMONA OLGA MORAES DE PAULA (FICHA 449-146/2016).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9586 Abr 29- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARGARITA MARTHA BAISTROCCHI (IUE 2-26673/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10166 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO EUGENIO ABRAHAM (FICHA 284-80/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9882 May 03- May 17

EDUARDO CAMPIANI y LIDIA RIPOLL (FICHA 284-61/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9734 May 02- May 13

MSCIWOJ KOKORNIAK o MSCUVEIJ KCKERNIAK; SOFIA o ZOFIA MALINOWSKA; BARBARA LEZE o LEZEROWICZ y ALEJANDRO JOAQUIN EDUARDO GARAY (FICHA 284-465/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9733 May 02- May 13

RAQUEL DOLORES MARULL MADERNA (FICHA 284-15/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9731 May 02- May 13

MARIO ANGEL ALVAREZ COSTA (FICHA 284-175/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9362 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

ALDO MARIA TUTTOBENE (IUE 285-54/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10252 May 06- May 20

FEDERICO MARTINIANO ARENA y FLORA ZUGAZAGA (IUE 285-39/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9740 May 02- May 13

DOMINGO JOSE ROMANELLI y CARMEN JOSEFA LAPETINA (IUE 285-158/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9737 May 02- May 13

JABIER ACOSTA BALMELLI (IUE 285-139/2016).
Maldonado, 11 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9661 Abr 29- May 12

JORGE MARIO LEVIT (IUE 285-88/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9358 Abr 27- May 10

LUCIA LONGO SINISGALO ó SINSIGALLO (IUE 285 75/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9357 Abr 27- May 10

OCTAVO TURNO

ISABEL LAURA ADELAIDA CARDENAS (IUE 286-32/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9732 May 02- May 13

INGE LORE KIEWE DREIFUSS (IUE 286-53/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9359 Abr 27- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados. "GONZÁLEZ CURBELO, JOSÉ ALBERTO-HERENCIA YACENTE - FICHA 2-53019/2004, se hace saber que por auto Nº 2594/2005 de fecha 21 de junio de 2005, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demàs interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 8366 Abr 15- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de YVONNE MARTHA BASSINI PEREZ. -EXPEDIENTE IUE: 2-54217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP)
Montevideo, 22 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 13800 30/p 6360 Mar 29- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA ACOSTA, ENOLDO - AUXILIATORIA DE POBREZA - SUCESION - Ficha 2-20233/2012", se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCIA GÓMEZ, FABIO SERGIO GARCÍA RECALDE, MONICA GISSELLE GARCÍA RECALDE, IANARA LETICIA GARCÍA RECALDE, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante ENOLDO GARCÍA ACOSTA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
**** Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho ****
Montevideo, 7 de Abril de 2016. Esc. CINTHYA FINAZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9915 May 05- May 19

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA VIOLETA BORDONI ZANELLI, en autos caratulados: "BORDONI ZANELLI, MILKA VIOLETA -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-50813/2012, citándose herederos, acreedores y demás a que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran la actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 20/p 10182 May 06- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos: "EIDEL, ALBERTO HERENCIA YACENTE", IUE: 66-372/2001, por Decreto Nº 4858/2015, de fecha 03/11/2015, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de marzo de 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 9544 Abr 29- May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE LOPEZ, CLOTILDE Y OTROS - SUCESIÓN", IUE 2-40905/2014, se dispuso emplazar por edictos a NATALIA, PAULA, JUAN GABRIEL, ANA SILVANA y a GUSTAVO DANIEL REGUEIRO RODRIGUEZ, hijos del pre fallecido Daniel Regueiro Aguerre, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de CLOTILDE AGUERRE LOPEZ, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
Se dispuso a emprezar por edictos a NATALIA, PAULA, JUAN GABRIEL ANA SILVANA y a GUSTAVO DANIEL REGUEIRO RODRIGUEZ a que manifiesten en el término de 90 días su aceptan o repudian la herencia de DANIEL REGUEIRO AGUERRE, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de julio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9200 10/p 9383 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CORREA, ILMA- HERENCIA YACENTE", IUE 533-1625/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ILMA CORREA CRUZADO llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.
Las Piedras, 12 de Febrero de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9271 Abr 27- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "TOJA DE PEZZANO; MAXIMA Y SUAREZ TOJA; MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ; LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, por decreto Nº 326/2016 de fecha 10.02.2016 se declaró ausente al Sr. LORENZO ARTURO GOMEZ.- A los efectos legales consiguientes y atento a lo dispuesto en los arts. 59 y 60, 61 y siguientes y en especial el art. 68 del Código Civil. Paysandú, 18 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 10102 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA FLORIBAL Y PIREZ O PIRES, LAURENTINA. SUCESIONES" (FICHA IUE 330-576/2013) se INTIMA a MARIA CLEURA PEREIRA PIREZ, ANGELA MARIA PEREIRA PIREZ, MARLI PEREIRA PIREZ, CLAUDINO PEREIRA PIREZ, JUAN ADAN PEREIRA PIREZ, JUAN ALDEIR PEREIRA PIREZ y ANA MARIA PEREIRA PIREZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes (arts. 1070 y 1071 del C.C), bajo apercebimiento de designarse curador de bienes. Rivera, 30 de Marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9400 Abr 28- May 11

Convocatorias

PILCOMAYO S.A.

Asamblea General Extraordinaria el día 21 de Mayo de 2016 a las 9.30 horas en Primera Convocatoria y a las 10.30 en Segunda Convocatoria, en el local "COCINA" del Edificio Planeta, ubicado en Atlántida (Rambla y calle 22), Canelones.
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Designación de dos Asambleistas para redactar el Acta.-
3) Estado general del edificio.-
4) Recursos para reparación.
Primera Publicación
03) $ 1512 3/p 10341 May 06- May 10

GEDSUR COMPANY S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Gedsur Company S.A. para el día 26 de Mayo de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Designación del nuevo Directorio de la Sociedad.
3. Aprobar el Balance de los ejercicios cerrado con fecha 30 de Noviembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2015.
4. Aprobar la gestión del Directorio a la fecha.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
03) $ 2646 3/p 10159 May 05- May 09

Cooperativa FAE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA

28 de mayo de 2016
Primer llamado 9:00 (quorum 50 delegados)
Segundo llamado 10:00 (quorum 50 delegados)
Club Colonia Joaquín Suarez 2928 esq. Evaristo Ciganda - Montevideo
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015
4. Lectura e informe del Balance General del Ejercicio al 31/12/2015
5. La distribución de excedentes del ejercicio 2015

6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1890 3/p 9998 May 04- May 06

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de mayo de 2016, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 11.30 y en segunda convocatoria a la hora 12.30, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
3) Designación del Directorio, del Síndico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad: Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4536 3/p 9992 May 04- May 06

Dacrinel SA

Convócase a los accionistas de Dacrinel SA a asamblea general ordinaria para el día 26 de mayo de 2016, en Convención 1526, of. 6, Montevideo, en primera convocatoria a las 16 hrs. y en segunda convocatoria a las 17 hrs., a los efectos de considerar y resolver los siguientes asuntos: balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria; designación o remoción del administrador fijación de su retribución; responsabilidad del administrador.

03) $ 1512 3/p 9975 May 05- May 09

COPROCA
(Cooperativa Propietarios de Camiones)
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COPROCA convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en su sede de la Avenida Agraciada 2744 de la ciudad de Montevideo, el día 19 de mayo de 2016 a partir de las 18:30 hs. (1º convocatoria) y en caso de que no tuviera el quórum mínimo (Art. 27 del Estatuto Social), la segunda convocatoria se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 19:30 hs. (2º convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2. Presentación de la Memoria y Balance Anual.
3. Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
4. Fijar fecha de elección de autoridades y designar miembros de comisión de elecciones.
5. Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Constituida válidamente en su primer o segunda convocatoria, la Asamblea tomará resolución por mayoría simple de los presentes, salvo que el Estatuto exija una mayoría especial.
Montevideo, 2 de mayo de 2016.

Última Publicación

03) $ 3402 3/p 9952 May 04- May 06

Blapir S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a accionistas de Blapir S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de Mayo de 2016 a las 14:00 horas en Rincón 625 piso 3º escritorio 18, Departamento de Montevideo, a efectos de considerar y resolver el siguiente orden del día:
1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea, y aprobación de representación de los accionistas en caso de que corresponda.
2) Ratificación rectificación o en su caso anulación parcial o total de asambleas anteriores.
3) Analizar y aprobar el estado contable de la Empresa correspondientes a los ejercicios de 2013 y 2014.
4) Análisis del estado patrimonial de la Empresa al 30-06-2015.
5) Aprobación de la gestión de los directores.
6) Designación de nuevo Directorio.
7) Tomar posición sobre actuaciones administrativas ante IMRN, desestimar la causa o seguir adelante con los costos que conlleva.
8) Analizar la situación del socio Gustavo Góngora a la luz de la documentación que éste enviara a la sociedad.
9) Ratificación de la voluntad de la Asamblea en lo que refiere otorgar un poder general al Sr. Alvaro Rodríguez, para que actúe en nombre de la sociedad ante organismos públicos y privados.
10) Cambio de domicilio de la Empresa.
11) Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 4158 3/p 9949 May 04- May 06



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 27 de mayo de 2016
Hora 1era. Convocatoria: 14:00 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 15:00 Horas.
Lugar: C.E.P.A.FF.AA., Las Heras 1984.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2015
3. Estados contables del Ejercicio 2015.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 7560 5/p 9545 May 02- May 06

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Susana Aurora GREZES BARDECIO; Daniel Alejandro, Adriana María y Fabiana María IGLESIAS GREZES, solicitan título de NICHO Nº 37 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer del mismo por extravío.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Pando estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1360-01126.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

Primera Publicación

04) $ 3780 5/p 10134 May 06- May 12

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María de los Angeles SANTOS DUQUE, solicitan título de Panteón Nº 54 Sector B del Cementerio de la ciudad de MIGUES por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante

Necrópolis Municipio Migues, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1250-00034.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS
CARGO Nº 123.
04) $ 3150 5/p 9930 May 04- May 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PINTOS DA COSTA y ALESSANDRA VANESSA GONNET SUAREZ (FICHA 2-4519/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9375 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

GUSTAVO SERGIO VIGNOLO SCALONE y MARIA ELENA SOTUYO BLANCO (FICHA 2-11267/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10329 May 06- May 20

IRIS MABEL CARDOZO y WENCESLAO MANUEL GOMEZ VAZQUEZ (FICHA 2-9141/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 9184 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

BEATRIZ MORERA IRALDE y LUIS ALBERTO DE OLIVEIRA (IUE 2-003730/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9852 May 03- May 17

MARIANA ETCHEVERRIA ZIGMAN y JAVIER SASTRE ABREU (FICHA IUE 2-39514/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9241 Abr 26- May 09

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ y CARMELA VIQUE (FICHA 2-46335/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9533 May 02- May 13

SUSAN JACQUELINE NEGRONE SANTOS y WELLINGTON MANUEL SILVA MICHELENA (FICHA 2-9724/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9443 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA VIERA ALMADA y LEONARDO NICOLAS PRESTES CASAMAN (FICHA 2-55126/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10323 May 06- May 20

JERONIMO PABLO BETHENCOURT y SILVIA SANDRA RIVAROLA (FICHA 2-50003/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9285 Abr 27- May 10

DÉCIMO TURNO

CARLOS DAVID RAFAEL GONZALEZ BERRUTTI y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ HARALAMBIDES (FICHA 2-4949/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9327 Abr 27- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL WALDEMAR PALLARES KOVACH y BLANCA NIEVES COSTA VIERA (IUE 2-54312/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10244 May 06- May 20

DECIMOSEXTO TURNO

JOSÉ IGNACIO NOYA ROMERO y MARÍA NOELIA MONTERO MARICHAL (IUE 0002-014025/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 9870 May 03- May 17

DECIMONOVENO TURNO

GABRIELA OLGA YANIERO MALDONADO y DANIEL RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-7819/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10086 May 05- May 19

ALVARO LEONARDO SCORZO FULCHI y MARIANA VILLALBA ARNABAL (FICHA 2-59364/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 9534 Abr 29- May 12

VIGÉSIMO TURNO

HERMAN ROY ERRO ARBALLO y XIMENA GABRIELA COLLA LIMA (FICHA 2-49960/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10082 May 05- May 19

MARIA VIRGINIA DOLZ SILVA y JUAN FERNANDO PIÑON CASTELLANOS (FICHA 2-3656/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9242 Abr 26- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO VAZQUEZ APEZTEGUIA y NATHALIA FABIANA LOIS PINTO (IUE 02-3576/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10241 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÁLVARO CARLOS RAMÍREZ ROCCA y MÓNICA ELISA BARRAL QUARTINO (IUE 6873/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9842 May 03- May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA PERLA GUTIERREZ JORGE y WALTER ALFREDO RODRIGUEZ SASIAS (FICHA 2-61772/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10148 May 05- May 19

JUAN MIGUEL BESTARD CABEZAL y ALINA MERCEDES RAMOS DIVERIO (FICHA 2-9257/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9442 Abr 28- May 11

JULIO CESAR GONZALEZ NOVA y GLADYS INES GARCIA REPETTO (FICHA 2-22365/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9377 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

NILZA MARIELA LASALLE RODRÍGUEZ y JORGE PABLO BATTAGLINO GAMARRA (IUE 2-58170/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9193 Abr 26- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDREA BERTA REIS GOLDMAN y NICOLAS DE CASTRO (IUE 2-1115/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9051 Abr 25- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARCOS RODRIGUEZ DE ALMEIDA QUINTIÁN y NOELIA ECHEVERRÍA DÍAZ (IUE 493-739/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10236 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN ESTEBAN GONZALEZ LEAL y CLAUDIA ROSANA DE OLIVERA LAMAS (FICHA IUE 440-108/2016).
Las Piedras, 6 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9801 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CECILIA MARISOL MORALES MARTINEZ y RAUL HECTOR APARICIO PELIZZARI (FICHA 176-83/2016).
Pando, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9086 Abr 25- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRNA CATHERINE GALARDI y PABLO ENRIQUE NOBLE DA ROSA (IUE 207-623/2015).
Melo, 18 de noviembre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 7850 10/p 9668 May 02- May 13

CUARTO TURNO

RODOLFO BASILIO ROMERO SILVERA y ANGELA JUDITH ESTEFAN MORALES (FICHA 208-86/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 7850 10/p 9142 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL BLANCO DURAN y LAURA VERONICA DIAZ CORREA (IUE 223-686/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10028 May 05- May 19

TERCER TURNO

EDWIN HERMAN ERNST GUIGOU y MARISA BIBIANA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 508-130/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 9266 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDRES MIGUEL HERNANDEZ POLVORA y SUSANA BEATRIZ MURRO RODRIGUEZ (IUE 227-85/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9013 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE NEGRIN GEYMONAT y MONICA RENEE QUEIROS ARMAND UGON (IUE 225-1142/2015).
Rosario, 18 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10030 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIO, TASSANO BORGES e IVONNE NAHIR CASSELLA GAGGIONI (IUE 285-61/2016).
Maldonado, 22 de abril de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9739 May 02- May 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS FERNANDO BIDEBERRIGAIN DELLA CORTE y LORENA GARCIA (IUE 300-636/2015).
Paysandú, 15 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10103 May 05- May 19

JOSE MARIA NORIEGA y LUCIA BULANTI BRUM (IUE 300-124/2016).
Paysandú, 29 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9527 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

REYNALDO PASTER WENDLER y ESTHER MYRIAM o ESTHER MYRIAN SORIA (IUE 301-734/2015).
Paysandú, 28 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 8984 Abr 25- May 06

SÉPTIMO TURNO

MYRIAM ESTELA FACHINI NAN y PEDRO MARIA AGUILAR (IUE 501-100/2016).
Paysandú, 4 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10212 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

GONZALO MENDEZ BENENATI y GRACIELA FRANZONI CASTILLO (IUE 509-230/2016).
Salto, 11 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 9118 Abr 26- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA NANCY ALFONSO ORIGONI y JUAN CARLOS CHARLE DI ROCCO (FICHA 510-74/2016).
San José, 14 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 7850 10/p 10140 May 05- May 19

PERDOMO SARQUI, SUSANA TERESITA y MURES BARAIBAR, NESTOR ESTEBAN (FICHA 510-51/2016).
San José, 15 de abril de 2016.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9604 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SANTIAGO DE ARMAS BRESCIA y LORENA MARICRUZ MARTINEZ ROMERO (IUE 381-552/2015).
Mercedes, 21 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10041 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN WALTER HAUBMAN y JOHANA CAREN ZACARIAS SERRON (FICHA 412-275/2013).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 9290 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

FREDY EDUARDO BURGOS GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES BARRETO AMARAL (FICHA 449-445/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10091 May 05- May 19

GENARO SILVINO TECHERA y BLANCA NORMA GÓMEZ RODRIGUEZ (FICHA 449-384/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9297 Abr 27- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "Castiglioni, Carlos - Troteiro, Sonia, Cese de D.L.S.C.", IUE 2.-40148/2015, se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Carlos Castiglioni Molina y Sonia Troteiro Bentancor, emplazándose a los interesados por 60 días.
Montevideo, 16 de marzo de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6280 10/p 9109 Abr 25- May 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "NUÑEZ RIBEIRO, YESY C/ FURTADO, MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-49720/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 7009/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MANUEL FURTADO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de febrero de 2016 Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 9917 May 05- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ROSANO, OFELIA C/ ALVAREZ POSE, PABLO -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-51613/2015 por Providencia Nº 7028/2015 de fecha 25/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. PABLO FERNANDO ALVAREZ POSE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con guíen se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9702 May 03- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REGUEIRA FARIAS, ANTONIA C/ RODRIGUEZ, CARLOS -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-48139/2015 por Providencia Nº 6470/2015 de fecha 06/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. CARLOS MARIA RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.
Montevideo, 04 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9585 May 02- May 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA GONZALEZ, ANA C/ ZELIS POGGI, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-4828/2015", se cita, llama y emplaza a PABLO ZELIS POGGI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de febrero de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 9851 May 03- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LONGO SOSA, MYRIAM C/ VERA, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-48112/2015, por Providencia Nº 6160/2015 de fecha 06/11/2015, se emplaza mediante edictos al Sr. ALEJANDRO NICOLAS VERA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito.

Montevideo, 19 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8967 Abr 26- May 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUM, LUIS c/ BAROLI, MONICA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-50328/2015 se notifica y emplaza a la Sra. MONICA GRISEL BAROLI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10011 May 06- May 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "MONZALBO, Miriam Raquel c/ MALDONADO, Alberto - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-130/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO NELSON MALDONADO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diez de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9010 Abr 25- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RIVERO BAZZALLO, MYRIAM LILIAN C/ SANCHEZ, JOSE GLICERIO DIVORCIO POR SEPARSCION DE HECHEO--" I.U.E. 459-472/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE GLICERIO SANCHEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticinco de abril de dos mil dieciséis.
Se hace constar: Que por resolución Nº 5568/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9755 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ANDRES C/ GONZALEZ, PATRICIA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-385/2015; se cita, llama y emplaza ala Sra. PATRICIA ROXANA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10210 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CARLOS C/ PEREIRA, GRACIELA - DIVORCIO", IUE 533-220/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. GRACIELA ANABEL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 07 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10016 May 05- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: OLIVERA LARROSA, Ma. VIRGINIA C/ SANCHEZ LLANES, VICTOR RAUL/ DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS/ IUE 488-68/2016, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazandose a VICTOR RAUL SANCHEZ LLANES por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Trámite Def. de Oficio.-
Exoneración LEY Nº 18087.-
Río Branco, cuatro de Abril de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9152 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VAZQUEZ MARINA C/ BENTANCOUR JULIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA, por Decreto No. 9797/2015 de fecha 24.11.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO JOSE BENTANCOUR, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Auto nº 9797/2015 de fecha 24/11/2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10257 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "MOLINA, EVELIO RICHARDS C/ LEGELEN PEREIRA, CRISTINA ELINA.- DIVORCIO", Fa. 284-104/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTINA ELINA LEGELEN PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9413 Abr 28- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez

Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "MILESSI SALAS, ZULMA ESTHER C/ GALIAZ BARCELO, EDISON OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.232/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a EDISON OSVALDO GALIAZ BARCELO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 21 DE ABRIL de 2016.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 9524 Abr 29- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "BALOSTRO CANTO, ANGELICA DAIANA C/ BRUM GRACES, ANDERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA IUE 330-656/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ANDERSON BRUM GRACES; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 9134 Abr 26- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LORENZI, AZUCENA C/ LOPEZ, CARLOS DARIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 381-264/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AZUCENA LORENZI promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra CARLOS DARIO LOPEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. CARLOS DARIO LOPEZ que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 22 de Abril del 2016. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

07) $ 3240 10/p 9597 Abr 29- May 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CAPRIOLI, GLORIA LILIAN C/A MERQUEL, ALEJANDRO WALDEMIR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-907/2015, Se NOTIFICA al Sr. ALEJANDRO WALDEMIR MERQUEL de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 1046/2016 de fecha 07/03/2016, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de abril de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 9600 Abr 29- May 12

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, y en cumplimiento del Decreto 52/2016, de fecha 3 de febrero de 2016, dictado en autos caratulados "NESTLÉ DEL URUGUAY S.A. c/ CÉSAR FERREIRA Y/O SUCESORES DE MARIO FERREIRA, MARÍA ANGÉLICA FERREIRA Y GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA. -ESCRITURACIÓN FORZADA" expediente Nº 2-9.232/2012, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERREIRA, MARIO FERREIRA, CÉSAR FERREIRA, Y SUCESORES DE GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA, SUS HIJOS GUALBERTO RODRÍGUEZ FERREIRA, MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ FERREIRA, SARA RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, AURELIANO RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA y MATILDE RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, así como a sus sucesores a título universal, por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, 20 de 2016. Abril Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8820 10/p 9512 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22º TURNO, dictada en los autos: "Costa Maciel, Luis c/ Negron Julio, Escrituración Forzada", IUE 2-8684/2014, según providencia Nº 3139/2015 del 11/12/2015, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora, Julio Negrón y/o a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el termino de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con defensor de oficio que represente en autos a la parte demandada. Montevideo, 8/4/2016.- Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 9189 Abr 26- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, por decreto 2940/2015, en autos caratulados: "Edificio Palacio Díaz c/ Martínez Fiorini, Boris y Sucesores de Fiorini Formigo, Argentina Margarita - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-42829/2012, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores e interesados a cualquier título, de la causante Argentina Margarita Fiorini Formigo, a que estén a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 5 de abril de 2016.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 9946 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ MARTINS, MARIO C/ LÓPEZ PÉREZ, RODRIGO Y OTRO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", Expediente Nº 2-4491/2016, se CITA y EMPLAZA a Rodrigo y Martín LÓPEZ PÉREZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 9789 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASTRO, Juan Carlos C/ CASTRO, Cáceres Rodrigo. Cese de pensión alimenticia" Expediente Nº 56-52/2015, se cita y se llama a emplazamiento al Sr. Rodrigo Castro Cáceres, a que comparezca a estar a derecho

en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo ley 18.078.
Montevideo 15 de abril del 2015 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 9791 May 04- May 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PÉREZ LEJTREGER, MARTINA. INVERSION DE APELLIDOS.-"; Ficha 2-9575/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ MARÍA PÉREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, veintiuno de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
08) $ 6300 10/p 9256 Abr 26- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ARELLANO, RENEE y otros c/ ARELLANO GREGORIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35802/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Gregoria Arellano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Montevideo, 19 de abril del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 9388 Abr 29- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, LORENZO C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 inc. 2 CNA)- "FICHA: 2-4847/2016, se emplaza a LORENA PAOLA MARTINEZ RODRIGUEZ y CECILIA ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 10172 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados "Jakin Velazco, Lorenzo c/ Toscano Castellucci, Briné Sol y Otros, Escrituración Forzada" IUE 2-57421/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3526/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se dispuso citar de excepciones a los demandados, por lo que se cita y emplaza a Briné Sol Toscano Castellucci, Arturo Hernán Toscano Castelluci y Rina María Castellucci Acosta, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de marzo de 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 9660 Abr 29- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución 783/2016 del 6/4/2016 de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados " "BALDEK SOCIEDAD ANÓNIMA C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ NELLY- ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E 2-3477/2016, se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Elvira RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y/o a sus herederos o sucesores a cualquier titulo, con relación a la escrituración del 50% indiviso del inmueble padrón 83.937 del Departamento de Montevideo, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Montevideo, 15 de abril de 2016 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 9691 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS;: "DERI, JAIME, ROBERTO C/ MARCELO ROBERTO DIAZ Y OTRO, PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18572" IUE 2-3924/2016, SE DISPUSO POR AUTO: 406/2016 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SE CITE Y EMPLACE POR EDICTO Y POR EL TERMINO LEGAL A MARCELO ROBERTO DIAZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES. GRATUIDAD ARTICULO 28 LEY 18572. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. Dra. Esc. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 9422 Abr 29- May 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.
Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado- Aiguá, Dra. María Sol Bellomo Peraza, en autos caratulados: "ALVAREZ PRESA, CARLOS ADILES, DORIS NILZA Y NIDIA TERESA. INSPECCIÓN OCULAR Y ENTREGA DE LA FINCA (Apelación)." IUE: 297-66/2014 se CITA Y EMPLAZA a los eventuales herederos a cualquier título de los Sres. René Narciso Gómez Montes de Oca y José Luis Gómez Méndez y a todos los que se consideren habilitados a efectos de que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, en el proceso iniciado por los accionantes de inspección ocular y entrega del inmueble padrón 79 en sus calidades de co-indivisarios, ubicado en la localidad de Aiguá, octava Sección Catastral del Departamento de Maldonado, por el término de noventa días (art. 127.2), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Aiguá, 8 de abril de 2016. Dra. María Sol Bellomo, Juez de Paz.
08) $ 10080 10/p 10168 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARRASCO, RAFAEL C/ DEL VALLE SUAREZ, IRMA Y OTROS- ACCIÓN POSESORIA" IUE 292-111/2013, se hace saber que se presento Rafael Carrasco, promoviendo proceso de Acción posesoria, respecto del inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", padrón Nº 1128.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Irma del Valle Suarez; LIET S.A. (en liquidación); y los Sres. Enrique Ahrens y Dalmacio Vega; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia (arts. 89 y 127 del CGP).
Maldonado, 24 de Julio de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
Última Publicación
08) $ 8820 10/p 8968 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMAN ROSALES, FERNANDO Y OTRA C/ AMADO HNOS. Y OTROS = ESCRITURACION FORZADA" IUE: 294-185/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AMADO HNOS., Juan Carlos AMADO, Renée ATTONABRE, Oscar Pascual AMADO, Adriana Amanda, Aldo Rafael y Oscar Marcelo AMADO BUDO y/o sus sucesores a cualquier título; a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 5 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Primera Publicación
08) $ 7560 10/p 10255 May 06- May 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "SANGUINETTI, FRANCISCO ENRIQUE C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROMERO, MAXIMO HERACLIO. CESACIÓN DE CONDOMINIO. PADRON 3990 FRAY BENTOS. FICHA 317.559/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier titulo de MAXIMO HERACLIO ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada por hallarse el actor beneficiado con auxiliatoria de pobreza.- Fray Bentos, 25 DE ABRIL de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 10077 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 359-186/2015 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por decreto 355/2016 de fecha 26/2/2016 fs 63 se pone en conocimiento la solicitud de OBLACION por UR 45.1119 En consecue3ncia se emplaza todos quienes puedan tener algún derecho sobre el padrón 889 de la Localidad de Salto por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones (Art 127 del C.G.P.) citándose a la audiencia de precepto. Salto diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz departamental de 2º Turno de Salto.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 8991 Abr 25- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GARCIA CUADRADO, DOMINGO JAVIER C/A PASOS, ESTELA Y GARCIA PASOS, LOURDES - DEMANDA DE NULIDAD DE COMPRAVENTA" IUE 469-596/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los herederos del causante DOMINGO GARCIA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 9212 Abr 26- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del DEPTO. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA NOBLE, EDINSON GONZALO C/ OLIVERA ANTUNEZ Y OTROS- DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL Y PETICIÓN DE HERENCIA" Fa 412-900/2014, por Auto Nro. 6939/2015 del 28/09/2015, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VALENTIN OLIVERA ANTUNEZ a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones gozan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedido en el I.U.E. 412-46/2015, según Auto Nº 3042/2015 de fecha 22/05/2015. Treinta y Tres, 22 de febrero de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9003 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA, DANIELA LUJAN Y OTRA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 449-687/2015, dispuso por Auto Nº 7842/2015 de fecha 10/12/2015 el EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS POSIBLES SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. MARIANO RODRIGUEZ ACOSTA, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 01 de febrero de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 5040 10/p 10094 May 05- May 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 1321/16 de fecha 4 de abril de 2016, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-007241-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Gladys Delaneri Furquere Perdomo y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.057, solar Nº 46, manzana C, sito con frente a la calle Columbia Nº 3675 y Marin Duran Nº 3676, del Ex Barrio en Condominio Nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

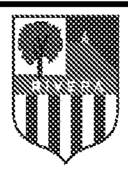
08) (Cta. Cte.) 3/p 9778 May 04- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 4257/15 de fecha 14 de setiembre de 2015, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-006426-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Gladys Spur Sosa y el Señor Nelson Martín Camacho y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 423.584, solar Nº 17 (anterior Nº 48), manzana B, sito con frente a la calle Dr. Hugo Eduardo Gatti Número 5071, del Ex Barrio en Condominio Nº 11. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 9777 May 04- May 06

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/ PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Amalia Rondan	AA 3746	2423 / 3783	2da. cta. ej. 1996 a 1era. cta. ej. 2016	$ 157.110,56
Ney Santo, Eva Santo e Ivo Santo	AA 10463	2503 / 4144	1era. cta. ej. 1996 a 1era. cta. ej. 2016	$ 145.027,22
Arcelia Romero, Noemi Posada, Manuel Posada, Hector Posada, Teresa Posada, Elsa Posada, Santos Posada y Elbio Posada	AA 7805	2520 / 3782	4ta. cta. ej. 1990 a 1era. cta. ej. 2016	$ 156.979,71
Desideria Machado Noguera	AA 13104	2559 / 4137	3era. cta. ej. 1987 a 1era. cta. ej. 2016	$ 114.180,59
Claro Fagundez	AA 4459	2561 / 4138	2da. cta. ej. 1987 a 1era. cta. ej. 2016	$ 133.651,37
Gladys Pereira Maciel	AA 7748	2567 / 3922	1era. cta. ej. 1997 a 1era. cta. ej. 2016	$ 135.745,30
Maria Haydee Viera Sandin	AA 3410	3641 / 2804	5ta. cta. ej. 2012 a 12da. cta. ej. 2015	$ 183.111,52
Guadalupe y Otra Alanis	AA 10598	3672 / 3575	1era. cta. ej. 1979 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 163.241,03
Leticia Carvallo Silveira	AA 46	3700 / 3579	2da. cta. ej. 1996 a 1era. cta. ej. 2016	$ 152.268,88
Yrene Avila	AA 2258	3718 / 3695	3era. cta. ej. 2005 a 1era. cta. ej. 2016	$ 145.959,68
Salinor S.A. y Ceneo S.A.	AA 22785	3738 / 4146	3era. cta. ej. 2005 a 1era. cta. ej. 2016	$ 141.683,37
Gerardo da Costa Roballo	AA 18498	3739 / 4147	1era. cta. ej. 2033 a 1era. cta. ej. 2016	$ 141.391,39

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10299 May 06- May 10

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "EL ESTADO. MINISTERIO DEL INTERIOR, DIR. NAC. DE BOMBEROS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN-" I.U.E. 168-40119/1994 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIEL PABLO CLOUZET GIMENEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de diciembre de 2015 Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8985 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO DE PADRON Nº 1674: EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE 223-619/2015", se emplaza a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el Padrón Nº 1674 (p) ubicado en la localidad catastral y Departamento de Colonia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien proseguirán el juicio.
Colonia, 15 de marzo de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9710 May 02- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E. C/ VOLPI

SANCHEZ, ALBA ROSA Y OTROS. HOY: EXPROPIACIÓN." IUE: 356-247/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a WALTER, BRENDA, EDUARDO Y ANA MARÍA WILLIAMS FREDIANI y a PABLO HAMMERLY FREDIANI, y/o SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 31.658 antes Padrón Nº 30.296 en mayor área, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, el que según plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9624 el 20 de Julio de 2000, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 8 metros con 05 con frente a calle W/1; AL NORESTE: 10 metros lindando con parte del Padrón Nº 30.297; AL SURESTE: 8 metros con 05 lindando con parte del Padrón Nº 30.296 (P); y AL SUROESTE: 10 metros lindando con el Padrón Nº 30.296 (P), a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Arts. 123 y 127.1 del C.G.P.. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, dos de Marzo de dos mil dieciséis. ESC. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 9072 Abr 25- May 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 26 de Abril de 2016.
EDICTO.
Por decreto 2347 de fecha 04 de diciembre de la Junta Departamental de Durazno, y Resolución 12961/2015 de fecha 29 de Diciembre de 2015 del Intendente Departamental, se designó a expropiar con toma urgente de posesión el inmueble urbano ubicado en la localidad catastral de Durazno, padrón 3589, manzana 479, estando registrado a nombre de Marco Marcelino Martínez (difunto).
De acuerdo a lo dispuesto por art. 15 inc. 3 de la Ley 3.958 (Ley de Expropiaciones) y modificada por art. 1º de ley 10.247, y sustituido a su vez por art. 278 de ley 17296, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a todos quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer observaciones que crean del caso, respecto a la designación de los bienes de los bienes a expropiar. Al efecto deben concurrir a la Intendencia Departamental, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (expediente electrónico 2015-18016).
Atentamente, por Prensa IDD
Victor D. Rodriguez
2.957.356-9.

09) (Cta. Cte.) 8/p 9908 May 04- May 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Indalecia REYES, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 75485 y Nº 75486 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35794 de fecha 03 de diciembre de 2015 y por Resolución Nº 5898/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de diciembre de 2015, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los limites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nº 6402-000105-16 y 6402-000110-16 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8847 Abr 25- May 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "HENAISE IRIGOYEN, RUBEN -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-33301/2014, por Providencia Nº 7800/2015 de fecha 24/12/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. RUBEN MILED HENAISE IRIGOYEN, nacido el día 23/02/1930 e inscripto el día 03/03/1930, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 21 de Montevideo, Acta Nº 85, designándose curadora definitiva a su esposa, la Sra. MARIA FRANCISCA DE LA ROSA CASTRO.
Montevideo, 16 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2700 10/p 9488 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LAPIDO VIGNOLI, ROSA. INCAPACIDAD Ficha 2-25052/2015" se hace saber que por auto Nº 916/2016 de fecha 1/3/2016 se designó curador interino de la presunta incapaz ROSA LAPIDO VIGNOLI al Sr. MARCELO SASSON HALFON.
Montevideo, 31 de Marzo de 2016 Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1620 10/p 9878 May 03- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados MENDEZ GUADALUPE, LUCIA - INCAPACIDAD - IUE 2-10651/2012, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 787/2015, de fecha 18 de marzo de 2015 y Nº 901/2015, de fecha 26 de marzo de 2015, se designó curador propietario del incapaz LUCIA MENDEZ GUADALUPE, a CRISTINA CAMPBELL MENDEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 2015. Montevideo, 31 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) $ 2700 10/p 9318 Abr 27- May 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, ZULMA-INCAPACIDAD" FICHA 2-18487/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 962/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA GONZALEZ y se designó curador definitivo a su hijo JESUS LORENZO GONZALEZ, quien acepto el cargo el día 19 de marzo de 2015.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en ugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) $ 3240 10/p 9239 Abr 26- May 09

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "COUTO ALVES, CARLOS.-INCAPACIDAD-" FICHA 2-50885/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 850/2016 de fecha 10 de marzo de 2016, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARTIN COUTO ALVEZ y se designó curadora propietaria a OLGA ALVEZ, quien acepto el cargo el día 30 de marzo de 2016.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia. Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9176 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ACQUARONE GARCÍA, MIGUEL ANGEL - DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTÍCULO 406 C.G.P IUE 2-58512/2012, se hace saber que por SENTENCIA Nº 007, de fecha 19.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Miguel Angel Acquarone García, y se designó curador defintivo a la Sra. María Jesús Acquarone Facal.-

Montevideo, 17 de junio del 2015- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 9328 Abr 27- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GELABERT VIÑA, MARIO. INCAPACIDAD", IUE 2-27775/2015, por Decreto Nº 1027/2016 de fecha 16/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ALBERTO GELABERT VIÑA y se designó curador propietario del mismo al Sr. JOAN GELABERT TORRES, haciéndose saber a todos los interesados. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 10319 May 06- May 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 551/2016 de fecha 2/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS, designándose como curador definitivo al Sr. LEONARDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 09/03/2016.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 9508 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "LARRAÑAGA LARROCA, SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 2-45345/2014, se hace saber que por resolución Nº 5612/2016 de fecha 16/12/2015, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ALEJANDRO LARRAÑAGA LARROCA, designándose como curadora definitiva a la Sra. ROSANA POLONIA LARROCA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 31/03/2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintidós de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9406 Abr 29- May 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "BENITEZ DA SILVA, Wilson Gabriel s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-269/2014), y por Resolución Nº 9/2016, de fecha 1º/02/2016, se ha declarado el estado de incapacidad de Wilson Gabriel BENITEZ DA SILVA, titular del documento de identidad número 5.270.641-4, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima la Sra. Martina DA SILVA RIBERO.
Se hace constar que el presente proceso es patrocinado por la el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Artigas, 14 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9909 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "DONADIO ALCAIN, Jorge Andres y Angel PIERO.- INCAPACIDADES-" I.U.E. Nº 459-49/2009 se hace saber que por Resolución Nº 4868/2015 de fecha 28 de actubre 2015 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Andres DONADIO ALCAIN designándose por Decreto Nº 671 CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. Pedro Jorge DONADIO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 01 de abril de 2016.- Canelones, seis de abril de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9122 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en autos caratulados "CARDOZO RODRIGUEZ JUANA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-833/2014" Se hace saber que por decreto Nº 1246/2015 de fecha 18/03/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A JUANA CARDOZO RODRIGUEZ, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. FELICIA CELEDONIA MUÑOZ RODRIGUEZ.
Atlántida, 03 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 9028 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Atlántida, en autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR. INCAPACIDAD. I.U.E. 67-210/1991" Se hace saber que por decreto Nº 1035/2016 de fecha 08/03/2015 DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz HECTOR FERNANDEZ a el Sr. ENRIQUE FERNANDEZ MAURIZ.
Atlántida, 16 de Marzo de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1620 10/p 9940 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "CAMBRUZZI CABRERA LUCIA BELEN. INCAPACIDAD. I.U.E. 526-298/2015 "Se hace saber que por decreto Nº 1839/2015 de fecha 20/04/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A LUCIA BELEN CAMBRUZZI CABRERA, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. PATRICIA GIOVANNA CAMBRUZZI CABRERA
Atlántida, 09 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 9541 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SENA OSORES, ADRIANA ESTHER -INCAPACIDAD IUE 493-545/2014", se hace saber que por decreto No. 2313/2015 de fecha 17 de Junio de 2015, se designó curador interino de la denunciada incapaz ADRIANA ESTHER SENA OSORES a el Sr. RAÚL DUILIO ETCHANDY CAMACHO, quien aceptó el cargo el 23/07/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintiocho de agosto de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9997 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MARTINEZ, IGNACIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-361/1990, se hace saber que por auto número 9663/2015 dictado en audiencia celebrada en esta Sede con fecha 21 de Diciembre de 2015 se designa al Sr. Alvaro Antonio DO SANTO SILVA, C.I. 3.976.518-0, como nuevo curador del incapaz de autos Ignacio MARTINEZ, habiendo aceptado el cargo en la audiencia antes referida Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10058 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "-CARDOZO OTERO, MARIA DEL CARMEN- INCAPACIDAD", Ficha: 175-1139/1992, se hace saber que por auto Nº 516/2016, de fecha 25/02/2016 declaró el cese de estado de incapacidad de MARIA DEL CARMEN CARDOZO OTERO C.I. Nº: 3.855.582-5, con domicilio en Correch Complejo militar, Pando 2, vivienda 37. Asimismo por mismo auto se relevó del

cargo de curador definitivo a la Sra. MARIA CRISTINA OTERON C.I. Nº: 2.826.225-8.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 31 de marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9957 May 04- May 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD. FICHA 207-177/2002", por auto No 1854/2005 del 22 de abril de 2005 y auto No 5188/2005 del 8 de setiembre de 2005, se designo Nueva Curadora del Incapaz Leonardo Yovany RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 4.736.736-8, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién fijó domicilio en Remigio Castellanos No 1330, y aceptó el cargo el día 26 de agosto de 2005, sirviendo dicho acto de discernimiento.
El mencionado Leonardo Yovany RODRIGUEZ, fue declarado incapaz por auto No 5942/2002 del 17/12/2002 y se había designado CURADORA a la Sra. Niria BARRIOS. Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 21 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9147 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "ALVARIÑO BENTANCOR, JOSE LUIS. INCAPACIDAD" IUE:225-148/2014, por RESOLUCION Nro. 162/2015 de fecha 03/02/2015 y 10007/2015 de fecha 03/12/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS ALVARIÑO BENTANCOR y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. ELBIA LOURDES BENTANCOR.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 580/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 07 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10216 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "FERNANDEZ EMILIANO. INCAPACIDAD" IUE:225-953/2014, por RESOLUCION Nro. 4920/2015 de fecha 16/07/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a EMILIANO ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ PELAEZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANNA MIRYAM SCHOU HENRY.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 547/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10214 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "COLMAN QUINTEROS, FELIX JOSE. INCAPACIDAD" IUE:225-173/2014, por RESOLUCION Nro. 3567/2015 de fecha 28/05/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FELIX JOSE COLMAN QUINTEROS y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANA DELIA QUINTEROS.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 504/2016 de fecha 16/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10211 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMERO BALIN, LETICIA ROMINA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-555/2014 se hace saber que por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA ROMINA ROMERO BALIN, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015 a la Sra. MARIA CRISTINA BALIN SILVA.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9429 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MONTES DE OCA GOYHENETCHE, STEFANI-INCAPACIDAD" Fa. 284-421/2012, se hace saber que por Auto Nº 5090/2012 de fecha 05/12/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A STEFANI MONTES DE OCA GYHENETCHE, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GOYHENETCHE BON.
Maldonado, 12 de Diciembre de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9355 Abr 27- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA MOLINA; CLEMENCIA - INCAPACIDAD" IUE 301-352/2015, se hace saber que por auto Nº 1754/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. CLEMENCIA MOLINA MOLINA C.I. 4.831.709-1 y se designó curadora a la Sra. SILVIA MALLO C.I. 3.983.084-8, quien aceptó el cargo conferido el 15.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 02 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10202 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS; VICTORIA - INCAPACIDAD" IUE 301-122/2014, se hace saber que por auto Nº 3680/2014 de fecha 01.08.2014 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VICTORIA FLEITAS C.I. 2.575.016-3 y se designó curadora a la Sra. MARIA JOSE SANTOS FLEITAS C.I. 3.575.940-2, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2014.- Trámite Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9412 Abr 28- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO PEREGALLI, FREDIE DANILO - INCAPACIDAD" IUE 501-963/2013, se hace saber que por auto Nº 945/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a FREDIE DANILO PORTILLO PEREGALLI, C.I. 5.231.381-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARYS ALICIA PEREGALLI, C.I. 3.438.862-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9703 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA JURIOL, CAROLAINE ANTONELLA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-300-2014, se hace saber que por auto Nº 960/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CAROLAINE ANTONELLA QUINTANA JURIOL, C.I. 4.839.125-1, habiéndose nombrado curadora

DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA TERESA JURIOL OLIVERA, C.I. 3.432.531-7, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 25 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9449 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DANTAZ BUSCHIAZZO, BRUNO GASTON. INCAPACIDAD" IUE 501-782/2014, se hace saber que por auto Nº 944/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO GASTON DANTAZ BUSCHIAZZO, C.I. 4.961.582-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo a FERNANDO MARIA DANTAZ ALVAREZ, C.I. 2.980.333-2, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 6 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8993 Abr 25- May 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MENDOZA, ILSON NILSO.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-93/2015, se hace saber que por RESOLUCION Nº 153/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a ILSON NILSO MENDOZA CHARRUTTE, habiéndose designado como CURADORA del mismo a la Sra. MARY ARACELI ANDERSON ACUÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Asistido por Defensoría de Oficio Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 30 de marzo de 2016. Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9114 Abr 26- May 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SAN MARTIN RAÚL MILTON. INCAPACIDAD. IUE 341-219/2003", se hace saber que por resolución 1906 de fecha 13/05/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MILTON SAN MARTIN PIÑEIRO C.I 3,976,837-0.
Por DECRETO 3555/2015 de fecha 03/11/2015 se designó como NUEVO CURADOR del mismo a su padre el Sr. RAUL MILTON SAN MARTIN SEIJAS C.I 3,975,640-4, quien aceptó dicho cargo el día 03/11/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 3316 de fecha 05/08/2004.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Noviembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 10308 May 06- May 20

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIRAT MARIA NELLA. INCAPACIDAD. IUE 2-58980/2008", se hace saber que por resolución 719/2015 de fecha 26/03/2015 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA NELLA RODRIGUEZ GIRAT C.I 1, 402,930-5. Por DECRETO 857/2016 de fecha 28/03/2016 se designó como NUEVA CURADORA de la misma a la Sra. LAURA SOSA GIRAT C.I 1,866,417-1, quien aceptó dicho cargo el día 30/03/2016.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de Abril de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 9700 May 02- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "BURSEL PIÑEYRÚA LUIS DAVID - INCAPACIDAD", IUE: 342-323/2013, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4385/2014 de fecha 08/12/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS DAVID BURSEL PIÑEYRÚA, C.I.: 4.696.954-9, domiciliado en Vivienda del BPS Nº 12, calle Tomás Barrios, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. GLADYS RAQUEL PIÑEYRÚA VARONA, C.I.: 3.789.786-4, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 8/12/2014.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de marzo de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 26- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "HAIQUEL, AERIF - INCAPACIDAD" IUE 396-361/2015, se hace saber que por decreto Nº 6678/2015 de fecha 25/11/2015 se designó curador interino del denunciado incapaz AERIF HAIQUEL a la Sra. MARIA FATIMA HAIQUEL PAIVA, quién aceptó el cargo con fecha 11/12/2015. Tacuarembó, 14 de abril de 2016. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Dra Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9002 Abr 25- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

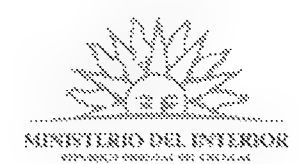
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto con el siguiente tenor: "EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "MIERES SUAREZ, ANA ETHEL - INCAPACIDAD", Fa. 412-135/2015, hace saber que por decreto Nº 1524/2016, de fecha 04/03/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA ETHEL MIERES SUAREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA CECILIA SUAREZ CUELLO, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de abril de 2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.
Treinta y Tres, 13 de abril de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10120 May 05- May 19

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 8/2016 "Construcción del Nuevo Centro Penitenciario a realizarse en la Fracción A del padrón número 4176 de la ciudad de Florida, Departamento del mismo nombre"

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 8/2016 cuyo objeto es la "construcción del Nuevo Centro Penitenciario a realizarse en la Fracción A del padrón número 4176 de la ciudad de Florida."

La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 1º de junio de 2016 a la hora 11:00.
Se realizará una visita obligatoria al predio el día 10 de mayo del 2016 a la hora 14:30.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10191 May 06- May 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/16

OBJETO: Ampliación de 1 aula, adecuación del local y accesibilidad en la Escuela Nº 3 de Tranqueras - RIVERA (E. Navarro Nº 515).
APERTURA: 27 de mayo de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 06/05/16 hasta el 12/05/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 3.500
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 06/05/16 hasta el 12/05/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10183 May 06- May 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

Dpto. de RR.MM
8 de Octubre 2720 - Telefax 24873248
LICITACION PÚBLICA 04/2016

APERTURA: VIERNES 27 DE MAYO 2016
HORA: 14:00
Objeto:
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, TISANERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL HEMOCENTRO DE MALDONADO Y DE LAS JORNADAS DESCENTRALIZADAS QUE ESTE COORDINE EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL MISMO, Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL HEMOCENTRO DE MALDONADO."
(Ver detalles en www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10117 May 06- May 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 6 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO GUSTAVO DA SILVA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUPU 4327/2 y VILMA ELIZABETH PEREZ, 52 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10187 May 06- May 10

OFICINA No. 2

LUCIO ALEJANDRO BASSANO FIGUEROA, 43 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2537 y NOEMI ISABEL MONTES DE OCA LUNGO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2537.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10195 May 06- May 10

MATÍAS ANDRES BOLDRINI VIGNOLI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAYANA 3140/010 y FABIANA SCHINCA EULA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3140/010.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10181 May 06- May 10

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO CORREA GARAY, 39 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVA TROYA 3536 / APTO 1 y MYRIAM PEREIRA ETCHERAY, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio NUEVA TROYA 3536 / APTO 1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10189 May 06- May 10

OFICINA No. 4

SILVIA GONZÁLEZ NUÑEZ, 35 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3438 APTO.1 y SEBASTIÁN NICOLÁS TEXEIRA PEREIRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3438 APTO.1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10188 May 06- May 10

ADRIÁN MAXIMILIANO LETTIERI REAL, 28 años, soltero, EMPLEADO, MONTEVIDEO, lugar de domicilio HÉCTOR SUPICCI 954 y SILVANA NOELIA FABRA IZQUIERDO, 27 años, soltera, EMPLEADA, MONTEVIDEO, lugar de domicilio HÉCTOR SUPICCI 954.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10177 May 06- May 10

OFICINA No. 5

SANTIAGO DANIEL MIERES ABERASTURY, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Mª STAGNERO de MUNAR 2381 BIS APTO. 3 y MARIANA EMILIA da SILVA FERREIRA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Mª STAGNERO de MUNAR 2381 BIS APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10222 May 06- May 10

VERÓNICA CAROLINA TRONCOSO SOSA, 37 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1627 y ROBERT DANIEL GONZÁLEZ MIRANDA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1627.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10207 May 06- May 10

JOHANA PAOLA MENCHACA SOBRERA, 30 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio YARO 1190/1 y ABEL EMILIANO REDES LOPERENA, 38 años, divorciado, EMPLEADO, SUECO N/U, lugar de domicilio YARO 1190/1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10178 May 06- May 10

OFICINA No. 6

LUCRECIA REYES, 28 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/T, lugar de domicilio MAGALLANES 1831 y WASCAR BERIHUETE SUERO, 32 años, soltero, ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL, DOMINICANO R/L, lugar de domicilio MAGALLANES 1831.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10342 May 06- May 10

GONZALO SCARONE FERNANDEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ REVULETA BLOCK B-3562/204 y MELINA ROSA RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VOLTA S/N ESQUINA FULTON- PEÑAROL.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10315 May 06- May 10

CARLOS ALBERTO SAQUERO LOIS, 63 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASAVALLE 5528 y SONIA GIANELLI CABEZA, 65 años, divorciada,

JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARNOT 5772.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10309 May 06- May 10

DIEGO DAMIÁN STOCCO JARA, 21 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio LECOCQ 615- NUEVO PARIS y JESSICA VALERIA SILVA REYES, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LECOCQ 615- NUEVO PARIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10294 May 06- May 10

IN EXTREMIS

DANIEL JULIO SOSA GUTIERREZ, 29 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3626 y DEIKA ALEXANDRA RIOS MACEDO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3626.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 10228 May 06- May 10

OFICINA No. 7

DANIEL EDUARDO VIERA PUNZO, 23 años, soltero, EMPLEADO, AUSTRALIANO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2413 y VALERIA ROCHA TABEIRA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAZZANO 5975.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10276 May 06- May 10

VERÓNICA ISABEL PENNA SILVEIRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALSAKA 587 y PABLO GASTÓN SILVA MARTÍNEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio ALASKA 587.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10219 May 06- May 10

ESTEBAN MARTÍN VARELA ALBORNOZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 220 y ANA KARINA ANSIN RABAIOTTI, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4404.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10179 May 06- May 10

EDUARDO GASTÓN ZAPARRART PIRIZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TEBAS 331 y ROSSANA ISABEL ELIZALDE RIBEIRO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TEBAS 331.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10176 May 06- May 10

Montevideo, mayo 5 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN MARCELO ALVAREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLORADO 2025 y KRYSIA NOELIA SUAREZ, 29 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 10014 May 05- May 09

OFICINA No. 2

SANTIAGO FLEITAS TELIZ, 68 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4965 BLOCK B APTO. 008 y AIDEVIS ARTEMIA DÁVILA VELEZ, 73 años, divorciada, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4965 BLOCK B APTO. 008.

14) $ 383 3/p 10147 May 05- May 09

HERNÁN ANTONIO FERRANDO GUTIERREZ, 66 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO AÑTUÑA 2685 y PATRICIA MARÍA DENBY MONTALDO, 59 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2685.

14) $ 383 3/p 10033 May 05- May 09

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRÉS CAIROLI FESTARI, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3956/807 y ROMINA MARITE GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3956/807.

14) $ 383 3/p 10020 May 05- May 09

RAFAEL COLOMBINO BRACERAS, 34 años, soltero, PUBLICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. ENRIQUE POUEY 2583 / APTO 102 y JIMENA YANINA DEANA BERRI, 30 años, soltera, PSICOLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio DR. ENRIQUE POUEY 2583 / APTO 102.

14) $ 383 3/p 10013 May 05- May 09

RODOLFO ENRIQUE CUÑARRO GONZÁLEZ, 29 años, soltero, MARINO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1285 y TALÍA CABRERA de MELLO, 27 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1285.

14) $ 383 3/p 10012 May 05- May 09

OFICINA No. 4

ANDREA BEATRIZ GARCÍA BIANCHI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1971/106 y YOUNG SEONG KIM LEE, 29 años, soltero, EMPLEADO, COREANO, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1971/106.

14) $ 383 3/p 10059 May 05- May 09

NICOLÁS ANDRÉS LAGARDERA SAAVEDRA, 27 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. LUIS A. DE HERRERA 1367/403 y KATIA SUSANA BENTANCUR DE ANGELIS, 27 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. LUIS A. DE HERRERA 1367/403.

14) $ 383 3/p 10049 May 05- May 09

ALVARO RAFAEL GONZÁLEZ LUENGO, 31 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3844 y CECILIA CARRAU STEWART, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3844.

14) $ 383 3/p 10015 May 05- May 09

OFICINA No. 5

NICOLÁS MARCHESE BENÍTEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO de MUNAR 2499 "A" y MARÍA VERÓNICA FRAGA VELAZCO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO de MUNAR 2499 "A".

14) $ 383 3/p 10144 May 05- May 09

LUIS MARTÍNEZ CARABALLO, 72 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488 y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA, 66 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488.

14) $ 383 3/p 10135 May 05- May 09

OFICINA No. 6

DIEGO FABIAN ROMERO WITTIMBERG, 32 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO AL PASO DEL ANDALUZ 3340 y ANA CECILIA SANTANA BLANC, 29 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO AL PASO DEL ANDALUZ 3340.

14) $ 383 3/p 10131 May 05- May 09

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALVO, 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PIRATAS 4970 y YESSICA VIRGINIA MELGAREJO LOS SANTOS, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL COPETTI 4953.

14) $ 383 3/p 10106 May 05- May 09

GUSTAVO JAVIER SENA PEREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LOS SAUCES S. 020- VILLA GARCÍA y ROMINA BELÉN BIAGETTI BARRERA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LOS SAUCES S. 020- VILLA GARCÍA.

14) $ 383 3/p 10078 May 05- May 09

OFICINA No. 7

ANA LAURA PERAZA FERRARÓS, 38 años, soltera, ESCRIBANA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO ESTAPÉ 4816 y LUIS ALEXIS CABRERA ORTIZ, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO MARTÍNEZ 3665.

14) $ 383 3/p 10090 May 05- May 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados "Mancuello Aldacor Maryory, Prescripción Adquisitiva Bien Mueble Nº 2-24181/2015" por auto Nº 3535/2015 del 17 de noviembre de 2015, se emplaza a Mónica Noemí FRETTE MORIS y Jorge Fabián LENCIONI PITASNY y todos los que se consideren con derecho en el vehículo padrón 429216, matrícula de Montevideo SAI 1877 a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Dra. Veigan G. Eula. Juez de Paz Departamental Cap. de 9º Turno Montevideo, 18 de noviembre de 2015. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

16) $ 8280 10/p 9951 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ERDOS VERES, MARIETTA. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble." IUE 2-42763/2013, se hace saber que por decreto 3422/2014 del 6 de noviembre de 2014 se cita y emplaza a: Gustavo Santiago Benecchi Vila, y Lucía Benecchi Erdos y a todos los propietarios de los padrones linderos números 165.901, 176.267, 176.272, 176.271 y 176.269, y a los señores Raul Onetto y Silvana Ithurbide, a Celeste Posadas, Daniel y Ruben Ramos Posada, a Alejandro Weinstein y María Cecilia Fuentes, Oscar Lopéz, Gerardo Guerra y Pablo Coo Hermida sus sucesores a titulo singular y universal, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón 176.268 de Montevideo que se pretende prescribir, el que según plano del Agrimensor Edison J. Rosas, de fecha noviembre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo, Cotejo y Registro de Planos, el 26 de noviembre de 2012 con el número 1474, tiene una superficie total de 416 mts y se deslinda: 10 mts de frente al Sureste a la calle Alarcón, entre las calles Feliciano Rodríguez y Cap. Videla, distando el extremo más próximo de su frente 30 mts 05 cm a la intersección con la calle Cap. Videla; 41 mts 57 cm al Suroeste lindando con los padrones 176.269, 176.271 y 176.272; 10 mts al Noroeste lindando con parte del padrón 165.901; y 41 mts 57 cm al Noreste, lindando con padrón 176.267; por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de abril de de 2016.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20699 10/p 9284 Abr 27- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silveira Trindade, Victoria - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble IUE: 2-11292/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan derechos a cualquier titulo o interés sobre el inmueble padrón Nº 157022 unidad 002 (con frente a la calle Durazno 1257) del departamento de Montevideo y en especial a su último titular registral Bienvenido Suarez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de junio de 2014 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8280 10/p 9444 Abr 28- May 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ Ruben Ariel "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA IUE 159/178/2015., se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN ARIEL CHENTOMO MARTINEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra, inmueble padrón NUMERO 16 ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión ZONA RURAL que se deslinda de la siguiente forma: al Oeste sobre camino ancho de 30 metros de balastro a Ruta nacional numero 3 con una extensión de 343.6 trescientos cuarenta y tres metros con seis centímetros, al Norte con sobre camino ancho de 30 metros suelo de pasto, al Sur con Padrón numero 24 en una extensión de 342.5 metros cinco centímetros y al Este con padrón numero 17 con una extensión de 342 metros con tres centímetros que según Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Colombo, de fecha 14 de noviembre de 2009 fue, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Artigas con el número 141 el día 25 de noviembre de 2009 desde hace más de treinta años hasta la fecha, en forma pacífica, continua, voluntarios, no forzados, ininterrumpidos, no equívocos en concepto de propietario y con manifiesta publicidad. Se cita llama y emplaza a los propietarios linderos titulares de los padrones 17 y 24 o a quienes detenten derechos sobre los mismos y a sus sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita y a los linderos a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 18 de febrero de 2016. Alberto O. Gutiérrez Silva, JUEZ DE PAZ.

16) $ 22079 10/p 10031 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposicion del Juzgado de Paz departamental de Atlántida, dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, surge que con fecha 06./02/2013 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón Nº 1699, ubicado en la manzana Nº 17, señalado como el solar Nº 14, el que segun plano del Agr. Armando Vezozo del 09/07/1969, tiene una superficie de 483, 88 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo, ALICIA PANIZZA y JOSE ANTONIO TOURREILLES y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). expidiendose estos edictos a sus efectos, dejandose expresa constancia que la actora posee Auxiliatoria de Pobreza declarada en autos IUE 202-241/2008.- Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) (Sin Costo) 10/p 9976 May 04- May 18

Atlantida, 12 de Abril de 2016
Oficio Nº 80/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "MOREIRA LAPETINA, ALVARO DANIEL y otro c/ GARCIA SUAREZ, ELVIRA.- Prescripcion adquisitiva treintenal", IUE 487-406/2014, surge que con fecha 15/08/14 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones (antes 8ª), Localidad Catastral de La Tuna, Padrón Nº 171, ubicado en la manzana Nº 27 señalado como el solar Nº 1 en la Direccion Nacional de Catastro y con el Nº 142 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi Inscripto en la Direccion de Topografia el 08/02/1929, con una superficie de 585 mts, con frente a la Avenida General Artigas, sin numero. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la ultima titular de la mitad indivisa del referido Inmueble, Sra. ELVIRA GARCIA SUAREZ, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 13799 10/p 9619 Abr 29- May 12

Atlantida, 5 de Abril de 2016
Oficio Nº 76/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "BARBERIS PASIO, Emilio. Prescripcion Adquisitiva", IUE 487-524/2014 surge que con fecha 21/10/2014, se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata Padrón Nº 8089 ubicado en la manzana Nº 658 señalado como el solar Nº 5, el que según plano del Agr. Alberto Benavidez Sosa, de abril de 1996, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el Nº 7709 tiene una superficie de 600 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos padrones Nºs. 8088 y 8090 Maddalena Quartarolo Bellizzi y Emilio Barberis; y Padrón Nº 8099, ana Maria Diosi Peralta, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 15179 10/p 9312 Abr 27- May 10

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "ROCHA LEINDEKAR, GRACIELA LORELEY. Prescripcion Adquisitiva" IUE 487-629/2015, surge que con fecha 05/08/15 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, en zona suburbana, Padrón 908, carpeta catastral 32, ubicado en la manzana 336, señalado como el solar 18, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger Camaño, Inscripto provisoriamente en Catastro en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa el 17.03.2015, tiene una superficie de 600 mts, con frente a la Ruta 11, asi como a los titulares de los padrones linderos. En consecuencia, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, y/o sus sucesores e cualquier titulo y al Banco San Jose en su calidad de promitente enajenante del bien padrón 897, asi como a los titulares de los linderos: padrón 897: HECTOR ANTONIO SOSA FERRO; padrón 907: KATY SILVIA MANRIQUE DELGADO; y padrón 909: MARIELA BELLAS FEBRER y RAUL LABORDE, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

Última Publicación
16) $ 16559 10/p 8901 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "TROCHE SERANTES, ROSA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 467-289-/2014", y según providencia Nº 707/2016 del 28 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular registral -Banco La Caja Obrera, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 239, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, sito en Roque Saenz Peña, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral 1, Solar 2, Manzana Catastral 25, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Gavirondo de Julio de 2014, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 272 en el año 2014, consta de una superficie de 505 m2 88 dm2. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Roque Saenz Peña, al Sur lindando con el Padrón 240, al Este lindando con el Padrón 1255 y al Oeste con el Padrón Nº 238; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el seis de Abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 15179 10/p 9632 Abr 29- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "SEGUI MOROSINI, RAQUEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-76/2014, según providencia numero 83, de fecha 25 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Franklin Ariel Brum Segui, Luis Armando Brum Segui, Noelia Raquel Brum Segui y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 67, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 562, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 4188 metros, con frente a la Ruta numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Valeria Mendez, padrón numero 68, calle Publica numero 6, sin numero y Aida Moreles, padrón numero 66, Ruta 7, sin numero o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 139 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 25 de abril de 2016. Dra. Sylvana Garcia Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 9925 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "MORALES DABERLINO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-20/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: DABERLINO MORALES, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN PARTE Nº 1766, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco con un área de 987 metros cuadrados 80 dm cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 602 el 4/06/2014.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 14 de marzo de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12419 10/p 9395 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "BORGES, VICENTE. PRESCRIPCIÓN ADQUSITIVA", IUE 225-532/2015, por Auto Nº 6560/2015 de fecha 27 de Agosto de 2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isaac Tarrab, Raquel Samra y Liderman Borges tanto a título universal como singular y sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones Nº 2081, 2082, 2083, 2084 y 1889 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS.-
Rosario, 16 de Noviembre de 2015.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8280 10/p 9711 May 02- May 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dra Alma Susana Mattos, en autos caratulados "PAISAL CISNERO, Eduardo y VIERA BARCELO, María - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-172/2014. Se hace saber

que se presentó Eduardo Alberto Paisal Cisnero y María Cristina Viera Barceló, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes padrones Nº 720 y 1483 urbanos, localidad catastral Sarandí del Yi, sitos en Manzana 102 de Sarandí del Yí. Padrón 720: Superficie 736 metros cuadrados, en figura regular de 20 metros de ancho. Al sur-este frente a calle Elías Regules Al nor-oeste con padrón 1483 y padrón 3867. Por 36.80 metros de largo, lindando al sur-oeste con padrón 721 y al nor-este con padrón 3868. Padrón 1483: Superficie 925 metros cuadrados en figura regular de 18,50 metros de ancho. Al nor-este linda con padrón 3867 y al sur-oeste frente a calle Carlos Alvariza, por 50 metros de largo que linda al sur- este con padrón 720 y 721 y al nor-oeste con padrones 719, 723 y 722, según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo, del 4 de abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7582 el 12 de abril de 2012. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones 720 y 1483, y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yí, dieciocho de Marzo de 2016. Dra Alma Susana Mattos. Juez de Paz.
16) $ 20699 10/p 9214 Abr 26- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BOVIO CASAVIEJA, Eduardo - PRESCRIPCION ADQUISIT DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-227/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Eduardo Bovio Casavieja, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la camioneta marca HYUNDAI, modelo H 100 GRAND SALOON, padrón 2776401, matrícula QAB 1364 de la Intendencia Departamental de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a TERCOR S.R.L. o sus representantes legales y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de febrero de 2016. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9660 10/p 9217 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LEMA CAZENEUVE, Graciela C/ SUCESORES (Desconocidos) de ULTIMO TITULO (Desconocidos) y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 243-738/2014 según providencia Nº 6599/2015 de fecha 18/11/2015, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores desconocidos del último titular del padrón urbano Nº 211, sito en zona urbana, localidad catastral Durazno, manzana catastral Nº 69, y a los Sucesores de Asdrúbal e Italo CORBO TRINDADE, Asdrúbal Antonio, CORBO MAZZIOTTI, Alvaro Rafael, Félix Juan, Gustavo Angel, Marina Estrella, VERGARA CORBO y Rossana Claudia, CORBO PONS y a los Sucesores de Héctor CASTELLANOS, Evaristo Nelson LEMA CAZENEUVE, María del Carmen BERRO MACHADO, Inaquel, CARDOZO PIÑERO o sus Sucesores (desconocidos9, Angélica Raquel CASTAÑO CARDOZO, Mario Ruben CASTAÑO CARDOZO, Raúl Ernesto y Eduardo LEMA CAZENEUVE, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 19/02/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12419 10/p 9261 Abr 27- May 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "VÁZQUEZ, Luvy. PRESCRIPCIÓN", IUE 298-138/2015, y según providencia Nº 2009 de 23/11/2015, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Joaquina Adorno, y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 3398, 5a Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez y Leonel Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1919 el 4 de agosto de 1959, señalado como solar 3 de la manzana 65, se compone de una superficie de 430 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos y/o a sus sucesores a cualquier título: padrón 3399, Ariel Gustavo ALANIZ FERRO; padrón 3418, José BARBOZA SIO Y María Rosario IGLESIAS SÁNCHEZ; y padrón 3397, Luvy Elvira VÁZQUEZ MONTERO; bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 4 de febrero de 2016.- Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 13799 10/p 9655 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, LIDIA - BAN ALFONSO, PEDRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA. 299-59/2014", se hace saber que con fecha 29.9.2015 se presentan ante esta Sede los Sres. Lidia Rodríguez y Pedro Ban Alfonso iniciando Prescripción Treintenaria respecto al padrón Nº 1.018, ubicado en la manzana catastral 67, zona urbana, de la localidad catastral La Juanita, antes séptima sección judicial del departamento de Maldonado, antes padrón en mayor área 11.798, que según plano del Agr. Carlos A Rodríguez de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 18.2.1970, con el Nº 5.526, señaldo como Solar 40, manzana 67, componiéndose de una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros setenta y cinco decímetros (463 mts. 75 dms) y se delinda de la siguiente manera: al Sur 15 metros 25 centímetros de frente a calle de 17 metros número uno, actualmente denominada América Latina; al Oeste 30 metros lindando con el solar 41; al Norte 15 metros 667 milímetros lindando con el solar 15; y al Este 30 metros lindando con el solar 39. En consecuencia de cita, llama y emplaza a los últimos titulares de dicho padrón SRES. HECTOR OSVALDO MARIANI y JOSE NICOLAS LABUR, y a los linderos: SR. CARLOS FERNANDEZ GARCIA y MARIA GALEANO, titulares del padrón Nº 1.019 y OSVALDO MAGALLANES y MARIA ELSA MAIDANA, titulares del padrón Nº 993; a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 1 de diciembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20699 10/p 9356 Abr 27- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, se hace saber que ante este juzgado, en los autos caratulados: "MELLO CAMARGO ASDRUBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA IUE 477-713/2014, se ha presentado Asdrúbal Mello Camargo iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 1402 ubicado en la localidad Catastral Rivera, manzana Nº 170, con un área total de 428 m2, de frente a la calle Monseñor Vera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Maria Isabel Dos Santos, Dorvalina Santos Da Silva, Nalo Suarez, Soares de Lima Never Suárez, Soares de Lima, Olga Soares de Lima Fagundez, Ondina Soares de Lima, Mary Gletty Pintos Meirelles y Sucesores a cualquier titulo, al Ultimo Titular Registral, Gre Corrales De Domestico Eva Alice Eduardo Enrique Domestico Gre, Pascual Domestico Gre, Marta Maria Domestico Gre, Dora De Olivera DE Gre, y o demás sucesores y/o herederos a cualquier titulo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Rivera 20 de Abril de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15179 10/p 9981 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "CRUZ GOMES MELITON PASCASIO y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 357-227/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 3088, manzana catastral 219, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 732 el 16 de junio de dos mil quince y consta de una superficie de 385 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 38 metros con 55. centímetros lindando con padrón 3089; AL ESTE: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle José German Amorin; AL OESTE: 9 metros con 81 centímetros lindando con el padron 3084; AL SUR: 38 metros 62 centimetros lindando con el padrón 3087. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, especialemte a los SRES. PEDRO BRISPE, ANICETA CORONEL, ALBERTO ISMAEL CORBO, JUAN ALMEIDA PINTOS Y HAYDEE MUÑOZ. Salto 25 de febrero de dos mil catorce. Dra. Grecia Gonzalvez Soto Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).
16) $ 17939 10/p 9337 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA PRESCRIPCION ADQUISITIA IUE 360-306/2014, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado Ruth Tabita Gonzalez Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 6323 ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 479, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves de fecha 26 de setiembre de 2015 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el día 30/9/2015 con el número 744, consta de una superficie de 592 m 28 dm y se deslinda así: al Norte: 59 m 07 cm con padrón 27995 al OESTE: 10 m de frente a calle Ituzaingo; al SUR 59 m 40 cm con padrón 6324 Al ESTE 10 m con parte del padrón 6293. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y/o sucesores de los padrones linderos Nº 6324 y 6293. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoria de Oficio; (Ley 18078).
Salto, 15 de abril de 2016. SR. SERGIO ROBAINA- Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 9924 May 04- May 18

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "RITA ISABEL GASCO CASABOU. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA. 507-666/2015", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. RITA ISABEL GASCO CASABOU, C.I. 2,891,345-5, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al Padrón Nº 4977, de la ciudad de San José de Mayo, localidad San José de Mayo, Huerto 130, departamento de San José, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornellius, de fecha 23 de Octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José, con el Nº 652 y consta de un área de 110 metros, 38 decímetros cuadrados y linda al Noroeste en 10 metros 06 centímetros de frente a calle Instrucciones puerta número 794, entre Di Martino y Charrúa, distando su punto medio 33 metros 79 centímetros a esquina con la primera, al Noreste, en 11 metros con parte del padrón 3342, al Sureste, en 10 metros, 01 centímetros con parte del padrón 3341 y al Suroeste, en 11 metros, con el padrón 5941. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Ángel Heber Fassani Cabrera y Marianela Pérez Fassani, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Abril de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 19319 10/p 9475 Abr 28- May 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, Dr. Daniel Borsani dictada en autos: HUGO PEREZ y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria - IUE 384-213/2011 y en cumplimiento de la providencia Nº 169 de fecha 24/02/2016, se hace saber que en esta Sede se han presentado HUGO ULISES PEREZ y NELLY ESTHER VERDE SCLAVI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 1792, sito en Wilson Ferreira Aldunate Nº 178, manzana 142, solar 005 de la Localidad Catastral de Mercedes, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario Bellini de julio de 1966, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano el 23 de agosto de 1966 con el Nº 3462 tiene una superficie de 563 metros cuadrados y 79 decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos, titulares de contribución inmobiliaria y especialmente al último titular, Sra. Inés Alberta Coniberti y Carlos Coniberti, sucesores y representantes a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo de 2016. Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16559 10/p 10100 May 05- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

1. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "CORREA, Luis Alberto y RODRIGUEZ, Yeni Mar. Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE. 409-37/2016". Por este medio se hace saber que el día 19/02/2016 se presentaron en ésta Sede el Sr. Luis Alberto CORREA y Yeni Mar RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobré el inmueble padrón Nº 487 ubicado en la localidad catastral 9a. del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 18 de setiembre de 2015, con el Nº 549 consta de una superficie total de 9537 mts. 80 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 61.70 metros al noreste con frente a la calle Gral. RIVERA; 152.20 metros al sureste lindando con el padrón 2017 63.90 mts al suroeste lindando con parte del padrón 484; 151.50 mts al noroeste lindando con el padrón 1867. Según decreto Nº 84/2016 de fecha 24 de febrero de 2016: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del terminó de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil dieciseis.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

Primera Publicación
16) $ 19319 10/p 10050 May 06- May 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIÁN CARDOZO solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "HACER O NO HACER. ENTRE LA COMEDIA Y EL DRAMA DE WILLIAM SHAKESPEARE" (COMEDIA DRAMÁTICA) de la cual se declara autor.
Montevideo, 4 de Mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 216 1/p 10123 May 06- May 06

MAXIMILIANO RODRIGUEZ Y BELEN REYES solicitan la inscripción de la obra titulada: 1) "Tijuana`s Dreamers" (GUION FICCION) de la cual se declaran autores.
Montevideo, 4 de Mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10080 May 06- May 06

SANTIAGO LÓPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "DE VIDA Y DE MUERTE" (TRATAMIENTO FICCION) de la cual se declara autor.
Montevideo, 4 de Mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10079 May 06- May 06

Fausto Icardi Borges, solicita la inscripción de la obra titulada: "LOCURA CRIMINAL", (canción) y Seudónimo: Tuerto Rey de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10054 May 06- May 06

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er. Turno, por auto Nº 890/2016 de fecha 14 de abril de 2016, en los autos caratulados: "ALICIA AMELIA CEDRES EMPRESA UNIPERSONAL. CONCURSO LEY 18387", se designó como Interventora del CONCURSO VOLUNTARIO DE ALICIA AMELIA CEDRES EMPRESA UNIPERSONAL, C.I 1.452.659-1, RUC: 214370170019, a la Dra. Perla Haskel con domicilio en Andes 1365. esc 318. Manteniéndose en todo lo demás. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo por no existir recursos suficientes para su realización artículos 20 y 21 de la Ley 18.387. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 10292 May 06- May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MERINO, PATRICIA- CONCURSO- IUE 41-4/2013" por auto Nº 864 /2016 de fecha 04/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de PATRICIA MERINO C.I. 2.887.295-2 con domicilio en Wilson Ferreira 565 Las Piedras, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado, Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 10278 May 06- May 10

EDICTO - Por Resolución No 850/2016 de fecha 2 de mayo de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ARENGO S.A. CONCURSO NECESARIO" FICHA 2-36674/2012, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 2 de junio de 2016 a las 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Se expiden los presentes edictos sin costo (art. 21 de la Ley Nº 18.387), en Montevideo, el dos de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 9942 May 05- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "SERVIFOR S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO" I.U.E. 469-531/2014, por auto 209/2015 de fecha 12 de febrero de 2015 se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de la firma SERVIFOR S.A. RUT 215396420010, suspendiendo a sus directivos y/o apoderados para disponer por, y obligar a, la masa patrimonial concursada en adelante, designándose como síndico al Contador Elbio Pírez quien aceptó el cargo con fecha 6 de mayo de 2015. Se declaró la moratoria provisional sobre la promoción de juicios contra la concursada, ordenándose la inscripción de este fallo en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones y la publicación en el Diario Oficial. SE CITA a los acreedores de SERVIFOR S.A. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 3 de noviembre de 2016 a las 13:30 en este juzgado sito en 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó.- Tacuarembó, 28 de abril de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

18) $ 3402 3/p 9788 May 04- May 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALANIS FUENTES, ANGELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 2-11060/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1461/2016 de fecha 7 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de defunción de LUISA FUENTES GARCIA, fallecida en Montevideo el 1 de abril de 2015, acta Nº A-481 de la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9774 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TIÓ LIMA, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8151/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAVIER TIÓ LIMA nacido el día 5/2/1991 e inscripto el día 21/2/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Oficina Nº 10, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MARCOS ARIEL TIO" y "WALDEMAR TIO" debe decir "MARCOS ARIEL TIÓ" y "WALDEMAR TIÓ" por así corresponder, así como en el margen donde dice "TIO" debe decir "TIÓ" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 21 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 9795 May 03- May 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en los autos caratulados: "BERCIANOS BULA, MAURO y OTRO - Rectificación de Partida - Ficha: 2-55048/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS BERCIANOS PEREZ del CASTILLO, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 7/12/2012 en la Oficina Nº 2, Acta Nº A-1892, en el sentido que donde figura: "JIMENA MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA", debe decir: "JIMENA MARIA PEREZ del CASTILLO GAMINARA", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DA SILVA ESTEVES, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-5373/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO DA SILVA nacida el 27/10/1963 e inscripta el 28/10/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Tacuarembó, Acta Nº 941, rectificada el 3/10/1979, en el sentido que donde dice en el texto "ESTEVEZ" debe decir "ESTEVES", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 8844 Abr 22- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DIEZ BRANDOU, SANDRA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-6534/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de NYBIA MIRIAM ANELICA BRANDOU PUNTILIANI fallecida el 25/6/2011 e inscripta el 4/7/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, de Montevideo, Acta Nº 997, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil casada" debe decir "de estado civil soltera", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 1 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8252 Abr 15- May 06

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ PEREIRA, JUAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-10820/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PEREIRA, inscripta el 16/9/1969 en la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 347, en el sentido que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9001 Abr 25- May 06

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "SILVERA GARMENDIA, JHONNY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-8747/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1697/2016 de fecha 14 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de JHONNY CARLOS SILVERA GARMENDIA, nacido el 6 de febrero de 1980 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 205, en el sentido que donde dice "SILVEIRA GAMENDIA", debe decir "SILVERA GARMENDIA", por asi corresponder.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9814 May 04- May 18

Edicto:

En autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-7409/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1738/2016 de fecha 19 de abril de 2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de LUIS DIAZ ARBELO, fallecido en Montevideo el día 21 de enero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 114, en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "DIVORCIADO", por asi corresponder.
Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9415 Abr 28- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en autos caratulados: "PETROCELLI VOLPE, ORLANDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, Expediente Nº 2-7481/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Miguel Angel Petrocelli Ponce; Acta Nº 2 de fecha dos de enero de 2015 -inscripta en la Oficina de Estado Civil de la tercera Sección del departamento de San José- en el sentido de establecer en el texto donde dice "viudo" debe decir "casado en segundas nupcias" por así corresponder.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9669 May 02- May 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CUESTAS DIAZ, MIRYAM", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-4739/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio in extremis entre MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ Y OSCAR RAUL BLOES AVIOTTI, celebrado el día 13 de marzo de 2015 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-89, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Y MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ, cédula de identidad 18070803, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, nacida el nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro" deberá decir "Y MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ, cédula de identidad 44488668, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, nacida el nueve de enero de mil novecientos ochenta", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9127 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALMADA COLLAZO, ANA Rectificación de Partida IUE 2-43931/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ana Virginia ALMADA COLLAZO, nacida el 10.03.1977, inscripto el 17.03.1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, acta Nº 640, en donde dice "COLLAZO" debe decir "COLLAZZO", por así corresponder;
Montevideo, 16 de octubre del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9392 Abr 28- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "D'ORAZIO SANDOVAL, VICENTE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14134/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 34 de fecha diez

de enero de mil novecientos ochenta y seis de la Oficina Nº 1º del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE" debe decir "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos dieciséis Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10040 May 05- May 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DUARTE, LIDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-11415/2016, por resolución Nº 1085/2016 de fecha 8 de Abril de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MARTHA LIDIA DUARTE y ESTEBAN RAÚL PASELLI, registrada con el Nº 30 el 15/02/1961, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "PASELI" debe decir "PASELLI" por así corresponder.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9540 Abr 29- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: defunción de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 03 de Setiembre de 1976, e inscripto el mismo día, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que en la misma: al consignar su nombre donde dice "Alejandro Darío GUEVARA LASO" debe decir "Darío Alejandro GUEVARA LASO"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 10288 May 06- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y DE SOUZA, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-248/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Tania Leonida DE SOUZA ROJAS, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hijo Agustín Alexis CARDOZO DE SOUZA, acaecido el día 02 de Octubre de 2007, e inscripto el día 10 de Octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1294, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustin Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 10209 May 06- May 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTOS, HECTOR Y SANTOS, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-246/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Héctor Marcelo SANTOS CALVETTI o CALVETTE y Luis Alberto SANTOS CALVETTE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento acaecidos: el día 24 de Diciembre de 1973, e inscripto el día de la fecha, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo. Acta Nº 6345, el primero y el día 06 de Setiembre de 1975, e inscripto el día de la fecha, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 5189, el segundo, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que son nietos por línea paterna de "Héctor Santos y Griselda Reinaldo", debe decir "Héctor Santos y Orfilia Acosta", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10057 May 05- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "FLEITAS CORREA, SHIRLEY ALEXANDRA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-240/2015, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: WILLIAM DARIO RODRIGUEZ GALLO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "WILLIAM DARIO RODRIGUEZ GALLO" deberá decir "WILLIAM DARIO RODRIGUEZ FLEITAS", por así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de: SHIRLEY ALEXANDRA GALLO CORREA, en el sentido de que el todos los lugares donde dice "SHIRLEY ALEXANDRA GALLO CORREA", deberá decir "SHIRLEY ALEXANDRA FLEITAS CORREA", por ser lo correcto.
Pando, 5 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9175 Abr 26- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FARIAS APARICIO, ANA DANIELA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-57/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARD GAHEL nacido el día 12 de Octubre de 2015 en la 1era. sección de Cerro Largo acta Nº 1226 en el sentido que donde surge que es hijo "NATURAL" de Ana Daniela Farias Aparicio deberá decir que es hijo "LEGITIMO" de ANA DANIELA FARIAS APARICIO y de SANDRO MARCEL OLIVERA, por asi corresponder.-
Rio Branco, 28 de Marzo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9130 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "RIVAS, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 225-1165/2015, por decreto No. 512/2016 de fecha 16/02/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Ana Karina RIVAS TERRAGONA iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de: RUBEN ARIEL RIVAS en el sentido que en donde dice: "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.-
Rosario, 25 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9011 Abr 25- May 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDEZ; MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-205/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de GREGORIA MAXIMILIANA FERNANDEZ, extendida el 14.02.2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 121, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 2007" debe decir: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 1930" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9427 Abr 28- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "ROMERO MAIDANA, SUSANA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 317.218/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ULISES RENE ZAPATA NELSIS, acta 123 del 27 de Junio de 2014, de la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17.823 en la redacción dada por el art. 3º de la ley 19092.- Fray Bentos 22 de abril de 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10249 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE SEGOVIA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA, ZULLY IVANI.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 318-22/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 14 de mayo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10200 May 06- May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "IBAÑEZ AMBIANI SILVANA Y CAMPO SILVEIRA HUGO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-448/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de FRANCO DANIEL CAMPOS IBAÑEZ, Acta nº 936 de fecha 02/10/2012, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1era Sección departamental de Tacuarembó: en el sentido de que donde dice "IVAÑEZ" en el apellido de la madre del menor, de su abuelo e inscripción marginal, debe decir "IBAÑEZ", por así corresponder. Asimismo, donde dice "Bertamina" en el nombre de la abuela paterna, debe decir "Graciela", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 13 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9912 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "MACHADO MARTA RENEE RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-546/2015", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Marta Reneé Machado, titular de la Cédula de Identidad 4.603.364-5, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Ramón Machado Machado, Acta No. 2618 de fecha 8 de diciembre de 2000 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "hijo Natural" debe decir "hijo LEGITIMO" por ser esto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de julio de dos mil quince.- Se deja constancia que la parte es patrocinada por Defensor de Oficio.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9922 May 04- May 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CIVIL DE 11º TURNO, en autos caratulados "GALLO DI BONO, WALTER AMADEO C/ PINTO ABATE, ANDRES HECTOR - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha 23-441/2002, se hace saber que el próximo 26 de MAYO de 2016, a las 15 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468 341 0019, procederá al Remate Público en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden sito en la Decimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana empadronado con el numero CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (177.739), que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez del 9 de enero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de octubre siguiente con el numero 41881, se señala como solar 93, tiene una superficie de trescientos cuarenta y un metros cuadrados y deslinda así: 10 metros 80 centímetros de frente al Sur a la calle Pedro Castellino y 20 metros 67 centímetros al Oeste, tambien de frente a la calle Bogota por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 4 metros 91 centímetros de extensión; 14 metros cincuenta y cinco centímetros al Norte con parte del solar 91 y 23 metros 88 centímetros al Este, con el Solar 92. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, equivalente a 3,66%. 2) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado 3) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble las mismas serán de cargo del mejor postor 4) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP 5) Se desconoce las existencia de deudas con OSE. 6) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo. 7) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 3. Montevideo, 8 de abril de 2016. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2860 1/p 10268 May 06- May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y FERNANDO RODRIGUEZ TABEIRA C/ BURGOS ACOSTA, RICARDO RAUL Y OTROS",- EJECUCION DE HIPOTECA.- I.U.E 2-34769/2004, se hace saber que el día 13 de mayo del 2016 a la hora 15.00, en el local ubicado en La Paz Nº 1790, de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Rematador Rafael González, matricula 5543, presidiendo la diligencia Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en la manzana 820 de la localidad catastral Tacuarembó, zona sub-urbana, empadronado con el numero trece mil noventa y cuatro, antes empadronado en mayor área con el número siete mil trescientos setenta y cuatro, señalado con el número 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos de 21 de octubre de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembo, Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano con el número 6240 el 31 de octubre de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el numero 8348 el 28 de noviembre de 1996, según el cual se compone de un área de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados quince decímetros y se deslinda así: 10 metros 39 centímetros al Este de frente calle número 249; 26 metros 20 centímetros al Sur lindando con solar 1 del plano; 10 metros al Oeste lindando con el solar 21 del plano; y 23 metros 41 centímetros al Norte lindando con el solar 23 del plano.

SE PREVIENE: A) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella, B) Solo se podrá descontar del precio del remate eventual deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, generada por tales conceptos hasta la fecha de la subasta. C) Que el mejor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- D) Que serán de cargo del adquirente los gastos, honorarios, comisiones e impuestos de ley.-. E) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo. F) En la Sede no hay depositada la titulación y antecedentes dominales originales del bien cuya ejecución se pretende, por el que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, testimonio de la titulación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados por los interesados. G) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, Títulos, Certificados y Descartes Notariales.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciseis Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3861 1/p 10245 May 06- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictado en autos caratulados "FERNANDEZ, Muriel C/ SANTESTEVAN, Daniel - Incidente de Liquidación de Sentencia", Ficha 180-342/2008 se hace saber que el día 24 de mayo de 2016 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado - Av. Giannattasio Km. 23 - se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección (antes 7ª), zona urbana- suburbana, Localidad Catastral "Lomas de Solymar", hoy Ciudad de la Costa, empadronado con el No. 22.049 señalado con el No. 6 de la manzana 305 en el plano del Agr. Carlos Hughes de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.067 el 4 de abril de 1961, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 2 de febrero de 1961, según el cual tiene una superficie de 736 metros 82 decímetros, que se deslinda así: con 17 metros 83 centímetros de frente al noroeste a Av. Italia - hoy Av. Giannattasio-; 42 metros con 41 centímetros al noreste lindando con solar 7; 17 metros 97 centímetros al sureste lindando con solar 26; y 40 metros 21 centímetros al suroeste lindando con solar 5, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el mejor postor contara con un plazo de veinte (20) días corridos a los efectos de saldar el precio ofertado en la subasta, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a rematarse. 6) Que solo se podrá imputar al precio del remate la deuda existente de Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria, I.T.P. de parte vendedora e I.R.P.F. si correspondiere. 7) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que según informe Municipal glosado en autos asciende a $ 146.017 por el período 1ª cuota del año 2007 a 2ª cuota del año 2014, de acuerdo a información expedida el 05/05/14, debiéndose sumar a este importe el período 3ª cuota de 2014 a 2ª cuota de 2016; y de Enseñanza Primaria que según informe de A.N.E.P. glosado en autos asciende a la suma de $ 7.746 por el período 1ª cuota de 2009 a 3ª de 2014, de acuerdo a información expedida el 09/03/14, debiéndose sumar a este importe el período 1ª cuota de 2015 a 2ª cuota de 2016. 8) Que se desconoce si el Gobierno Departamental hará uso de la opción que le confiere el art. 66 de la Ley 18.308, y una vez realizado el remate, el mejor postor deberá gestionar la Información correspondiente (derecho de preferencia). 9) Que de la cedula catastral informada y glosada a estos autos resulta que el bien no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana). 10) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos y antecedente dominiales, junto con la documentación, planos e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Giannattasio Km. 23. Ciudad de la Costa, a los 19 días del mes de abril de 2016. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 48619 10/p 9695 May 02- May 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ HEREDEROS DE: JOSÉ MARIA SUAREZ PINTOS. VIA DE APREMIO" IUE. 318-188/2005: se hace saber que el día 25 de Mayo de 2016, a la hora: 15:00 en el Hall de Esta Sede,, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble urbano empadronado con el No. 2982, señalado como solar 9 de la manzana 68 en plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto con el No. 1279 en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro, tiene una superficie de 250 metros, con frente a la calle Montevideo entre las calles Guayabos y Vasco Nuñez. 2) Inmueble empadronado con el No. 375, ubicado en la zona rural de la quinta Sección Judicial de Rio negro, señalado como fracción 7 en el plano del Agrimensor Andrés Martinelli, tiene una superficie de ocho hectáreas, 8.000 metrosy se deslinda así: al norte el Arroyo Negro que divide del departamento de Paysandú, al este recta de 732 metros que separa el bien padrón No. 298 y al oeste y sureste 3 rectas: una de 63 metros 60 centímetros, otra de 173 metros y otra de 498 metros 40 centímetros, de frente el camino departamental al Paso Uleste del Arroyo Negro que separa de la fracción No. 6 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, mas comisión y tributos, en el momento de serle aceptada la misma. 2) que serán de su cargo la comisión del Sr. rematador y demás gastos que

la Ley impone. 3) Que en los inmuebles existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas en cuanto al pago de los impuestos respectivos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los tres días del Mayo de dos mil dieciseis. ESC. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2717 1/p 10248 May 06- May 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

E.L.E. ADMINISTRACIONES S.R.L.
Modificación

Fecha: 18/03/2016
Inscripción: 4775-28/03/2016
Modificación:
Administración/ Representación: César Gabriel GONZALEZ LOPEZ o Gonzalo PERCOVICH ORTELLADO, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 10327 May 06- May 06

EL ROJO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 28/03/2016
Inscripción: Nº 4927 el 31/03/2016
Cedentes: GONZALO PABLO BUGALLO, FEDERICO MARTIN PERALTA y CARLOS ANDRES BARROS (100 cuotas)
Cesionarios: Diego Alexis Ponce (90 cuotas) Wilman Nicolas Ponce (10 cuotas)
Administración: Wilman Nicolas Ponce en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 10325 May 06- May 06

INOSAT URUGUAY S.R.L.

Contrato: 21/03/2016
Inscripción: Nº 5192 el 5/04/2016
Socios: SIMPLIFICA S.R.L. (60 cuotas)
DIEGO FRANCISCO INCIARTE MOOR (40 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Servicios profesionales, asistencia técnica en materia informática, ingeniería de seguridad, instalación de sistemas de seguridad y redes, equipos informáticos, creación, gestión de productos informáticos. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Simplifica S.R.L.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 10322 May 06- May 06

NAGODAL S.R.L.
Cesión

Contrato: 8/03/2016
Inscripción: Nº 4452 el 14/03/2016
Cedente: LAURA VANESSA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
Cesionario: Silvana Gabriela Blanco Rodríguez (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10320 May 06- May 06

NEIRONE LIMITADA.
Cesión

Contrato: 19/08/2015
Inscripción: Nº 5723 el 15/04/2016
Cedente: MARCOS ENIO GUARNIERI CANEPA
Cesionario: Matías Guarnieri Poch (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10316 May 06- May 06

MAEVE S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 de abril de 2016.
Cedente: Augusto Daniel MASOLLER PONCE DE LEON (30 cuotas)
Cesionario: FERRARO SÁNCHEZ (30 cuotas)
Inscripción: Nº 6035, el 26/04/2016.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10310 May 06- May 06

Nombre: GEPP IMPORTACIONES S.R.L.

Inscripción: Nº 5738 - 15.04.2016
Socios: Christian GEPP MOREYRA 100 cuotas María Eugenia AYALA ARAUJO 100 cuotas
Capital: $ 500.000
Plazo 30 años
Domicilio Juan José Aguiar 3938 Montevideo
Administración: Christian Gepp Moreyra
Objeto: Compra venta y comercialización al por menor y por mayor en todas sus formas tipo especie clase de objetos bienes y/o mercaderías en general, en particular repuestos automotriz lubricantes y aditivos. Importación exportación comercialización de materias primas mercaderías bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 10286 May 06- May 06

LOS 4 FANTASTICOS S.R.L.
Aumento de Capital

Contrato: 28/10/2014
Inscripción: 15.456, 14/11/2014 (definitiva 21/01/2015)
Capital: pesos uruguayos CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000) dividido en ciento sesenta (160) cuotas sociales nominales de pesos uruguayos mil ($ 1.000) cada una, integrado en su totalidad, correspondiendo a cada socio la cantidad de CUARENTA (40) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a pesos uruguayos cuarenta mil ($ 40.000).

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 10284 May 06- May 06

"LE GRAN CANAAN S.R.L."

Contrato: 27/01/2016
Inscripción: No. 4996
Socios: CESAR PEREIRA FORTE- ALICIA HERNANDEZ PANZL
Capital: $ 50.000, en 100 cuotas de $ 500 c/u, Cesar Pereira Forte 50, Alicia Hernández Panzl 50 cuotas.-
Administración y Representación: Únicamente la socia Alicia Hernández Panzl-
Domicilio: departamento Rio Negro.-
Plazo: 30 años
Objeto: Supermercado y afines.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 10274 May 06- May 06

DISTRIBOL URUGUAY LTDA.
(RUT: 217777200012)

Constitución: 04/04/2016.
Domicilio: Canelones.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Socios/ Cuotas: Raúl PIREZ ARAUJO (99). Jorge PIREZ ARAUJO (1).
Objeto: a) Fabricación, industrialización, producción, explotación, distribución, comercialización, importación, exportación, representación en todas sus formas, dentro y fuera del país, de mercaderías, materias primas bienes y servicios en general, especialmente en los ramos y anexos de alimentos (en especial golosinas), papel, plástico y material de empaque en todas sus modalidades y sus tipos. b) actuación como corredora, consignataria o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones (excepto intermediación financiera y seguros.
Inscripción: 5230 (07/4/2016).
Administración y Representación: Raúl Adrián PIREZ ARAUJO.

Única Publicación

22) $ 5196 1/p 10237 May 06- May 06

"MANAGER CONTAINERS S.R.L".
CESION DE CUOTAS/ MODIFICACION.

CONTRATO: 27/04/16.
INSCRIPCION: 6292/29.04.16.
CEDENTE: MAURICIO D'ANDRADA.
CESIONARIO: IGNACIO HERNANDEZ (17).
AMPLIA OBJETO: OBJETO PRINCIPAL. LA COMPRA Y VENTA DE CONTENEDORES VACÍOS ADEMÁS DE TAMBIÉN HACER TRANSPORTE TERRESTRE DE LOS MISMOS. ASIMISMO LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE PINTURA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y CASAS HECHAS CON CONTENEDORES.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 10233 May 06- May 06

CESION DE CUOTAS
GOMERIA GENERAL ARTIGAS Ltda

Cedente: Juana Ulma Morello Passarino: (4 cuotas)
Cesionario: José Maria Galmés Paolini (4 cuotas)
Inscripción registral: Nº 109476 el 21/8/2015.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10225 May 06- May 06

Venta de Comercios

Ley 2904. Farmavet SRL (RUT 110093210012) promete vender a PEQUEÑOS PANDO SRL venta parcial de establecimiento rubro Clinica Veterinaria y afines. (Independencia 1052, Pando). Acreedores presentarse alli. Plazo 30 dias.
25) $ 4040 20/p 9928 May 04- Jun 01

LEY 2904

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24

Ley 2.904 Mariela Otaiza vende a Fernanda Cedres bienes muebles sitos en Río de la Plata 1516, Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 2020 20/p 8652 Abr 20- May 18

FARMACIA ARTIGAS LTDA. promete vender a Héctor Andrés PLANCHÓN ANDÚJAR,establecimiento comercial denominado "Farmacia Artigas II", ramo farmacia, sito en Av. González Moreno 203 de la ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse: Vicente García 502. Lunes a viernes: 15:00 a 18:00.
25) $ 4040 20/p 8619 Abr 20- May 18

VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904

Ivanna Lorena GOMEZ VAZQUEZ, 217550540013 promete vender a Elena CABRERA Establecimiento comercial denominado "BUCARÉ", sito: 26 de Marzo 3357/001, Montevideo
Acreedores presentarse en dicho establecimiento. Lunes a Viernes Horario: 10:00 a 17:00 en término legal.
25) $ 4040 20/p 8432 Abr 19- May 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEGUNDO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIAL - Ficha 2-10355/2016", se cita, llama y emplaza a FREDDY LEONIDAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 21 DE ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9902 May 05- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "LACHAGA BERUETA, MONICA C/ LOPEZ LARA, WASHINGTON, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 0002-059880/2015, se cita llama y emplaza a Washington López Lara, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de abril de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) $ 5040 10/p 9999 May 04- May 18

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26926/2015, se cita y emplaza a Estiven Fabián GONZÁLEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10027 May 06- May 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "AMOR DIAZ, MARTIN Y OTRO C/ MUÑIZ, CLAUDIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-44719/2015 por Providencia Nº 7108/2015 de fecha 01/12/2015 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. CLAUDIA LORENA MUÑIZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita por el art. 133 de la ley 17.823
Montevideo, 20 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9281 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SASTRE LOPEZ, MELISA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-53545/2015 por Providencia Nº 7677/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. EDUARDO LUIS GRIMALDI RODRIGUEZ (art. 404,2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8902 Abr 25- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SPORTELLA SERRA, MARCELO Y OTRO C/ CORREA BRUM, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-012389/2016, se notifica, llama y emplaza a la Sra MARIA ISABEL CORREA BRUM a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9810 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILLY DANNY TORRES AREVALO, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "ALBUJAR FERREIRA, PAMELA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-32154/2015, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9548 May 02- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, RODOLFO Y OTRO C/ DIAZ LÓPEZ, TERESA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-8668/2016, se cita y emplaza a TERESA YINET DIAZ LÓPEZ por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio por la Sede.
Amparado en el art. 133.1, in fine del CNA.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9473 Abr 29- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEITES CUENCA, KATTY -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-56066/2015, por Providencia Nº 7268/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. CARLOS ADRIAN GARCIA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 12 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9821 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "ESCOPE YEDWABINSKI, ESTEFANIE -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-6349/2016 por Providencia Nº 1092/2016 de fecha 10/03/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. JONATHAN DANIEL PINO ROMERO, C.I: 5.652.360-6, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 11 de Abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9016 Abr 26- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MIRABALLES SILVIO C/ DOBLADO LLACUNA TAMARA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-54820/2015 se cita, llama y emplaza a TAMARA SOLEDAD DOBLADO LLACUNA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9447 Abr 29- May 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TRINDADE, MARCIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-10434/2016 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS CAMEJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9790 May 04- May 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEDEIRO SANTOS, GRECIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-54523/2015 - se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9062 Abr 26- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARDOZO COLOMBO, ANDREA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE: 2-43269/2015, se cita, llama y emplaza a SANDRA COLOMBO, a que comparezca en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10055 May 06- May 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PELUFFO BARCELO, PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 5-52926/2014 - se cita, llama y emplaza a LUIS ROMAN PAEZ GUANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9304 Abr 28- May 11

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MACHADO DO SANTOS, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-8092/2016 - se cita, llama y emplaza a SIMONE MELO MACIEL y a JORGE BARBOZA GOMEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9268 Abr 28- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTRO FASSARI, ANGELINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57677/2015. Emplazase al Sr. VICTOR ANDRES NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución del IMPO de fecha 29/09/2008.
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9792 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MORA, FABRIO- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-12349/2016. Emplazase a la Sra. MARIAN LEONELA SANCHEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 25- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ DIAZ, ANDREA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-10578/2016", se notifica al Sr. Jorge Alejandro Aguiar de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 15 de abril del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9466 Abr 29- May 12

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "BARNECH, WASHINGTON Y otro -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-11316/2016" se cita y emplaza a la Sra. Paola Haydee González y demás familiares de origen de las niñas Yanaina Daniela González Viera y Milagros Carolina González Viera por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092. Montevideo, 14 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9280 Abr 27- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ BLANCO, NATALIA Y OTRO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-44231/2015, se cita y emplaza a NATALIA VANESSA MALVAREZ BLANCO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ YESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-40350/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4974/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. DIEGO CHAMORRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de febrero de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9148 Abr 27- May 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRISSANS AGUIRRE, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11669/2016, se dispuso a emplazar por edictos a MARIO EDUARDO RODRIGUEZ CORONEL, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9547 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11684/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JULIA CRISTINA RODRIGUEZ, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9260 Abr 28- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRÓN, RICHARD — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13156/2016, se dispuso a emplazar por edictos a ANA JULIANA TASSARA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9782 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BANDERA MARTINEZ, JUAN CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10323/2016, se dispuso a emplazar por edictos a NATALIA BEATRIZ VALDEZ SOSA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría de Familia.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8855 Abr 25- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "GRAMAJO, FLAVIA C/ ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ. AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-108/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de abril de 2016.
Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza, según resolución Nº 1263/2016 de fecha 15 de marzo de 2016. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9408 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "MELO SAULE, Mauricio Nicolas.- RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-317/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Gustavo Daniel MACHADO, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Benenficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 3641/2015 de fecha 06.08.2015. Canelones el primer día de agosto de dos mil quince Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9223 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "BENTOS, MIRIAM DANIELA C/ RODRIGUEZ CORREA, ESTEBAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -" IUE 179-223/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTEBAN RODRIGUEZ CORREA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil quince. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10037 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLMAN, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-238/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. DAHIANA JOSELINE BUSSI COLMAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9451 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GILES, JORGE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-221/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA JACQUELINE RODRIGUEZ QUINTANA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9133 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIEIRO, MARIA ANGELICA C/ RIEIRO, STELLA Y OTRO - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE: 533-574/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. STELLA SORIA RIEIRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exhoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 8 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10056 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ RAMOS, NAHUEL AGUSTIN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-176/2016, por auto Nº 1859/2016 de fecha 19/04/2016 se NOTIFICA a LUIS MAURICIO FERNANDEZ padre del adolescente NAHUEL AGUSTIN FERNANDEZ PEREZ RAMOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9916 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MASIELLO SILVERA, SOLEDAD CECILIA -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-31/2016, se NOTIFICA a MARCELO MASIELLO GOMEZ padre de la niña SOLEDAD CECILIA MASIELLO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9921 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDEZ PILOTTO, EZEQUIEL NICOLAS -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-775/2015, se NOTIFICA a MAURICIO JAVIER MENDEZ, padre del niño EZEQUIEL NICOLAS MENDEZ PILOTTO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el plazo de diez días hábiles.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 04 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9918 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLMOS SALGUEIRO, MIRTHA GLADYS C/ SUAREZ IRRAZABAL, JOSE ANTONIO -RAT. DE TENENCIA- PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-722/2015, por auto Nº 944/2016 de fecha 07/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE ANTONIO SUAREZ IRRAZABAL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 31 de Marzo de 2016. Dra. Esc SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9911 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVAREZ BONILLA, ROCIO BELEN Y GIULIANO NAHUEL -RAT. DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-761/2015, se NOTIFICA a SANTIAGO ALVAREZ REINA, padre de los niños ROCIO y NAHUEL ALVAREZ por medio de edictos por el plazo de 10 días hábiles, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 31 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9162 Abr 26- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "CABRERA MESA, MARIO RAFAEL Y CHICO MARMION, MARIA CECILIA C/ GOMEZ SILVA, SUSANA ELENA". Separación definitiva y perdida de la Patria Potestad, IUE 254-615/2013", según providencia Nº 6317/2015 de fecha 27/10/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, a la Sra. SUSANA ELENA GOMEZ SILVA, C.I. 3.325.881-0, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 09 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) $ 6300 10/p 10042 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TARIGO CASELLA, LAURA SOLEDAD.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-560/2015, SE CITA Y EMPLAZA A, NICOLAS COMAS, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MARZO 16 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9927 May 04- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZCOITIA, LIA ROCIO CONTRA PASCUAL LOPEZ, EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 300-193/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a EDUARDO PASCUAL LOPEZ bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO CED MIDES (LEY 18.078).- Paysandú, 5 de abril de 2016. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9704 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ALZAMENDI, DANIELA KARINA CONTRA MUÑIZ, RUBEN ANDRES. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-555/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN ANDRES MUÑIZ ZAPATA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9419 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOS SANTOS ZARRASINO; ROSA MARICELA C/ CATELOTTI CRIBELLI; HUGO FRANCO - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-238/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO FRANCO CATELOTTI CRIBELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9681 May 02- May 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA, MARIA CONSUELO C/ SILVA, ROBINSON MANUEL. TENENCIA" IUE 501-894/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ROBINSON MANUEL SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico CED - MIDES (Ley 18078).- Paysandú, 4 de diciembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9701 May 02- May 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS RETAMAR, YAMILA PAMELA C/ RIVERO BUENO, RODRIGO WILMAR. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO. FICHA 317.204/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a RODRIGO WILMAR RIVERO BUENO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 25 DE ABRIL de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9531 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FRANCO DANIEL ICATT para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ MURIGUENEZ, FATIMA CAMILA.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-38/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 1º de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9943 May 04- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "FADEVILLE GOMEZ, MIRNA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-595/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ALBERTO MENDONCA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley nº 18,078. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10205 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2576/2015 de fecha 28/08/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "PEÑA VEGA AMALIA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-340/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en autos en el término de noventa días, a OSCAR DANIEL PEÑA VAZQUEZ a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9136 Abr 26- May 09

EDICTO

Por Decreto Nº 645/2016 de fecha 8/3/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra. Isabel Rodríguez, en autos caratulados: "NUÑEZ DINEGRI SHIRLEY JACQUELINE C/ FERREIRA LOPEZ RUBEN DARIO - PENSION ALIMENTICIA", IUE: 341-364/2005, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR al Sr. RUBEN DARIO FERREIRA LOPEZ, C.I.: 3.847.237-2, cuyo domicilio se desconoce; al pago de la suma de $ 150.245 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil doscientos cuarenta y cinco) por concepto de pensión alimenticia, a la Sra. SHIRLEY JACQUELINE NUÑEZ DINEGRI, C.I.: 2.908.524-7, por el término de noventa días.
Por Decreto Nº 794/2016 de fecha 17/3/2016, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1066/2016 de fecha 12/04/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MARQUEZ CEDRES TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-16/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal a la Sra. LAURA ELENA BLASCO, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9793 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "REGALADO OLIVERA, SHIARA MICAELLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-53/2016 se hace saber que por decreto Nº 484/2016 de fecha 11 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FABIAN ALVAREZ VEIGA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 8 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9584 Abr 29- May 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ DE LEON, SANDRA PAMELA C/ MARRERO ALVAREZ, PAULO NICOLÁS. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE: 343-29/2015 se hace saber que por decreto Nº 2815/2015 de fecha 20 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. PAULO NICOLAS MARRERO ALVAREZ; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 7 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9546 Abr 29- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPRIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Silveira Villanueva, Leticia. Ratificacion de tenencia y autorización para viajar". IUE. 509-18/2016, por Decreto Nº 287/2016 de fecha 3 de febrero de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A PAULO CESAR VASCONCELLOS A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR REPUDIANTE. Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentra patrocinadas por Defensoría de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de abril de dos mil dieciseis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10047 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SALAZAR MACHIN, KATHERINE C/ UTMAZIAN, RICARDO - PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-849/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KATHERINE SALAZAR MACHIN, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, DE LOS MENORES GEVONT AUGUSTO, GEVONT JOAQUIN Y MARIA FLORENCIA UTMAZIAN SALAZAR CONTRA RICARDO UTMAZIAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los términos del artículo 89 del CGP al SR. RICARDO UTMAZIAN y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Katherine Salazar Machin es beneficiaria de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 6 de Abril de 2016. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8995 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FIORITO NAVARRO, LUIS RODNEY Y TAPIA VALDEZ, MARIA CECILIA C/ BIRRIEL, MARIO NELSON Y ACUÑA, ANA MARIA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE: 431-822/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LUIS RODNEY FIORITO NAVARRO C.I.: 3.208.475-5 Y MARIA CECILIA TAPIA VALDEZ C.I.: 3.323.475-5 promoviendo el trámite de SEPARACIÓN DEFINITIVA respecto del menor KEVIN SEBASTIAN BIRRIEL ACUÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO NELSON BIRRIEL C.I.: 3.923.944-4 Y ANA MARIA ACUÑA C.I.: 5.328.629-3, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, art. 133.1 C.N.A, con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veintidós de Abril de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10213 May 06- May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SOSA, ROSANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA." FA. 412-80/2016, por Auto Nro. 1159/2016 de fecha 24/02/2016, se EMPLAZA AL SR. ROBERTO RAMÓN CORREA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.-
Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9914 May 04- May 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ, CECILIA C/ FLEITAS GONZALEZ, ANIBAL DARIO - PENSION ALIMENTICIA", Fa. 449-152/2016", por Auto Nro. 2357/2016 de fecha 06/04/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de ANIBAL DARIO FLEITAS GONZALEZ, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078. Treinta y Tres, 15 de abril de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9804 May 03- May 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Páguese al titular de la C.I. 5:229.033-2 que figura en el billete sorteado y en el extracto oficial del Sorteo Especial para Billetes no Cobrados del día 19 /02/2016. (As. 165/2016).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9846 May 04- May 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2138/14, se ha presentado solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 8230, 9567 y 9568 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al propietario de los referidos bienes, Sr. ANÍBAL SERRALTA ACAUAN y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.

Última Publicación

27) $ 2145 3/p 9980 May 04- May 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SILIBEL S.A., Expte. GEX Nº 2014/14000/06229, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 490.000 m3 de aguas, ubicado sobre Arroyo Avance, afluente del Rio Yi, cuenca del Rio Negro (Cod. 565), con destino a riego de praderas.
El dique se ubicara sobre el Padrón Nº 2.707, y su embalse afectará los padrones Nº 2.707 y 9.215, todos pertenecientes a la 11ª Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de MAYO del 2016 a las 13 hs. en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3861 3/p 9978 May 04- May 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
CITACIÓN

Se cita por este medio a la Sra. Selva MANEIRO GONZÁLEZ C.I. 3.647.094-6 a efectos de prestar declaración en el Expediente Nº 1/430/2016; el día lunes 9 de mayo de los corrientes a las 14 horas, en el Departamento de Sumarios e Investigaciones Administrativas del CODICEN (San José Nº 1093 Piso 1).
Por su parte se le comunica que podrá concurrir asistida de su Letrado patrocinante, conforme prescribe la Ordenanza 10 Art. 198.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9901 May 04- May 06

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.- 317, del 18 de febrero de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1) Desafectar de la Servidumbre indicada en la R15.- 2942 de fecha 23 de diciembre de al Padrón Nº 3040 ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
2) Designar como afectados con servidumbre a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de que se trata a los padrones que se detallan a continuación :
8va. Sección Catastral del Departamento de Salto
Padrón, Posible Propietario;
8865, Laura Curbelo Roig;
3103, AFE.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9828 May 04- May 18

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 20 de abril de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de marzo de 2017 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/03/2016 Comunicado Nro. 2127

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	16539770	ACOSTA MELIAN, JOSE LUIS	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	34562781	AGACHE, RAMON DARIO	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	14835916	BONIFAZI CASTRO, JUAN RICHARD	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	217646180018	BONIFAZI CASTRO, JUAN RICHARD	31/03/2016	31/03/2017
AR	DNI	17612919	CIORCIARI ARGUELLO, GUSTAVO ALBERTO	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	100683150010	CIORCIARI, GUSTAVO ALBERTO	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	216937440018	COOPERATIVA DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO (COVI 28 DE AGOSTO)	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	15098212	DANGIOLILLO BACCINO, GRACIELA	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	33521104	DE LEIVAS SUAREZ, DANIEL	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	31178878	FRONTAN CAFFERATTA, JOSE	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	29593797	GANZA ALBORNOZ, SANDRA GABRIELA	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	43163740	GASPERI CACERES, ALEJANDRO EDUARDO	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	35574589	HERNANDEZ CASTILLO, NORMA NOEMI	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	40366520015	LABORATORIO AGOVET URUGUAY SRL	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	10136650012	MARIN MORAES, EVANDRO Y MARIN MORAES, JACKSON	31/03/2016	31/03/2017
BR	CI	7018717319	MARIN MORAES, JACKSON	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	12668541	MARTIRENA ARDAIX, EDGARDO SANTIAGO	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	32957007	MARTIRENA DANGIOLILLO, DIEGO	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	170227210015	PANUS VERA, UTI NOELIA	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	47765017	PANUS VERA, UTI NOELIA	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	44243844	REGGI GOMEZ, ANDREA KARINA	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	29475866	RIZZO GARAY, JOSE ENRIQUE	31/03/2016	31/03/2017
UY	RUC	216760950015	SANDER MEDINA MARIAY U OTROS SOCIEDAD DE	31/03/2016	31/03/2017
UY	IDE	32269195	SCHIAVO GOMEZ, GONZALO RAUL	31/03/2016	31/03/2017

Montevideo, 20 de abril de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/03/2016 Comunicado Nro. 2128

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	32395247	ALMEIDA CARDOZO, LUIS ALBERTO	31/12/2015	31/12/2017
UY	RUC	217428710015	ARANDA ARAUJO, ALICIA GLADYS	31/01/2016	31/01/2018

UY	RUC	216756940019	BENITEZ REPETTO, NEWTON ALFREDO	30/11/2015	30/11/2017
UY	RUC	216209750013	BONISIMA SA	31/12/2015	31/12/2017
UY	IDE	35703635	LIGUERA ALONZO, NELVIS MAGDER	31/01/2016	31/01/2018
UY	IDE	32825923	MAYER RODRIGUEZ, CARLOS MARIO	31/01/2016	31/01/2018
UY	IDE	42874819	MOREIRA SANTA CRUZ, MAURICIO	30/11/2015	30/11/2017

Montevideo, 20 de abril de 2016.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2130

No hay revocaciones de sanciones al 31/03/2016

Montevideo, 20 de abril de 2016.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2129

No hay reducciones de sanciones al 31/03/2016.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9807 May 04- May 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3760093, LATORRE RIQUETTI MARIA JULIA, Resolución No. 280719.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10019 May 05- May 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

Llamado a aspirantes para la provisión del siguiente cargo para la Escuela Universitaria de Música:
- Un cargo DOCENTE de PROFESOR ADJUNTO DE PIANO (esc. G, Gº 3, 20 hs. semanales)
BASES:
Pueden ser consultadas en la página web de la Escuela Universitaria de Música:
www.eumus.edu.uy
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
* Formulario de inscripción y formulario de relación de méritos (disponibles en Sección Concursos y en la página web)
* Curriculum Vitae (por triplicado)
* Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
Del 06/06/2016 hasta el 08/07/2016 de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs.
Departamento de Secretaría, Escuela Universitaria de Música, 18 de Julio 1772.
AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE NUMERADA, ORDENADA Y LOS FORMULARIOS COMPLETOS.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10010 May 06- May 06

Llamado a aspirantes para la provisión del siguiente cargo para la Escuela Universitaria de Música:
- Un cargo DOCENTE de PROFESOR ADJUNTO DE VIOLA (esc. G, Gº 3, 10 hs. semanales)
BASES:
Pueden ser consultadas en la página web de la Escuela Universitaria de Música:
www.eumus.edu.uy
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
* Formulario de inscripción y formulario de relación de méritos (disponibles en Sección Concursos y en la página web)
* Curriculum Vitae (por triplicado)
* Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
Del 06/06/2016 hasta el 08/07/2016 de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs.
Departamento de Secretaría, Escuela Universitaria de Música, 18 de Julio 1772.
AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE NUMERADA, ORDENADA Y LOS FORMULARIOS COMPLETOS.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10009 May 06- May 06

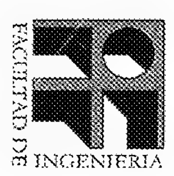
FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5566/2016
REPARTIDO Nº 21/16
LLAMADO Nº 43/2016
Exp. 060100-000455-16
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 30 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del INSTITUTO DE MECÁNICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERÍA AMBIENTAL.
ORIENTACIÓN:
Mecánica de los fluidos aplicada, con énfasis en hidráulica experimental y observacional, y de transporte de sedimentos en flujos a superficie libre.
COMISIÓN ASESORA: Susana Vinzón, Carlos Negreira, Patricia Lema, José Cataldo y Luis Teixeira.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 5 de mayo de 2016, hasta el 4 de julio de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA-actualizado2013.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10039 May 06- May 06



URUGUAY CONCURSA Nº 5565/2016
REPARTIDO Nº 20/16
LLAMADO Nº 42/2016
Exp. 060200-000098-16
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 12 horas semanales) del Departamento de Inserción Social del Ingeniero - DISI.
ORIENTACIÓN:
Ingeniero o equivalente. (Formación de grado).
Especialización en administración o gestión de tecnologías (Nivel de maestría).
Experiencia académica en actividades similares afines con la ingeniería aplicada en administración.
Experiencia profesional en administración, sobre todo en cuestiones relacionadas con ingeniería y tecnología.
COMISIÓN ASESORA: Alción Cheroni, Carlos Petrella, Felipe Fajardo, Alexandra Moyal y Daniel Meerhoff.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 5 de mayo de 2016, hasta el 3 de junio de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA-actualizado2013.pdf.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10038 May 06- May 06



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desepeñar funciones en el Servicio de Emergencia:

*** MÉDICO GENERAL PARA PUERTA DE EMERGENCIA**

Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en Camino Fauquet 6358 **en el horario de 09:00 a 15:00 hs. Desde el 17/05/2016, al 06/06/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico General registrado y habilitado por MSP.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Titulo, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, Abril 2016

ANA CLARA RAVIOLA
Administrativa
Dpto. de Concursos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10017 May 06- May 06

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACION

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones:

*** AUXILIAR DE ENFERMERIA, con Experiencia en Internacion Quirúrgica y Emergencia.**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital sito en la calle Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 09/05/2016 hasta el día 23/05/2016 inclusive.

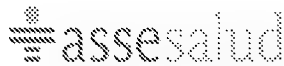
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal. Título de Auxiliar de enfermería registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes). Experiencia o Formación Documentada en Internacion Quirúrgica y Emergencia. Haber dado juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Titulo, registrado y habilitado en el M.S.P.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010.
El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, mayo 2016

Directora

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10138 May 06- May 06



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones:

*** AUXILIAR DE FARMACIA**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital sito en la calle Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 17/05/2016 hasta el día 30/05/2016 inclusive.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal. Título de Auxiliar de Farmacia registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Titulo, registrado y habilitado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010.
El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, mayo 2016

Directora

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10137 May 06- May 06



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de Auxiliar de Farmacia en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011.**La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729,**en el horario de 9 a 12 horas desde el día 17/05/2016 al 30/05/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título Auxiliar de Farmacia, registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica.
Título, registrado y habilitado por M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, mayo de 2016.

Directora

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10133 May 06- May 06



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

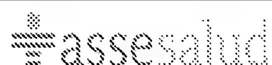
"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de *MÉDICO NEUMOLOGO* , en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011.**La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729,**en el horario de 9 a 12 horas desde el día 09/05/2016 al 23/05/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Neumologo, registrado y habilitado por el M.S.P
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Medico del Uruguay (Ley Nº 18.591- Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada, experiencia en el área docente, capacitación en áreas de la especialidad como funcional respiratoria y/o fibrobroncoscopía
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, mayo de 2016.

Directora

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10132 May 06- May 06



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

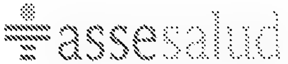
"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **TELEFONISTA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011.La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español,sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 12 horas desde el día 09/05/2016 al 23/05/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Certificado de Telefonista o experiencia documentada mayor a 2 años en -manejo de centrales telefónicas de gran porte
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica
Certificado habilitante.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, mayo de 2016.

Directora.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10129 May 06- May 06



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL
LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACION

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones:

*** AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL AREA DE MEDICINA INTENSIVA**

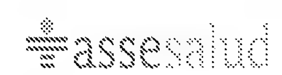
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital sito en la calle Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 09/05/2016 hasta el día 23/05/2016 inclusive.

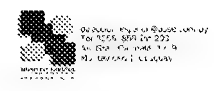
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de enfermería registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes). Experiencia Documentada en Medicina Intensiva. Haber dado juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Titulo, registrado y habilitado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, mayo 2016

Directora

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10124 May 06- May 06

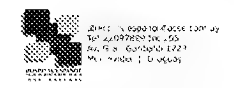




Montevideo, 2 de Mayo de 2016
Intimamos reintegro a sus tareas en el Hospital Español al Sr. Pablo Andrés Rodríguez Leone, C.I.: 4.566.712-4 en 72 horas hábiles siguiente a la notificación de esta intimación bajo apercibimiento de renuncia tácita, Art. Ley 17556.
Dra. Hebe Baica
Directora del Hospital Español.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10119 May 06- May 06





Montevideo, 2 de Mayo de 2016
Intimamos reintegro a sus tareas en el Hospital Español al Sr. Marcelo Gustavo Pratolongo Techera, C.I.: 2.731.419-9 en 72 horas hábiles siguiente a la notificación de esta intimación bajo apercibimiento de renuncia tácita, Art. Ley 17556.
Dra. Hebe Baica
Directora del Hospital Español.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10118 May 06- May 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BANCHERO GADEA, RAUL -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2-43731/2015 por Providencia Nº 6526/2015 de fecha 09/11/2015 se NOTIFICA mediante edictos la iniciación de este proceso con la Sra. MARIA DEL CARMEN REGUEIRA FORMENTO a personas indeterminadas, durante 10 días hábiles contínuos conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 10 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
27) $ 2160 10/p 9056 Abr 25- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER

TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ GARCIA, LUIS -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-11823/2015, entre el Sr. LUIS MARIA ALVAREZ GARCIA y la Sra. CELESTE GRACIELA QUINTERO MENCHACA, por Providencia Nº 2466/2015 de fecha 03/06/2015, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 01 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 6/p 9709 May 02- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "BONINO TRELLES, FLORENCIA C/ GARCIA JUANTEGUI, ALICIA Y OTRO - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-2642/2014, en cumplimiento de la providencia 2153/2015 del 30/09/2015, se INTIMA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A ALICIA GARCÍA JUANTEGUI, EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE FRACCIÓN DE CAMPO PADRÓN Nº 70040 ANTES PADRÓN 15620 EN MAYOR ÁREA, DE LA VIGÉSIMA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, ANTES SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL. Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7150 10/p 10072 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, DISPUSO CITAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS CUYOS DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE UNA SOCIEDAD CONYUGAL ó DE OTRA UNION CONCUBINARIA, PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL RECONOCIMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO, MARIA DE LOURDES C/ TUTTOBENE, ALDO MARIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA IUE 285-98/2016. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 2700 10/p 10253 May 06- May 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO D
Servicio Centro Comunal Zonal 11

Notifíquese a San Roque Pereira Dávila y/o sucesores a cualquier título, propietario del padrón Nº 93.823, sito en Avda. Gral. Flores Nº 4788 A apto 3, entre Carreras Nacionales y Gronardo, que deberá realizar y presentar prueba manométrica de la instalación sanitaria de abastecimiento de su unidad. En caso de verificarse pérdidas se deberán realizar las reparaciones necesarias para impedir filtraciones hacia la unidad 4. Dichas pruebas deberán estar avaladas por arquitecto, ingeniero o técnico sanitario registrado ante la IM. Se deberá realizar en un plazo de 15 días calendario a partir de la notificación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de UR 20, de acuerdo al Decreto Nº 21.626, Secc. II, Art. 3º, Nral. 12, Inc. A.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10076 May 06- May 10

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 57.812, sito en Vera Nº 2583 Apto 4, que por incumplimiento de lo intimado en fecha 03/01/2015, se les aplicará sanción correspondiente a 20 UR (Dec. Nº 21626, Secc. II, Art. 3º, Num. 12, Lit. A), en referencia a informe técnico de fecha 06/09/2014. Plazo de 10 días para dar vistas y presentar descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10075 May 06- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo establecido en el expediente 4149-003336-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Máxima PEREZ DA SILVA y Valentina DA SILVA, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 10 (unidades reajustables diez) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.067, solar Nº 56, manzana D, sito con frente a la calle Columbia Nº 3735 y Dr. Marin Duran Nº 3734, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9780 May 04- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo establecido en el expediente 4149-008266-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Pablo Vera Velazco (1.203.222-3 o 1.203.222-8) y Zulma Arena, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 135 (unidades reajustables ciento treinta y cinco) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.528, sito con frente a la calle Solidaridad Número 2364, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9779 May 04- May 06

VARIOS

RESULTADO DEL SORTEO DE LA RIFA PLANET TRAVEL, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS, EL 29 DE ABRIL DE 2016. SEPTIMO SORTEO RIFA 2015-2016, 10mo: 04.638, 9no: 22.700, 8vo: 21.089, 7mo: 03.586, 6to: 05.949 5to: 24.943, 4to: 17.450, 3er: 03.845, 2do: 01.534 y 1ero: 20.103.

Única Publicación

27) $ 429 1/p 10018 May 06- May 06

EDICTO - BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: escritura autorizada el día 31/12/2015.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Tacuarembó con el Nº 105, el 27 de enero de 2016.
Bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento de Tacuarembó, Manzana Número 393, Padrón 18.403 antes Padrones 15.541 y 15.542.
Constituyente: MARÍA ELISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número 1.338.224-7, viuda de sus únicas nupcias con Oscar Arione, domiciliada en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó.
BENEFICIARIOS: BÁRBARA BLANCO ARIONE, de 11 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.525.254-1, y MAJU ROXINA ARIONE ALMEIDA, de 8 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.697.389-7; ambas nombradas se domicilian en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó; (nietas de la constituyente).
Escribana autorizante: Silvana Rodríguez Fernández.
Tasación del BHU: tres mil setecientos treinta y cinco coma setenta y nueve Unidades Reajustables, (3.735,79 U.R). Silvana Rodríguez Fernández, ESCRIBANA PUBLICA.

27) (Sin Costo) 10/p 9974 May 04- May 18

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 7 de abril de 2016.
Inscripción: Nº 641 el 11/04/2016.
Padrón: 10.931, Segunda Sección Catastral, Departamento de Paysandú.
Constituyentes y Beneficiarios: CARLOS

HUGO ESTRADA y JULIA DIDI MARTINEZ CURBELO.
Tasación: U.R. 525,19.
Escribana: Galhya Muniz Polischuk.
27) (Sin Costo) 10/p 9913 May 04- May 18

Intimo a Manuel Romero Iglesias el pago del conforme vencido el 30.1.13 por U$S 200.000 más U$S 88.910 de intereses al día de hoy, en un plazo de 72 hs. desde la última publicación bajo apercibimiento acciones legales.
Ricardo Ferres.
27) $ 2860 10/p 9161 Abr 26- May 09

Sociedades Anónimas y Balances

RAGOCAR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En la publicación del Diario Oficial de fecha 26.12.2006 donde dice: Inscripción: 14.12.2006, 27371 debió decir: Inscripción: 14.12.2006, 27372, por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 286 1/p 10298 May 06- May 06

REFORMAS

DAWTER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19.08.2014 se modifica el Art. 5º el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5º. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 125.000.000.- (Pesos Uruguayos ciento veinticinco millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley Nº 16.060. con redacción dada por Ley Nº 17.243). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción 27.04.2016 con el Nº 6176.
Única Publicación
28) $ 6062 1/p 10311 May 06- May 06

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,83
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10272 May 06- May 20

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.870,95
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10271 May 06- May 20

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.071,09
Documentación: Plaza Jacksonville -Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10270 May 06- May 20

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,56
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10269 May 06- May 20

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 89.036.788,54
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10267 May 06- May 20

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.996,65
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10266 May 06- May 20

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.871.627,40
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10265 May 06- May 20

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.184,15
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10264 May 06- May 20

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 11.709.526,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10263 May 06- May 20

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 17.913.316,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 10262 May 06- May 20

MEDAMAR S.A.

CAMBIA DOMICILIO AL EXTERIOR
Domicilio: PANAMÁ
ASAMBLEA: 10/12/2015
INSCRIPCIÓN: 14/04/2016, 5553.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 10220 May 06- May 06

SHOPPING CENTERS (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones
(Art. 290 y 310 de la ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2016 decidió reducir el capital integrado a $ 533.418.810,54.- y rescatar 16.114.052,46.- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de la calle Luis A. de Herrera 1290, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.-.
28) $ 43300 10/p 10130 May 05- May 19

Cantidad de avisos de fecha 06/05/2016 publicados en esta edición: 164.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION COMEFLO IAMPP
DEPARTAMENTO Flores

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	49.276.909	56.473.882
Inversiones Temporarias	7.158.594	147.073
Créditos por Ventas	7.484.389	6.960.320
Otros Créditos	8.513.192	11.497.163
Bienes de Consumo	5.531.344	4.638.560
Total Activo Corriente	**77.964.428**	**79.716.998**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	33.125.313	25.009.983
Bienes de Uso	138.093.761	122.567.073
Intangibles	1.727.924	0
Total Activo No Corriente	**172.946.998**	**147.577.056**
Total del Activo	**250.911.426**	**227.294.054**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	24.386.761	13.927.990
Deudas Financieras	6.053.871	4.730.400
Deudas Diversas	31.619.214	30.026.018
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**62.059.846**	**48.684.408**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	1.133.094	1.236.659
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**1.133.094**	**1.236.659**
Total del Pasivo	**63.192.940**	**49.921.067**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	6.346.554	193.008
Ajustes al Patrimonio	98.503.803	98.565.297
Ganancias Retenidas	68.988.048	64.931.787
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13.682.895	1.150.077
Resultados del Ejercicio	197.186	12.532.818
Total Patrimonio	**187.718.486**	**177.372.987**
Total Pasivo y Patrimonio	**250.911.426**	**227.294.054**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	301.162.654	298.854.649
Ordenes y Tiques	28.624.627	28.137.653
Venta de Servicios	8.800.651	8.322.608
Otros Ingresos Operativos	12.490	0
Total Ingresos Operativos	**338.600.422**	**335.314.910**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**338.600.422**	**335.314.910**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	144.679.583	137.042.921
Cargas Sociales	8.671.694	7.907.291
Honorarios Profesionales	19.232.809	20.648.582
Consumos de Medicamentos	29.162.938	26.947.369
Consumo de Materiales y Suministros	8.756.326	8.884.162
Servicios de Salud Contratados	84.197.992	77.970.132
Gastos de Funcionamiento	7.550.655	7.552.652
Gastos de Mantenimiento	2.140.573	2.392.386
Amortizaciones	4.350.416	4.077.438
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**308.742.986**	**293.422.933**

RESULTADO BRUTO	**29.857.436**	**41.891.977**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	18.176.092	18.204.047
Arrendamientos	885.140	919.786
Gastos de Funcionamiento	5.484.142	5.770.501
Gastos de Mantenimiento	1.952	34.637
Amortizaciones	1.870.940	1.988.817
Impuestos, Tasas y Contribuciones	164.728	146.210
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**26.582.994**	**27.063.998**

RESULTADO OPERATIVO	**3.274.442**	**14.827.979**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	163.383	194.486
Egresos Diversos	2.666.299	593.828
Total de Resultados Diversos	**-2.502.916**	**-399.342**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.718.886	3.326.554
Egresos Financieros	5.293.226	5.222.373
Total Resultados Financieros	**-574.340**	**-1.895.819**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**197.186**	**12.532.818**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14 de diciembre de 2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29 de enero de 2016 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

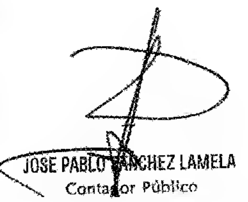
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Susana Roselló Schunk**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictámen favorable, sin salvedades.







JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA
Contador Público

Única Publicación

28) $ 15486 1/p 10192 May 06- May 06

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	126.478.045	340.794.042
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Letras de Regulación Monetaria (Nota 4.2)	119.711.354	108.739.983
	119.711.354	108.739.983
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN		
Ministerio de Economía y Finanzas	499.355.022	572.225.413
Deudores por Aportes Instituciones	127.034.955	132.107.020
Banco de Previsión Social	(11.743.928)	(10.951.873)
Fuerzas Armadas	74.752.350	42.128.509
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	14.466.286	8.943.605
A.S.S.E	3.456.934	5.129.015
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 5)	(89.179.235)	(97.331.462)
	618.142.384	652.250.227
OTROS CRÉDITOS		
Cenaque (Nota 4.3)	1.365.637	1.533.475
Otros Créditos	9.949.783	6.706.794
	11.315.420	8.240.269
BIENES DE CONSUMO (Nota 2.12 b)		
Medicamentos (Nota 4.4)	33.373.727	39.130.660
Materiales	2.366.317	185.838
	35.740.044	39.316.498
Total de Activo Corriente	**911.387.247**	**1.149.341.019**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	99.797.790	98.160.701
Amortización Acumulada	(60.598.887)	(58.284.592)
	39.198.903	39.876.109
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque (Nota 4.3)	11.570.097	13.053.017
INVERSIONES A LARGO PLAZO	11.570.097	13.053.017
Bonos del Tesoro (Nota 4.5)	6.605.965	6.586.130
	6.605.965	6.586.130
INTANGIBLES (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	19.923.130	19.439.334
Amortización Acumulada	(19.408.290)	(19.106.245)
	514.840	333.089
Total de Activo No Corriente	**57.889.805**	**59.848.345**
TOTAL DE ACTIVO	**969.277.052**	**1.209.189.364**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.6 y 4.7)	735.756.385	653.544.951
Acreedores por Actos Médicos en el Exterior	10.915.543	3.238.955
Acreedores fiscales (Nota 6.1)	(90.065)	273.603
Proveedores	239.387.963	315.891.300
	985.969.826	972.948.809
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones y cargas sociales (Nota 4.9)	23.910.119	27.559.485
Otras deudas	1.162.518	987.576
	25.072.637	28.547.061
PROVISIONES	10.000.000	10.914.140
Provisión para litigios (Nota 4.8)	10.000.000	10.914.140
Total de Pasivo Corriente	**1.021.042.463**	**1.012.410.010**
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES DE LARGO PLAZO		
Provisión para litigios Largo Plazo (Nota 4.8)	15.000.000	-
	15.000.000	-
Total de Pasivo No Corriente	**15.000.000**	**-**
TOTAL DE PASIVO	**1.036.042.463**	**1.012.410.010**
PATRIMONIO (según estado respectivo)		
Resultados acumulados	196.779.354	220.420.805
Resultados del ejercicio	(263.544.765)	(23.641.451)
Total de Patrimonio	**(66.765.411)**	**196.779.354**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**969.277.052**	**1.209.189.364**

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 1.2, 2.12.d y 4.10)	5.513.607.321	5.558.322.577
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Notas 2.12 d y 4.10)	(5.613.026.323)	(5.414.652.998)
Resultado Bruto	(99.419.002)	143.669.579
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales (Nota 6.2)	(128.001.406)	(126.403.003)
Pérdida por litigios	(14.863.419)	(16.077.537)
Amortizaciones	(2.616.340)	(2.572.693)
Otros Gastos	(27.221.443)	(24.748.470)
	(172.702.608)	(169.801.703)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Descuentos Obtenidos	70.148	74.909
Gastos Bancarios	(829.448)	(755.755)
Ajuste a Valor Actual Neto	-	64.659
Intereses Ganados	12.616.888	18.502.146
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.2 y 2.6)	(3.280.743)	(15.395.286)
	8.576.845	2.490.673
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(263.544.765)**	**(23.641.451)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	4.614.541.590	4.480.636.993
Cobranza Deudores Por Convenio	1.348.663.260	1.489.639.463
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	48.725.289	40.992.876
Otras Cobranzas	2.549.020	4.383.850
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(4.355.891.313)	(4.347.178.529)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(1.526.607.475)	(1.386.610.130)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(22.893.564)	(28.100.976)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(38.671.267)	(41.137.848)
Pago a personal	(189.367.056)	(172.232.433)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(31.210.912)	(38.185.256)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	(8.041.062)	(64.330.948)
Otras erogaciones	(15.218.498)	(2.315.621)
Ingresos por colocaciones	11.634.438	17.124.161
	(161.787.550)	(47.314.398)
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(1.637.089)	(2.480.707)
Compra Intangibles	(483.796)	(177.269)
Cobranza / Compra Valores Mobiliarios	(17.534.211)	116.181.365
	(19.655.096)	113.523.389
Flujo neto de fondos en efectivo	(181.442.646)	66.208.991
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	340.794.042	292.820.427
Resultado de tenencia sobre efectivo	(32.873.351)	(18.235.376)
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	126.478.045	340.794.042

<u>Conciliación del resultado del ejercicio con el flujo neto de efectivo provenientes de operaciones</u>

	2015	2014
Resultado del ejercicio	(263.544.765)	(23.641.451)
Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos		
Amortizaciones	2.616.340	2.572.693
Resultado de inversiones	6.543.005	8.809.707
Formación de provisiones	14.085.860	(912.609)
Resultado de tenencia sobre efectivo	32.873.351	18.235.376
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumentos) / Disminuciones en activos		

Deudores por Contribución	34.107.843	(41.436.531)
Otros Créditos	(1.592.231)	(316.675)
Bienes de Consumo	3.576.454	(12.906.929)
(Aumentos) / Disminuciones en pasivos		
Deudas por Actos Médicos	13.021.017	(4.983.933)
Deudas Diversas	(3.474.424)	7.265.954
Provisiones	-	
	(161.787.550)	(47.314.398)

Informes de los Auditores Independientes

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo – Uruguay

Objeto
Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2015, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas y anexo en pesos uruguayos reexpresados. (páginas 1 a 26).

Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración del Fondo Nacional de Recursos es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones de los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

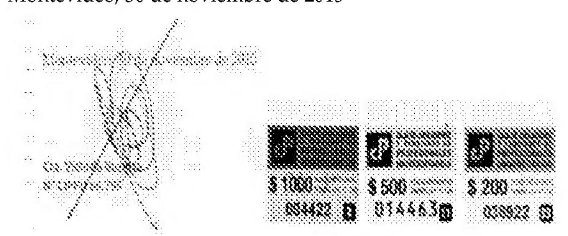
Opinión
En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención a lo expresado en la Nota 4.7 a los presentes estados contables que indica que por resolución judicial del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno de fecha 5 de febrero de 2014 se anuló la adjudicación del Llamado a Precios N° 03/2012 efectuado por el Fondo Nacional de Recursos para el suministro de stent coronarios. En el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015, Lentix S.A. (empresa demandante) entabló una demanda por indemnización por daños y perjuicios. Paralelamente, Nafferton S.A. (la empresa adjudicada cuyo suministro fue discontinuado en virtud de la anulación del llamado), presentó un reclamo por daños y perjuicios por el periodo no cumplido del contrato que ya se encontraba en ejecución al momento de la anulación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fondo Nacional de Recursos, en función de lo informado por la Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos, no ha podido estimar los posibles resultados de los mencionados asuntos.

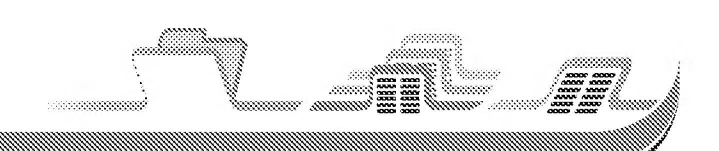
Los estados contables han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 8 la misma presenta patrimonio neto negativo, es decir sus obligaciones a esa fecha superaban sus activos totales. Nuestra opinión no incluye salvedades por este asunto.

Montevideo, 30 de noviembre de 2015



"Los presentes estados no han sido objeto de auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las afirmaciones incluidas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del organismos."

Única Publicación
28) $ 27399 1/p 10025 May 06- May 06



Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................... **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)................................ **$ 126.00 (*)**

Prescripciones................................ **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios................................ **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios................................ **$ 101.00 (*)**

Remates................................ **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria................................ **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)................................ **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)................................ **$ 143.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances................................ **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)................................ **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)................. **$ 169.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

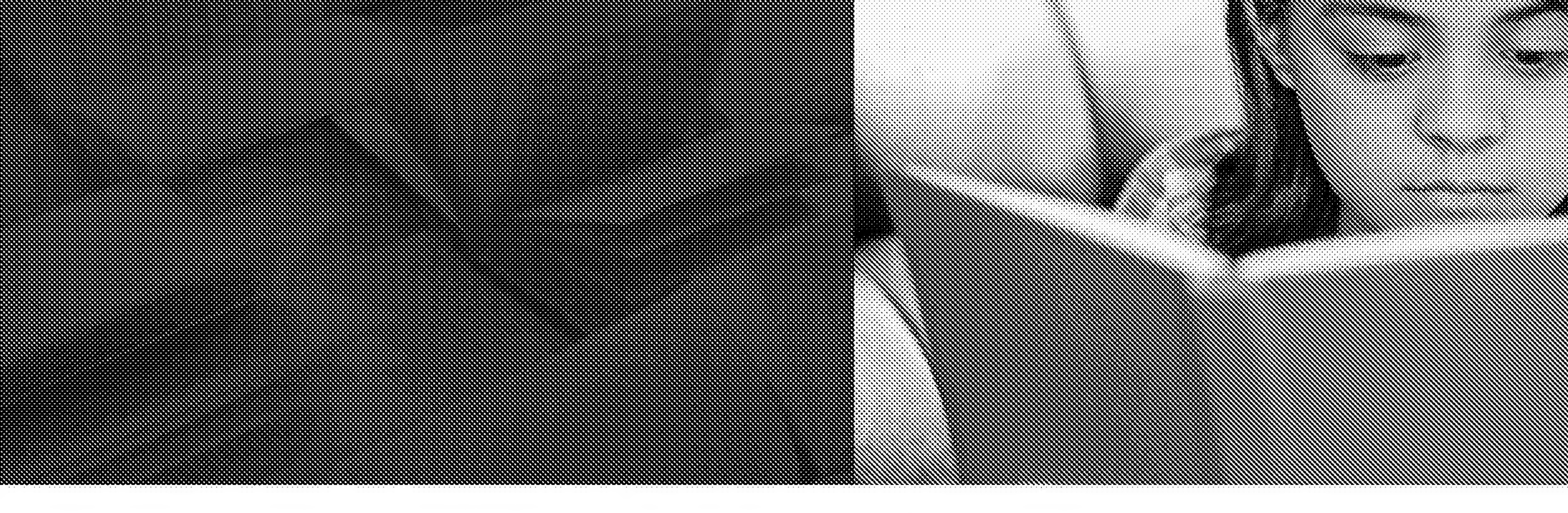
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Desarrollo de servicios bibliotecarios: interés público

LEY Nº 18.632 de 24/12/2009

Artículo 1.- Declárase de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general.

Artículo 2.- Se entenderá por ***bibliotecas públicas*** aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas.

Para el logro efectivo de sus objetivos, las bibliotecas públicas deberán cumplir las siguientes funciones básicas:

- Responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad.
- Promover el acceso democrático y el uso gratuito a la información de todos los ciudadanos.
- Planificar y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad y de las particularidades de los usuarios a través de estudios de comunidad y usuarios.
- Rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
- Conservar el patrimonio bibliográfico local.
- Brindar apoyo a la educación formal e informal, promoviendo la educación y la formación a lo largo de la vida.
- Favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Apoyar y propiciar programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Promover hábitos de lectura desde la edad temprana.
- Establecer vínculos con entidades representativas de la comunidad a efectos de identificar aspectos de su realidad, como insumo para desarrollar planes conjuntos y promover la demanda de información y lectura.
- Servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.
- Conformar comisiones de apoyo de la biblioteca integradas por diferentes actores de la sociedad civil, para promover la interacción con la colectividad y la real participación de la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de su biblioteca pública.
- Organizar los documentos de la colección de acuerdo a normas y estándares aceptados por la comunidad bibliotecológica.

Las bibliotecas públicas brindarán los siguientes servicios:

- Servicio de referencia.
- Servicio de información a la comunidad (SIC).
- Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a internet y medios audiovisuales.
- Préstamo a domicilio.
- Actividades de extensión y acción cultural en el medio.
- Promoción y animación de la lectura.
- Programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Formación de usuarios.
- Servicios dirigidos a todos los grupos de edad y condiciones específicas (personas con discapacidades, personas en prisión o en hospitales).
- Servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica (catálogo en línea, manuales y guías, información local).
- Espacio de reunión a la comunidad.

[...]

Artículo 6.- El Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales celebrarán los acuerdos de cooperación que se estimen adecuados para armonizar una ***política bibliotecaria nacional, y la sustentación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas***, en el marco de la previsión establecida en el artículo 262 de la Constitución de la República.

El Ministerio de Educación y Cultura será la autoridad competente, en el ámbito de la Administración Central, especializada para la formulación de las propuestas de política pública bibliotecaria procurando acordar y armonizar con lo sugerido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 7.- El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como fin articular a nivel nacional las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información en el marco de una ***Política Nacional de Información***.

[...]



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa